



**INFORME DE GESTIÓN ANUAL**  
SERVICIO PENITENCIARIO MENDOZA

2023



**Dr. Rodolfo Suarez**  
Gobernador de la Provincia de Mendoza

**Dn. Mario Abed**  
Vicegobernador de la Provincia de Mendoza

**Lic. Raúl Levrino**  
Ministro de Seguridad

**Dn. Néstor Majul**  
Subsecretario de Relaciones Institucionales  
Ministerio de Seguridad

**Lic. Hugo Sánchez**  
Jefe de Gabinete Ministerio de Seguridad

**Prefecto General SCS (R) Enrique Eduardo Orellana**  
Director General del Servicio Penitenciario Provincial

**Prefecto General SCPA (R) María Alejandra Llarena**  
Subdirectora General del Servicio Penitenciario Provincial

## **DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO**

### **Coordinación De Seguridad**

Prefecto General S.C.S. Julio David Lucero

### **Coordinación De Administración Contable**

Prefecto General S.C.P.A Fabricio Conill

### **Secretaría General**

Adjutor Principal S.C.P.A. Carolina Scalia

### **Coordinación De Tratamiento**

Prefecto S.C.P.A Sara Beatriz Sanguedolce

### **Capellanía Mayor**

Adjutor S.C.P.A Mario Marcelo De Benedectis

### **Coordinación De Recursos Humanos**

Alcaide S.C.P.A Natalia Martín

### **Área Inteligencia**

Prefecto S.C.P.A Diego Abel Asensio

### **Unidad de Producción Penitenciaria**

Alcaide S.C.P.A Mauricio Ariel Poroyan

### **Departamento Legal y Técnico**

Alcaide Mayor S.C.P.A Viviana Scelzo

### **Área De Obras e Infraestructura**

Alcaide Mayor S.C.P.A Verónica Betina Arias

### **IN.FO.PE**

Alcaide S.C.S Héctor Manuel Rojas

### **Dpto. Programa de Prelibertad Y Promoción Social**

Subalcaide S.C.P.A. Rocío Soledad Carra Galar

### **Prensa Y Difusión**

Adjutor Principal S.C.P.A. José Luis Ferosel

### **Dpto. Programa Prevención de reincidencia de delitos de índole sexual**

Alcaide S.C.P.A. Fernando Modon Cappone

## COMPLEJO PENITENCIARIO I - BOULOGNE SUR MER

### **Dirección**

Prefecto S.C.P.A. Gustavo Federico Flores

### **Subdirección**

Alcaide S.C.S. Carlos Daniel Castro

### **Departamento De Seguridad**

Alcaide S.C.S. Fernando Fabian Martínez

### **Departamento de Tratamiento**

Alcaide Mayor S.C.P.A. Ulises Tocino

### **Departamento Administrativo**

Subalcaide S.C.P.A. José Mauricio Lapenna

## COMPLEJO PENITENCIARIO II - SAN FELIPE

### **Dirección**

Prefecto S.C.P.A. Juan Pablo Rodríguez

### **Departamento de Seguridad**

Alcaide S.C.S. Víctor Raúl Virlanga Calderon

### **Departamento de Tratamiento**

Alcaide S.C.P.A. Esteban Lupiañez

## COMPLEJO PENITENCIARIO III - ALMAFUERTE

### **Dirección**

Alcaide Mayor S.C.S. Jorge Pablo Lizardo

### **Subdirección**

Alcaide S.C.S. Edgardo Hernández

### **Departamento Administrativo**

Alcaide S.C.P.A. Héctor Rubén Vega

### **Departamento de Tratamiento**

Alcaide S.C.P.A. Silvina Soledad Morales

### **Departamento de Seguridad**

Alcaide S.C.S. Ernesto Javier Vie

## COMPLEJO PENITENCIARIO IV - SAN RAFAEL

### **Dirección**

Prefecto S.C.P.A. Pablo Damián Roca

### **Subdirección**

Alcaide S.C.S. Yamil Andrés Méndez Araya

### **Departamento de Tratamiento**

Alcaide S.C.P.A. María de Belén Eraso Parada

### **Departamento Administrativo**

Alcaide Mayor S.C.P.A. Pablo Benito Salinas

## UNIDAD III - PENAL DE MUJERES

### **Dirección**

Alcaide S.C.S. Erica Ivana Cornejo

### **Subdirección**

Subalcaide S.C.P.A. Lorena Perez Botti

### **Jefatura de Seguridad**

Adjutor S.C.S. Analía González Valle

## UNIDAD IV - COLONIA Y GRANJA PENAL

### **Dirección**

A/C Alcaide S.C.P.A. German Millan

### **Jefatura De Seguridad**

Adjutor Principal S.C.S. Pablo Griful

## UNIDAD V - COLONIA PENAL SIXTO SEGURA

### **Dirección**

A/C Subalcaide S.C.S. Néstor Fabian Cambria

### **Jefatura De Seguridad**

Adjutor Principal S.C.S. Marcos Gabriel Molina

## UNIDAD VI - JÓVENES ADULTOS

### **Dirección**

Alcaide S.C.S. Rodolfo David Valdez

### **Subdirección**

Alcaide S.C.P.A. Walter Rubén Tro

### **Jefatura de Seguridad**

Subalcaide S.C.S. Mario Humberto Quiroga

## UNIDAD VII - AGUADE LAS AVISPAS - ADULTOS MAYORES

### Dirección

Alcaide Mayor S.C.S María Alejandra Díaz

### Subdirección

Subalcaide S.C.S. Noelia Vanesa Lanzilotta

## UNIDAD VIII - DETENCIÓN/ ARRESTO DOMICILIARIO

### Dirección

Alcaide S.C.S Natalia Edith Doménica

### Subdirección

Alcaide S.C.S. Ramon Ariel Virlanga

## UNIDAD IX - UNIDAD JUDICIAL

### Dirección

Prefecto S.C.P.A. Pedro Alejandro Dal Dosso

### Subdirección

Subalcaide S.C.S. Tania Gentile

## UNIDAD X - EL CERRITO

### Dirección

Prefecto S.C.S Sergio Humberto Salinas

### Subdirección

Alcaide S.C.S. Mauricio Javier Michaux  
Orozco

## UNIDAD XI - ALMAFUERTE II

### Dirección

Prefecto S.C.S Franco Darío Fattori

### Jefe De Seguridad

Alcaide S.C.S. Nelson Raúl Alfonzo

## UNIDAD XII - ES.TRA.D.A.

### Dirección

Alcaide S.C.S Maria Fernanda Ortega

### Subdirección

Alcaide S.C.S. Juan Eduardo Giménez

### UNIDAD XIII - GESTIÓN DE SALUD PENITENCIARIA

#### **Dirección**

Prefecto S.C.P.A Abdo Daniel Nozar

#### **Subdirección**

Alcaide S.C.P.A. Reinaldo Javier Flaugnacco

### UNIDAD XIV - RÉGIMEN ABIERTO DE AUTODISCIPLINA

#### **Dirección**

Alcaide Mayor S.C.S. Marcelo García

#### **Subdirección**

Alcaide S.C.S. Jorge Rodrigo Gordillo

### UNIDAD INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA

#### **Dirección**

A/C Adjutor S.C.P.A. Fabián Esteban Sarabia

### UNIDAD MUJERES Y DISIDENCIAS

#### **Dirección**

Subalcaide S.C.P.A. Nahir Belén Otero

### UNIDAD DE SEGURIDAD Y TRASLADO

#### **Dirección**

Prefecto S.C.S. Juan Nelson Espina

### DIVISIÓN ARMERÍA CENTRAL

#### **Jefatura**

Subalcaide S.C.S. Carlos Dante Vegas

### DIVISIÓN GEOP

#### **Jefatura**

Alcaide Mayor S.C.S. Maximino Cristian Suarez

**ALCAIDÍA N°1- CONTRAVENCIONAL**

**Jefatura**

Alcaide Mayor S.C.P.A. María Jimena Frigerio

**ALCAIDÍA N°2 - RÉGIMEN ABIERTO DE MUJERES**

**Jefatura**

Subalcaide S.C.P.A. Amira Kassis Barcudi

**ALCAIDÍA N°3 - TUNUYAN**

**Jefatura**

Alcaide Mayor S.C.S Héctor Daniel Duran

**ALCAIDÍA N°4 - HOSPITAL CENTRAL**

**Jefatura**

Adjutor Principal S.C.S. Marcela Analía Fernández

**ALCAIDÍA N°5 - Centro de Internación Transitoria de Salud Mental (CI.TRAS.Me)**

**Jefatura**

Adjutor Principal S.C.S. Javier Omar Quiroga

**ALCAIDÍA N°6 - CONTRAVENCIONAL**

**Jefatura**

Alcaide Mayor S.C.P.A. Leonardo Esteban Musolino

**ALCAIDÍA N°7 - CONTRAVENCIONAL - SAN RAFAEL**

**Jefatura**

Subalcaide S.C.S. Carlos José Domínguez

**ALCAIDÍA N°8 - TRANSITO -MALARGÜE**

**Jefatura**

Subalcaide S.C.S. Marcelo Dordoni Mallea

**ALCAIDÍA N°9 - GENERAL ALVEAR**

**Jefatura**

Adjutor Principal S.C.S. Rafael Maya

## ÍNDICE

1 - Descripción de la Población Privada de Libertad .....	17
2 - Principales Acciones de Tratamiento.....	55
3 - Atención y Promoción de la Salud.....	104
4 - Mejora de la Infraestructura edilicia.....	125
5 - Acciones de Seguridad.....	135
6 - Recursos Humanos.....	149
7 - Modernización de la Gestión e Informatización de Procesos .....	172

## PRÓLOGO

El presente informe constituye un repaso de la gestión encarada por el Servicio Penitenciario de la Provincia de Mendoza durante el año 2023.

El Servicio Penitenciario de Mendoza, como parte del Ministerio de Seguridad y Justicia, es un eslabón fundamental de la seguridad pública de la provincia, constituyéndose como una importante fuente de información para trabajar el mejoramiento y desarrollo de los sistemas de inteligencia criminal.

Al cierre del año 2023 la población penal a cargo, era de 5991 personas privadas de la libertad, habiéndose producido un incremento del 7% respecto del año anterior. Del análisis del citado aumento surge que el mismo responde en gran medida a la cantidad de las denominadas “condenas cortas”, es decir, de hasta 3 años. Estas, constituyen el 21% de las personas alojadas con sentencia judicial. El dato se destaca debido a que, el abordaje y los programas integrales de tratamiento de estas personas tienen la particularidad de no poder desarrollarse conforme a lo establecido por la legislación vigente. De allí es que se ha diseñado un protocolo específico que facilita, a los profesionales psicólogos y trabajadores sociales, el dictado de talleres que permitan tratar la problemática relacionada con los delitos cometidos.

No obstante, lo expuesto, se destaca que, durante el año en análisis, se culminó con la construcción del Complejo Penitenciario V Almaguero II, el cual consta de 980 nuevas plazas, produciéndose de esta forma un incremento del 20% en la capacidad total de alojamiento del Servicio Penitenciario.

Por otra parte, y en relación al personal penitenciario, la Institución contaba a diciembre de 2023 con 2774 efectivos, habiendo disminuido la planta total respecto del año 2022 en un 0,6%. Si bien durante el año 2023 se incorporaron al Servicio 150 nuevos agentes, la cantidad de personal que se acoge al beneficio jubilatorio produce esta merma en la planta de personal.

Es importante poner de relieve el trabajo de informatización que se ha llevado a cabo en cada uno de los procesos y áreas que conforman la institución. Esto nos permite contar con información fidedigna y en tiempo real para la toma de decisiones.

Esta digitalización alcanzó también la realización de audiencias judiciales en forma virtual, habiéndose realizado durante el período del informe, 9528 audiencias virtuales, número por demás considerable en comparación a años anteriores.

Luego de atravesar el período pos pandemia, las intervenciones quirúrgicas a la población penal se han visto incrementadas considerablemente, gracias al trabajo conjunto realizado con el Ministerio de Salud de la Provincia, realizándose 207 cirugías programadas, tres veces más que en el año 2022. Asimismo, con el trabajo denodado de la Unidad de Gestión de Salud Penitenciaria se ha logrado reducir en números considerables las salidas a efectores públicos, la ingesta de psicofármacos y las internaciones por atenciones psiquiátricas.

Finalmente, resulta indispensable reconocer el trabajo de todos y cada uno de los efectivos penitenciarios que trabajan con vocación, compromiso y profesionalismo, para hacer que nuestro Servicio Penitenciario, sea uno de los más importantes del país. Esto se debe al trabajo sostenido en los últimos 10 años, convirtiéndonos en referentes para otros servicios penitenciarios que usualmente nos visitan y consultan tomando de ejemplo nuestra labor y resultados. A todos ellos y a cada una de las Instituciones y Organizaciones que a diario colaboran con el desarrollo de tareas en contexto de encierro, MUCHAS GRACIAS.

Mendoza, abril de 2024

**Prefecto General SCPA (R) María Alejandra Llarena**

*Subdirectora General del Servicio Penitenciario Provincial*



# Indicadores 2023

## Salud



Se concretaron **207 cirugías** que representan el triple de las realizadas en 2022



Incrementamos la atención traumatológica intramuros, llegando a **150 atenciones** mensuales

## Infraestructura



Se completó la obra para incorporar **980 nuevas Plazas** en Almafuerte II, lo que implica un incremento del 20% de la capacidad de alojamiento de todo el Servicio Penitenciario



Se invirtieron más de **1.200 millones de pesos** en obras de infraestructura

## Tratamiento



Un **40% de la población** penal participó en actividades educativas formales cursando estudios en los niveles primarios, secundarios, terciarios y universitarios.



**5 personas** egresaron de carreras de la Universidad Nacional de Cuyo, mientras que otras **235** se encuentran cursando carreras universitarias



**Más de la mitad** de las personas privadas de la libertad participan de programas de trabajo intramuros, que favorecen su formación en oficios y la incorporación de hábitos para su inserción laboral en el medio libre

## Seguridad



Se concretaron alrededor de **33.000 audiencias judiciales** en las modalidades virtual y presencial.



**\$19.105.987.371,59** invertidos en el funcionamiento del Servicio Penitenciario.  
**60% en personal**  
**5% en bienes y servicios corrientes**



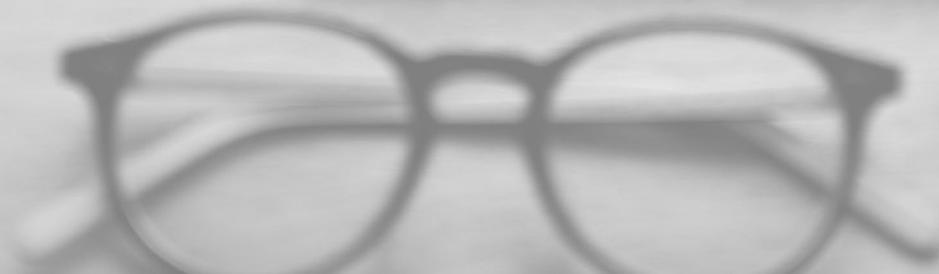
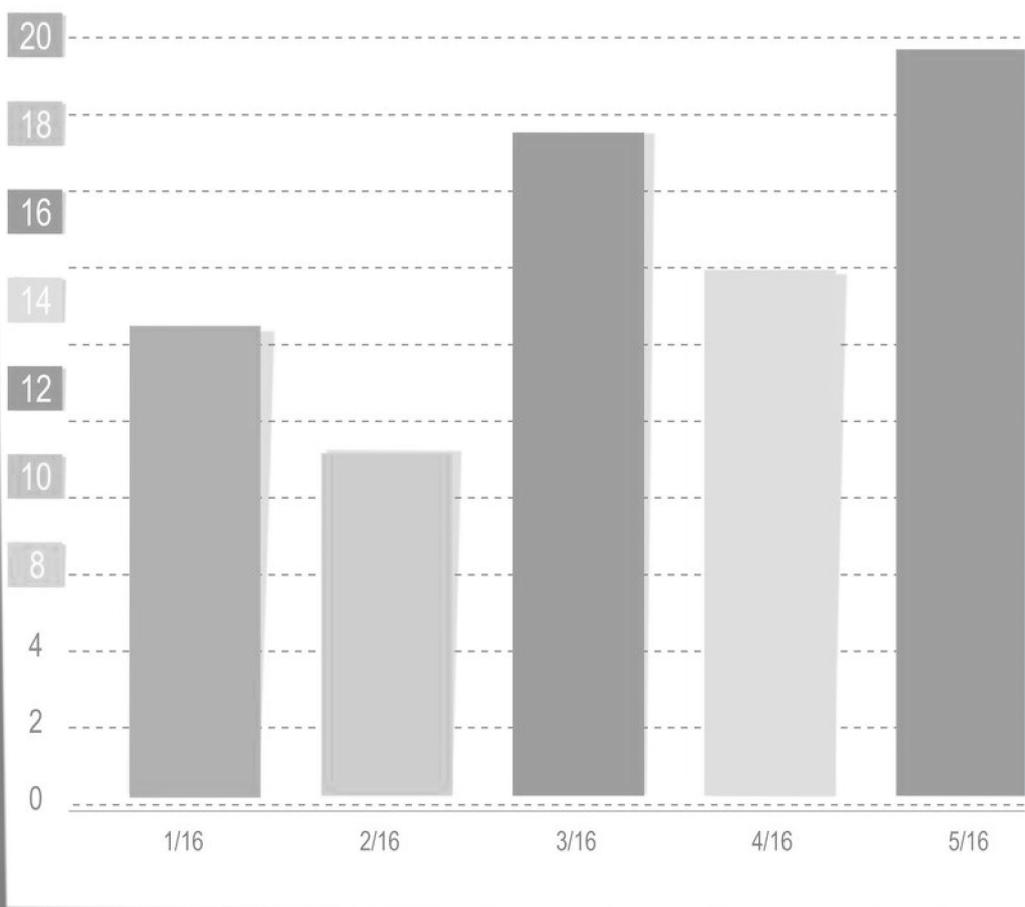
**640 efectivos oficiales y suboficiales** accedieron a ascensos dentro de sus jerarquías

Capítulo I

# ESTADÍSTICAS

---

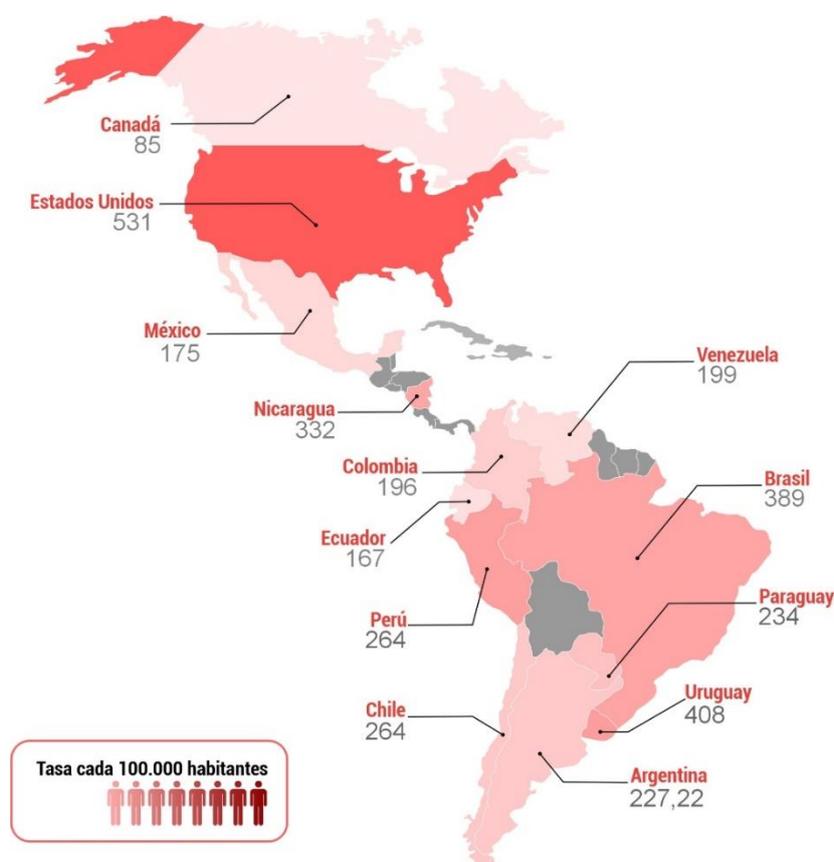
Caracterización de la población  
privada de la libertad



La cantidad de personas privadas de libertad (PPL a continuación) en complejos, unidades y alcaidías dependientes del Servicio Penitenciario de Mendoza es de 5991 al 1 de diciembre de 2023. Cabe destacar que se toma como fecha de corte el 1 de diciembre de 2023 para poder realizar los análisis de población correspondientes. Por otro lado, hay 597 PPL bajo la modalidad de detención domiciliaria y 4 personas alojadas por infracciones al Código Contravencional.

La **tasa de encarcelamiento**, índice que mide el número de individuos privados de libertad cada 100.000 habitantes, es en Mendoza de 293 cifra que ha aumentado respecto del año anterior, que era de 277,8<sup>1</sup>.

La tasa de Mendoza supera a la de Argentina que fue de 227 en 2022 según la última estimación disponible<sup>2</sup>. Si realizamos un análisis comparativo, la tasa provincial es similar a la que se da en países como Perú (264) o Chile (264) pero muy por debajo de la tasa de Brasil (389), Uruguay (408) y Estados Unidos (531)<sup>3</sup>, como se observa a continuación:



<sup>1</sup> Población en Mendoza Censo Nacional de Población 2022: 2.043.540. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

<sup>2</sup> Dirección Nacional de Política Criminal en materia de Justicia y Legislación Penal Subsecretaría de Política Criminal Secretaría de Justicia. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Sistema Nacional De Estadísticas sobre ejecución de la pena. Informe Anual República Argentina SNEEP 2022.

<sup>3</sup> Dirección Nacional de Política Criminal en materia de Justicia y Legislación Penal Subsecretaría de Política Criminal Secretaría de Justicia. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Sistema Nacional De Estadísticas sobre ejecución de la pena. Informe Anual República Argentina SNEEP 2022.

Fuente: Institute for Criminal Policy Research (Birkbeck, Universidad de Londres) sobre la base de los más recientes datos oficiales disponibles en cada país. <http://www.prisonstudies.org/info/worldbrief/>

## Evolución de la población privada de libertad

La tasa de evolución interanual de las PPL en Mendoza fue del 7% respecto al 2022, pasando de 5598 a 5991 PPL detenidas en instituciones del Servicio Penitenciario de Mendoza.

Si ampliamos las fechas de análisis, existe una tendencia creciente sostenida desde décadas anteriores tanto a nivel nacional como provincial como puede verse a continuación.



## Comparación del crecimiento en Mendoza y Argentina

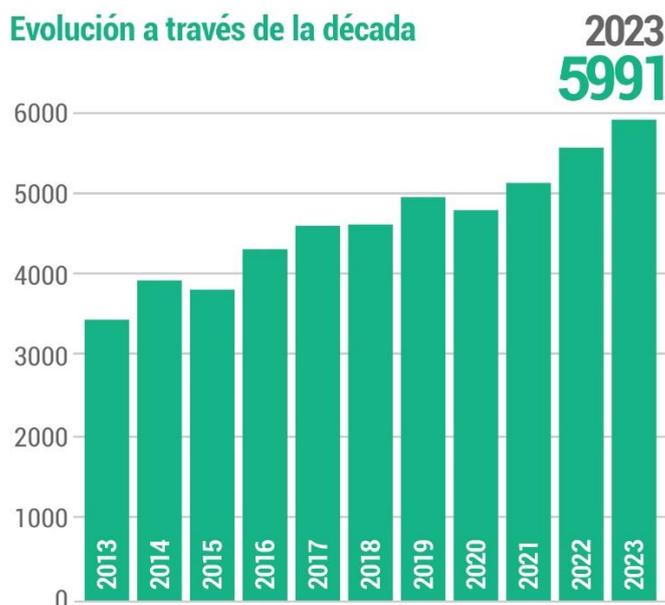
PPL POR AÑO						
Año	Mendoza	Argentina		Año	Mendoza	Argentina
1972	872	24233		2003	2543	51988
1973	647	15611		2004	2559	54472
1974	656	18633		2005	2464	55423
1975	917	23246		2006	2482	54000
1976	949	22436		2007	2307	52457
1977	966	23800		2008	2490	54537
1978		23990		2009	2674	57403
1979	850	25226		2010	2626	59227
1980	899	23480		2011	2990	60789
1981	854	22835		2012	3251	62263
1982	780	22651		2013	3492	64288
1983	778	26483		2014	3945	69060
...				2015	3862	72693
...				2016	4332	76261
1996	1097	25163		2017	4606	85283
1997	1214	29690		2018	4648	94883
1998	1415	31621		2019	4997	100634
1999	1759	34040		2020	4795	94944
2000	1954	37855		2021	5191	101267
2001	2183	41007		2022	5598	105053
2002	2479	46288		2023	5991	S/D

2023

5991

S/D

Si realizamos un análisis de la última década, podemos observar que en Mendoza desde 2013 la población carcelaria ha crecido un 71,5%, pasando de 3492 PPL en 2013 a 5991 en 2023.



Si bien también a nivel país la tendencia es creciente, si comparamos las tasas de crecimiento de Argentina y Mendoza en los períodos de referencia, observamos que mientras en Argentina la tasa de crecimiento de la PPL 2012 -2022 es de 68.72%<sup>4</sup>, en Mendoza es de 71.5% entre 2013 y 2023, mostrando así un ritmo de crecimiento superior al nacional. A su vez podemos observar también que la tasa de prisionalización ha aumentado considerablemente en los últimos años, mostrando así un aumento de las PPL por encima del crecimiento poblacional anual.

### Evolución de la Tasa de Prisionalización



<sup>4</sup>Última estimación disponible. Fuente: Dirección Nacional de Política Criminal en materia de Justicia y Legislación Penal Subsecretaría de Política Criminal Secretaría de Justicia. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Sistema Nacional De Estadísticas sobre ejecución de la pena. Informe Anual República Argentina SNEEP 2022.

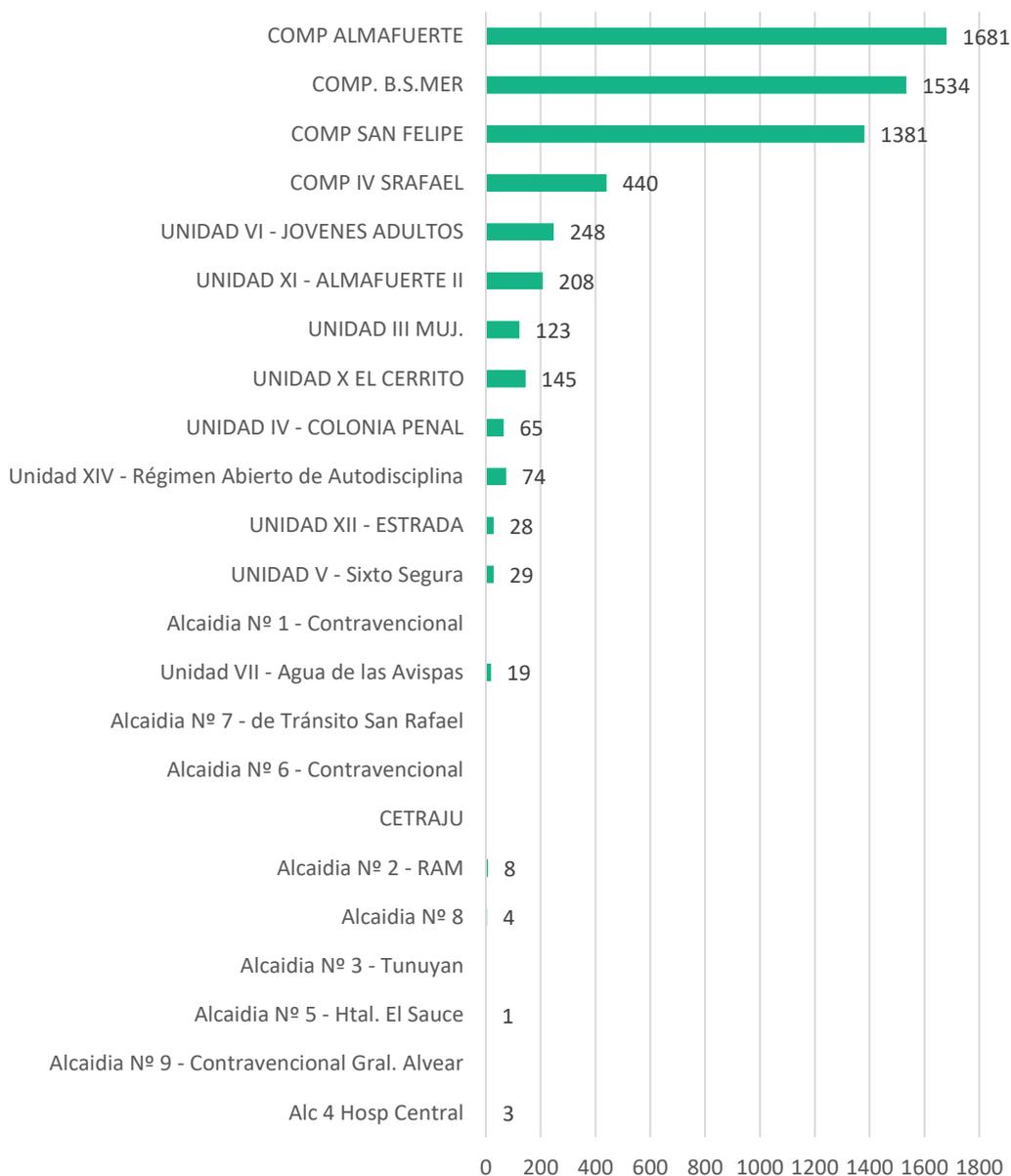
## Establecimientos penitenciarios

El Servicio Penitenciario de Mendoza cuenta con 23 establecimientos operativos de alojamiento de PPL, divididos a lo largo del territorio provincial. Los mismos son:

- Complejo I Boulogne Sur Mer
- Complejo II San Felipe
- Complejo III Almafuerde
- Complejo IV San Rafael
- Unidad 3 Cárcel de Mujeres
- Unidad 4 Colonia Granja Penal
- Unidad 5 Sixto Segura
- Unidad 6 Jóvenes Adultos
- Unidad 7 Agua de las Avispas
- Unidad 10 El Cerrito
- Unidad 11 Almafuerde 2
- Unidad 12 Estación Transitoria de Detenidos y Aprehendidos
- Unidad 14 Régimen Abierto de Autodisciplina
- Alcaidía 1 Contravencional
- Alcaidía 2 Régimen Abierto de Mujeres
- Alcaidía 3 Tunuyán
- Alcaidía 4 Hospital Central
- Alcaidía 5 Hospital El Sauce
- Alcaidía 6 Contravencional
- Alcaidía 7 San Rafael
- Alcaidía 8 Malargüe
- Alcaidía 9 Contravencional de General Alvear
- Centro Transitorio de Alojamiento Judicial (CE.TRA.JU.)

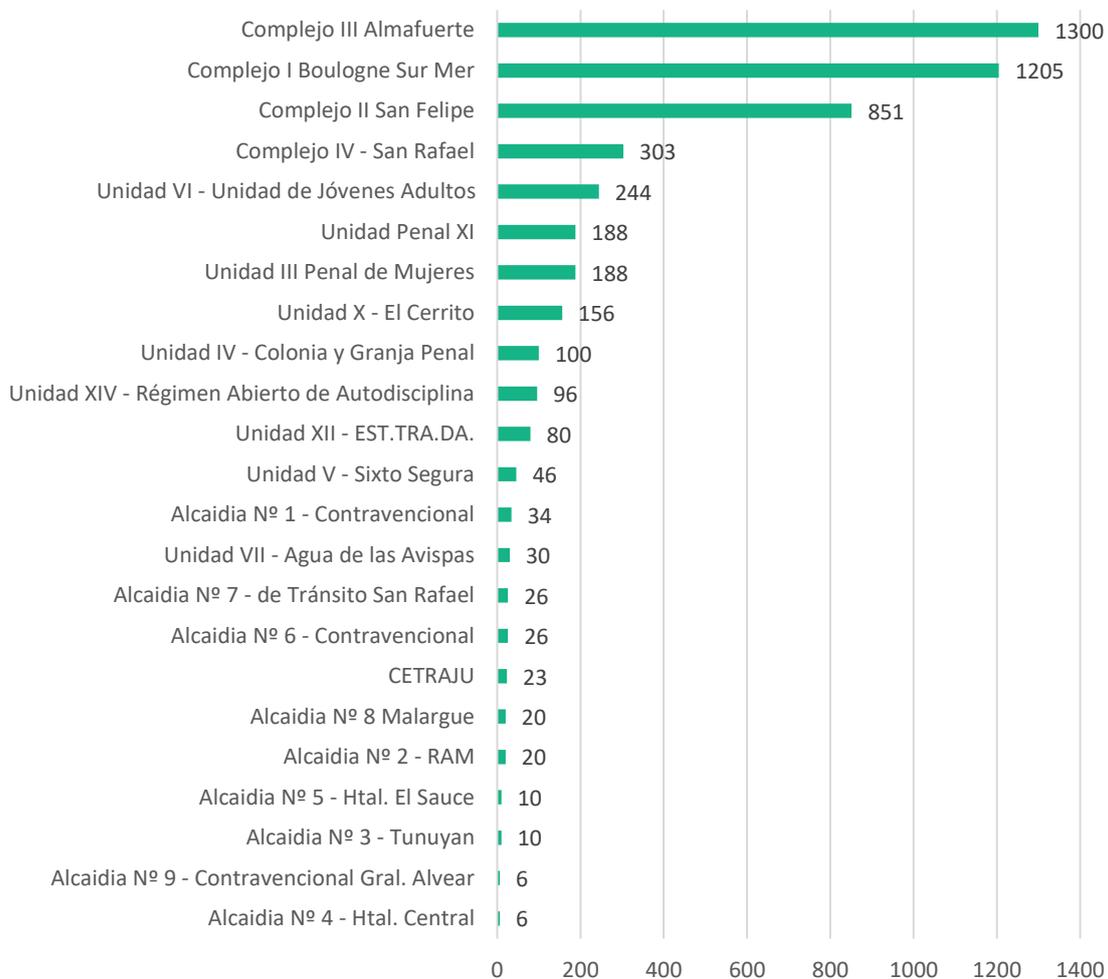
## PPL por lugar de alojamiento

El 77% de la PPL se encuentra en los Complejos Almafuerte (28%), Boulogne Sur Mer (26%) y San Felipe (23%).



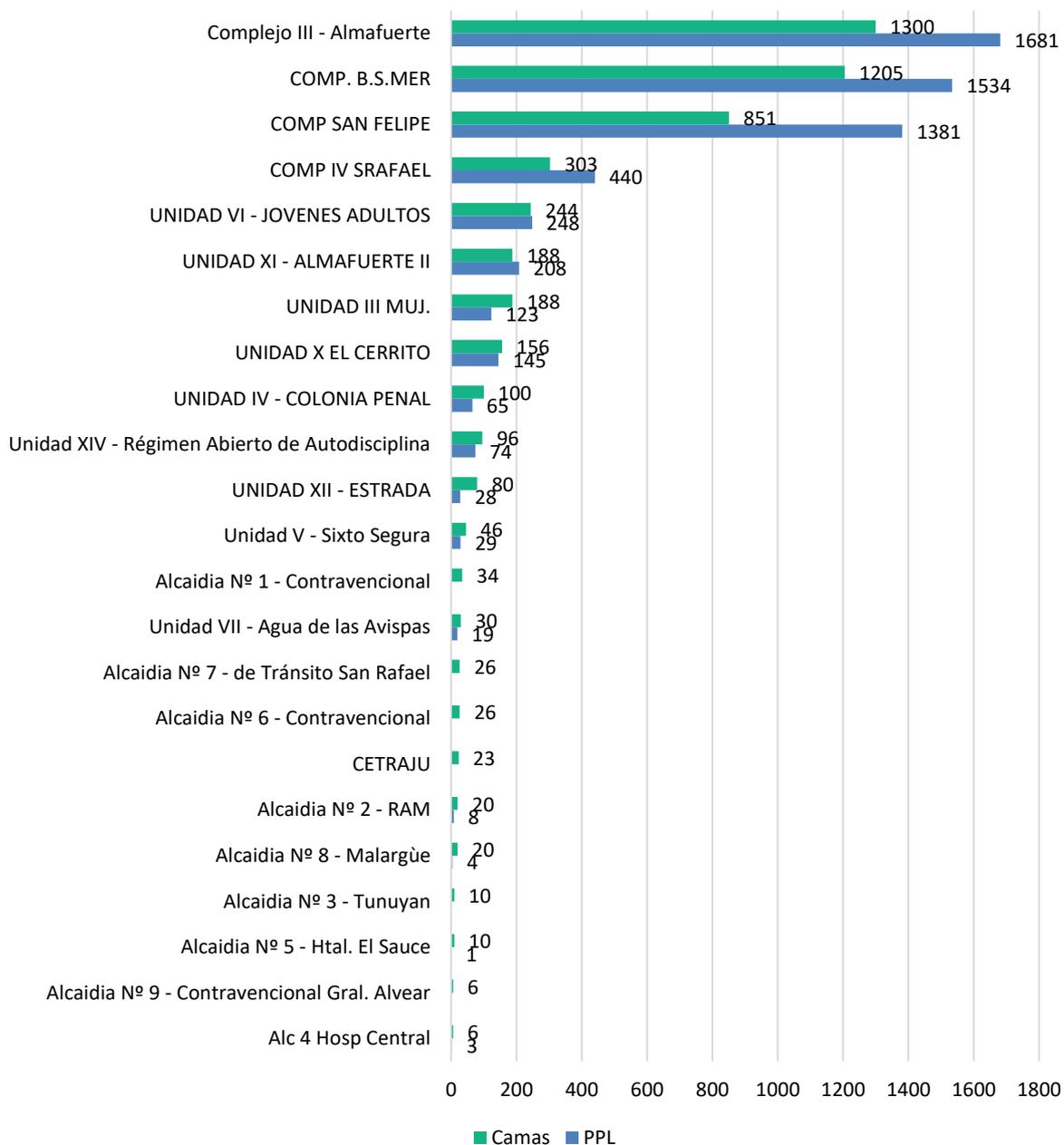
## Camas por complejo

Actualmente hay 4968 camas en los complejos, unidades y alcaidías de la provincia, distribuidas de la siguiente manera:



## Comparación PPL – camas por complejo

De la comparación entre las camas disponibles y la población privada de libertad alojada, surge que existe sobrepoblación. Si analizamos por lugar de alojamiento, los Complejos que presentan mayor sobrepoblación teniendo en cuenta la relación con las camas previstas son: el Complejo San Felipe tiene 530 PPL más, el Complejo Almafuerte tiene 381 PPL más, el Complejo Boulogne Sur Mer tiene 329 PPL más y el Complejo IV San Rafael tiene 137 PPL más.



### Tasa de sobrepoblación

La sobrepoblación penitenciaria se evalúa bajo el criterio aritmético universal de medición, que establece la división de la población total sobre la capacidad instalada, menos uno, por cien a fin de identificar el porcentaje de sobrepoblación en una hipótesis de ocupación del 100%. La tasa de sobrepoblación actual es de 20.59, la cual ha aumentado respecto a 2022 que era de 16.4.

## Densidad carcelaria

“Se define la sobrepoblación penitenciaria como el exceso de personas privadas de libertad por sobre la capacidad de alojamiento oficialmente prevista, y medimos dicha sobrepoblación por medio de la densidad carcelaria por cien plazas (el número de personas privadas de libertad, dividido por el número de plazas prevista, por cien). Esta medición puede hacerse tomando en consideración la totalidad del sistema penitenciario y así se obtiene el promedio de la densidad carcelaria.”<sup>5</sup> Sistema utilizado por ILANUD y también refrendadas por Cruz Roja Internacional para medir la sobrepoblación en nuestra región.

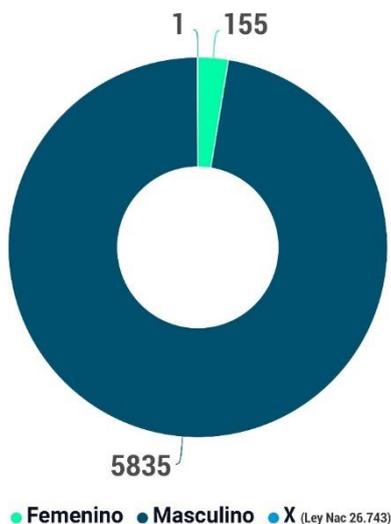
Estándares para la evaluación de la sobrepoblación penitenciaria:

- Sobrepoblación Aceptable: 100 a 110.
- Sobrepoblación Crítica: 110 a 120.
- Sobrepoblación Súper Crítica o también llamada Hacinamiento: 120 o más.

En el Servicio Penitenciario de Mendoza en la actualidad, la Densidad Carcelaria es de 120.59, registrando un aumento desde 2022 que era de 116.4 y de 104.21 en 2021, por lo tanto, se encontraría en sobrepoblación crítica o supercrítica.

## PPL por género

El 97% de la PPL es de género masculino.



Cabe destacar que, con el fin de garantizar los derechos de identidad de género, se trabaja específicamente con la población transgénero que se encuentran en el Servicio Penitenciario de Mendoza, y se tiene en cuenta en su alojamiento a fin de garantizar su integridad y el cumplimiento de sus derechos. Actualmente hay 10 personas trans alojadas.

<sup>5</sup> Carranza, Elías (coord.) “Justicia Penal y Sobrepoblación Penitenciaria. Respuestas Posibles”. México, Siglo XXI Editores/Naciones Unidas, ILANUD, 2001

### PPL por jurisdicción

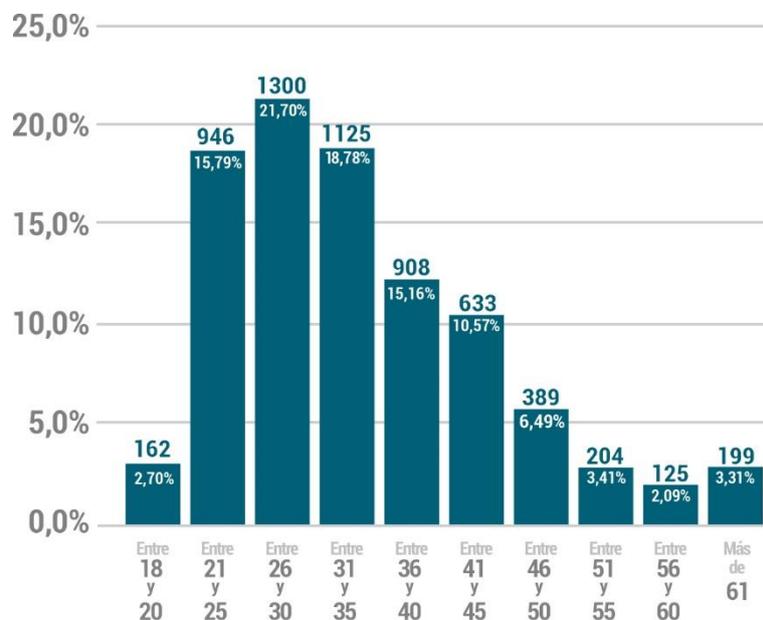
Con respecto a la jurisdicción judicial, 5943 PPL son de jurisdicción provincial y 48 PPL federal.



### PPL por rango etario

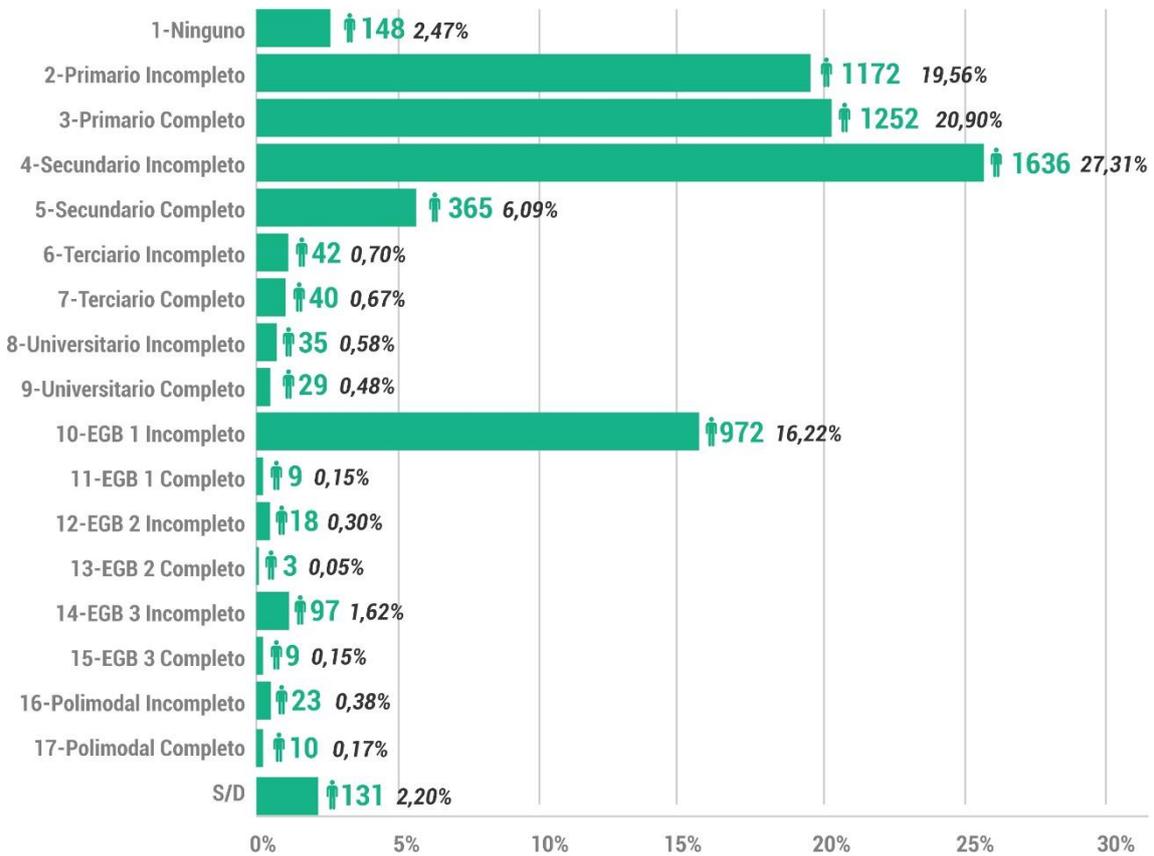
El rango etario mayoritario es entre 26 y 30 años, con 1300 PPL, que representa el 21.7% del total de población.

Si tomamos un rango mayor observamos que 3371 PPL tienen entre 21 y 35 años, lo que representa el 56.27% de la población.



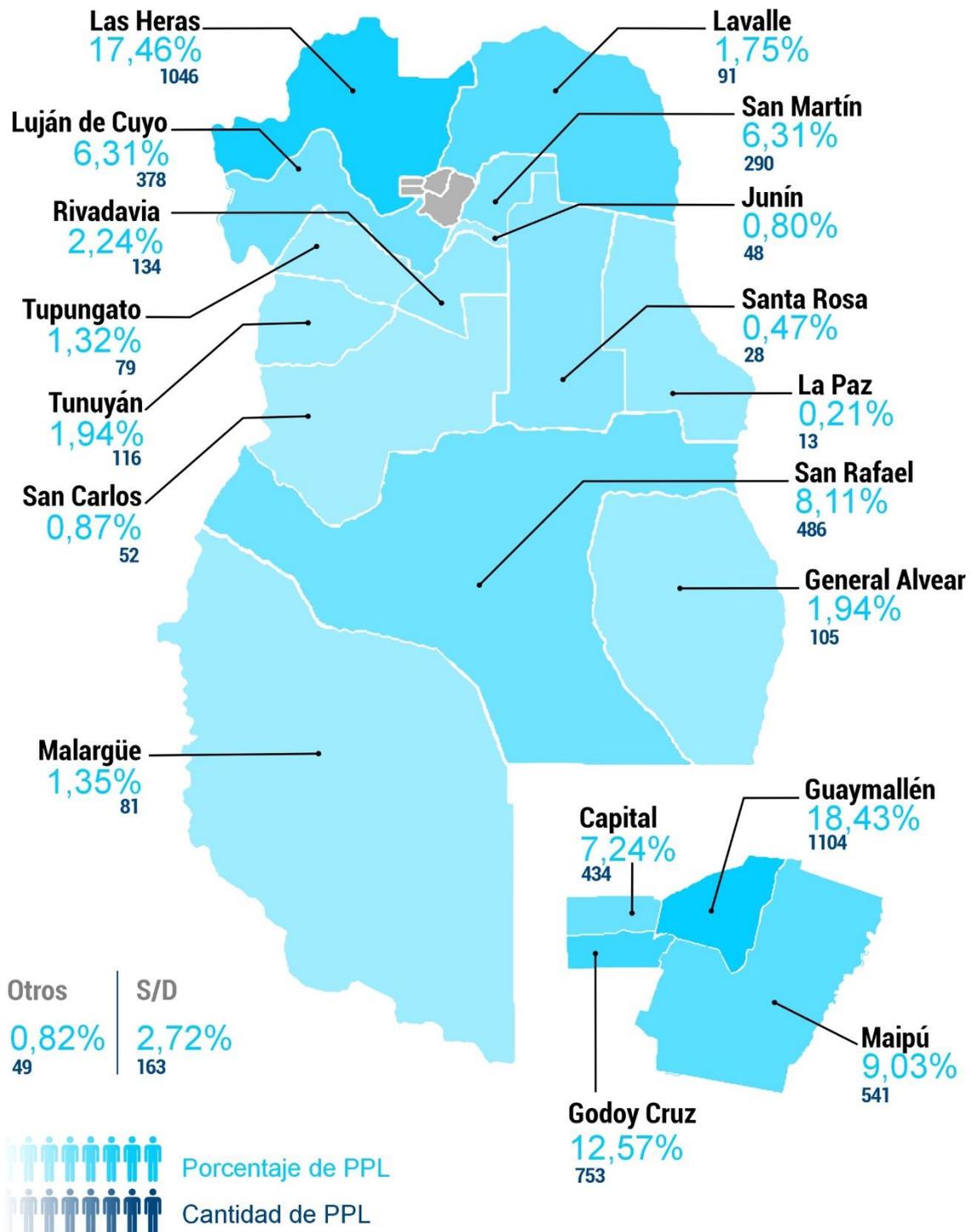
## Nivel educativo

Más del 59.3% de las PPL tienen como máximo nivel educativo alcanzado primario o EGB I.



### PPL por departamento de residencia

El 18,4% de las PPL residían en el departamento de Guaymallén y el 17,4% en el departamento de Las Heras.



### Extranjeros privados de libertad

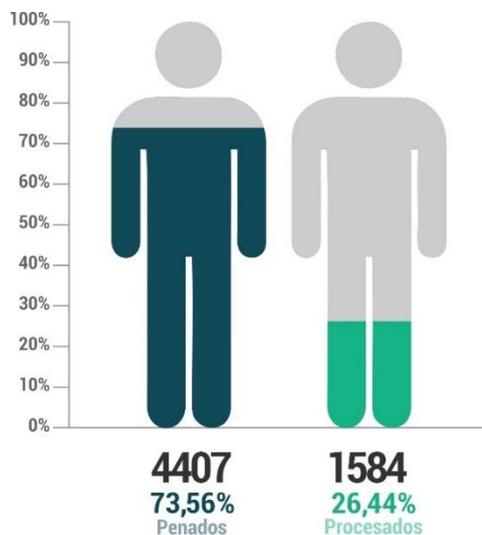
En Mendoza hay 126 personas privadas de libertad que son de nacionalidad extranjera, configurando el 2,1% de la población total.

En cuanto al país de origen, como se observa en la infografía a continuación, el 75,4% de los extranjeros son de nacionalidad boliviana y chilena.



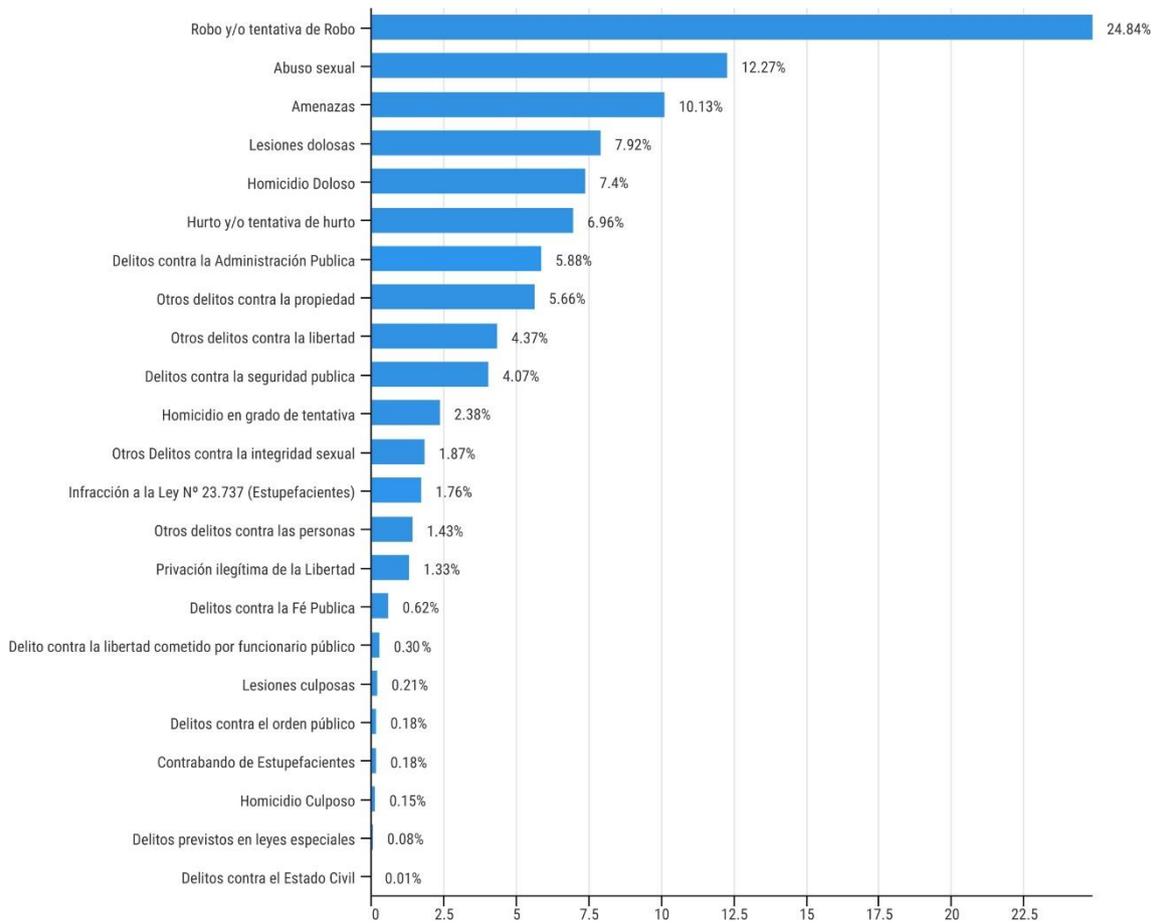
### PPL por situación judicial

El 74% de las personas privadas de libertad se encuentran condenadas (4407), en tanto que el 26% restante está procesada (1584).



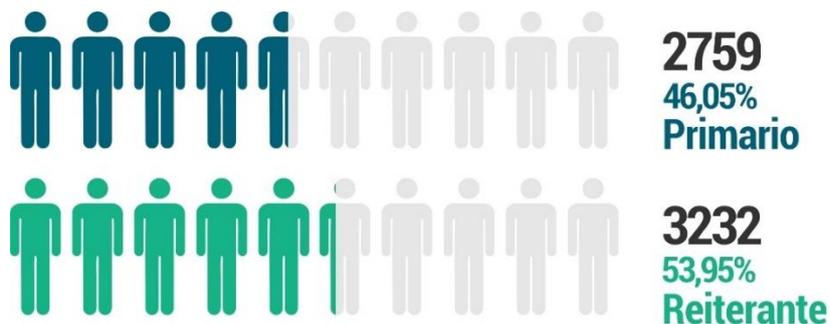
## PPL por delito

En relación a la proporción de delitos el 25% constituyen delitos de robo y/o tentativa de robo. Los siguientes delitos con mayor mención son: Abuso sexual el 12%, Amenazas el 10% y lesiones dolosas el 8 %.



## PPL por tipo de ingreso

El 46% de la PPL ha ingresado por primera vez al Servicio Penitenciario.

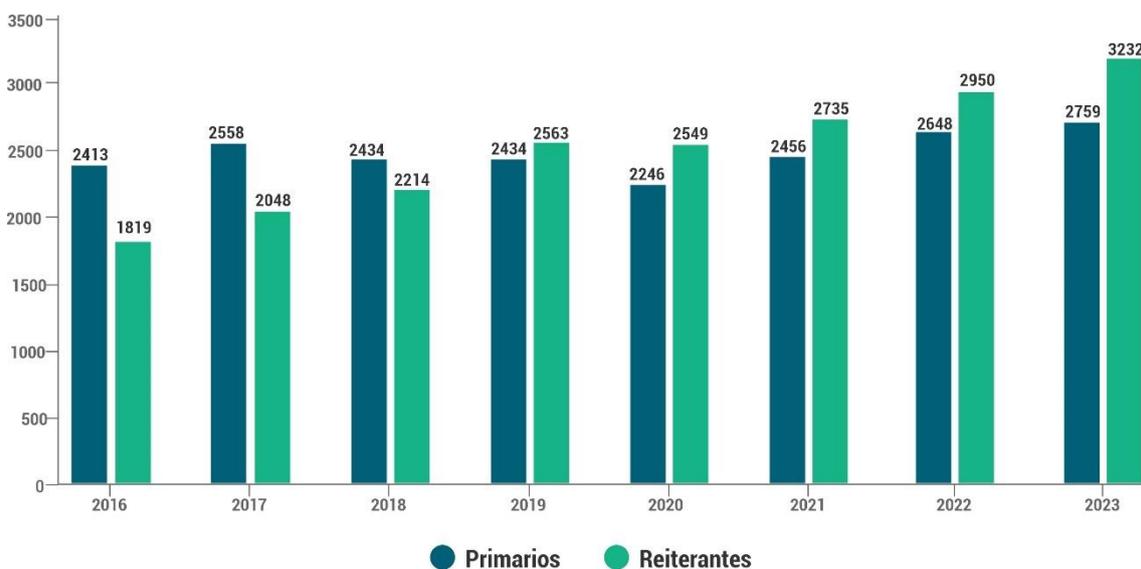


En relación a la cantidad de ingresos al Servicio Penitenciario el 20% ha tenido 2 ingresos y el 24% entre 3 y 5 ingresos.

### PPL por Cantidad de Ingresos

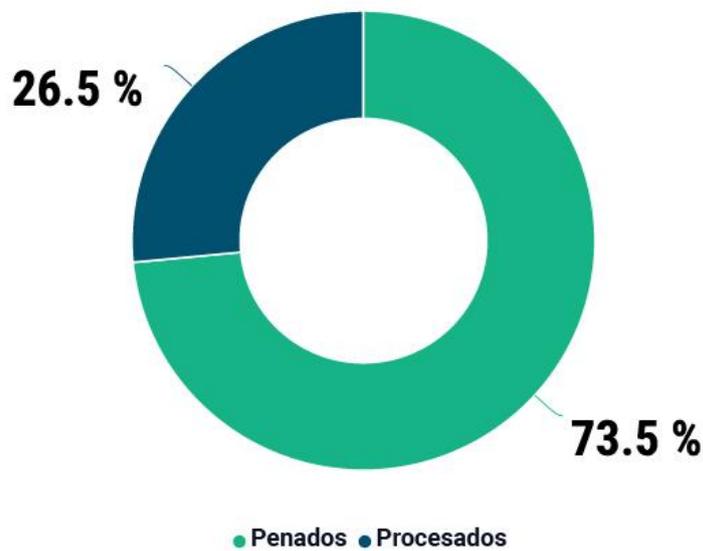


En cuanto a la evolución interanual, ha aumentado la cantidad de PPL reiterantes/reincidentes desde el 2016.

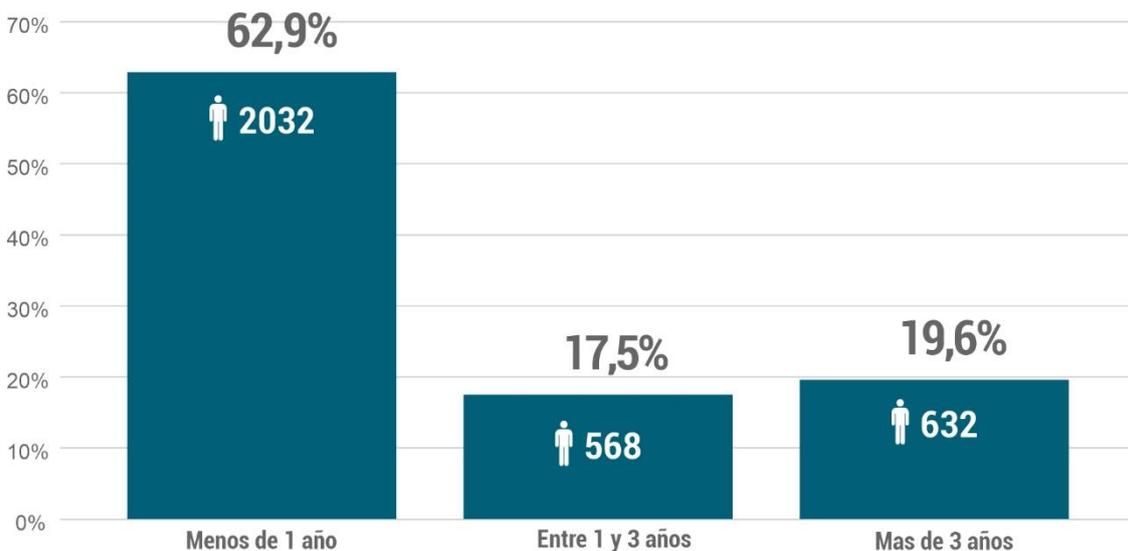


### Estadía anterior de los reiterantes

En relación a las PPL reiterantes se analizó su estadía anterior en cuanto a situación judicial en el servicio penitenciario provincial. De las 5991 PPL en establecimientos del Servicio Penitenciario de Mendoza, 3232 PPL han tenido ingresos anteriores al Servicio Penitenciario de Mendoza. Del total de personas que tenían ingresos anteriores, el 26.5% no tuvo condena en el ingreso anterior, revistiendo la situación de procesados.



En cuanto al tiempo de detención en el Ingreso anterior el 63% estuvo menos de un año y sólo el 20% estuvo más de 3 años.



## Actividades realizadas en el Ingreso anterior

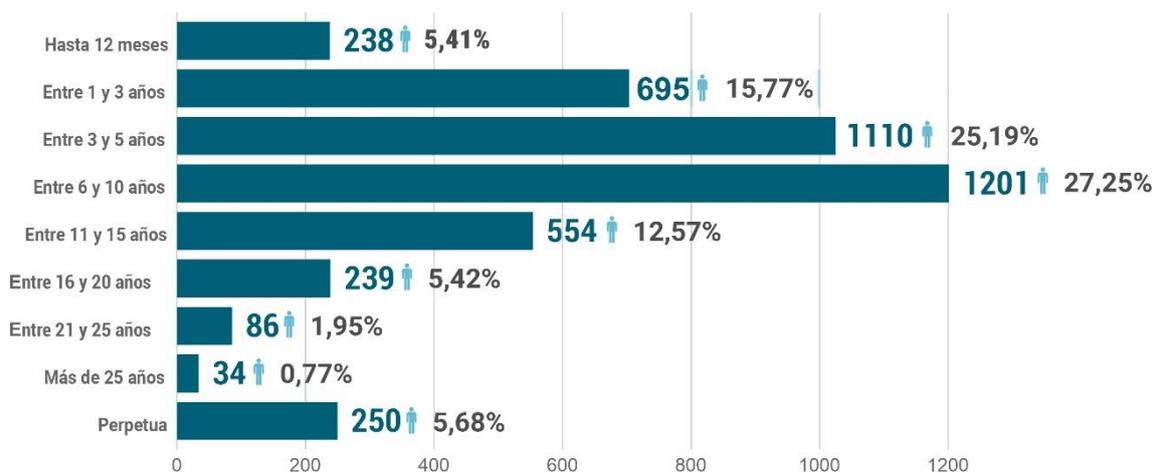
De las 632 personas que estuvieron detenidas más de 3 años, en el ingreso anterior realizaron:

- 367 PPL iniciaron una actividad de educación formal (58.07%).
- 62 PPL terminaron algún ciclo educativo de CEBJA, CENS o CCT (9.81%).
- 192 PPL realizaron talleres de Capacitación Laboral en CCT (30,38%)
- 471 PPL participaron en programas, talleres y actividades de tratamiento, deporte o cultura (74.53%).
- 376 PPL trabajaron o participaron en talleres y actividades de trabajo (59.49%).

## PENADOS

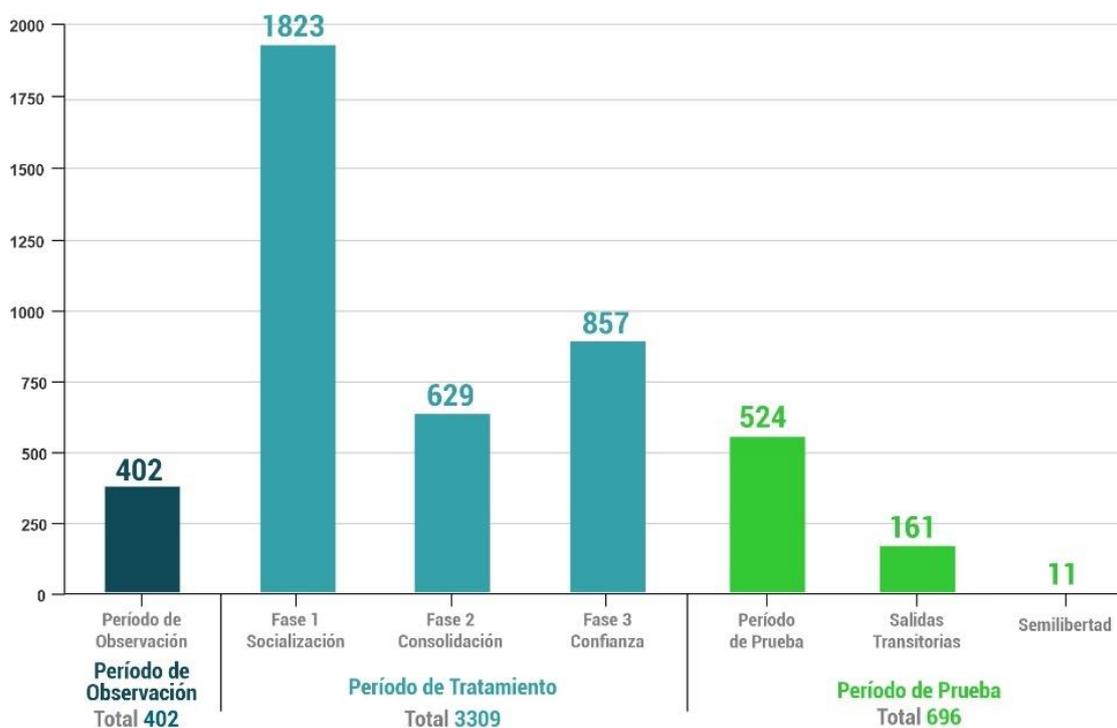
### Por tiempo de condena

De las 4407 PPL condenadas, el 27 % tiene una condena de entre 6 y 10 años y el 16% entre 1 y 3 años. El 6% tiene condena a prisión o reclusión perpetua.



## Por período de progresividad de la pena

El 75% de los condenados está en el Período de Tratamiento y el 15.8% está en Período de Prueba, accediendo sólo el 3.6% de los penados a salidas transitorias.

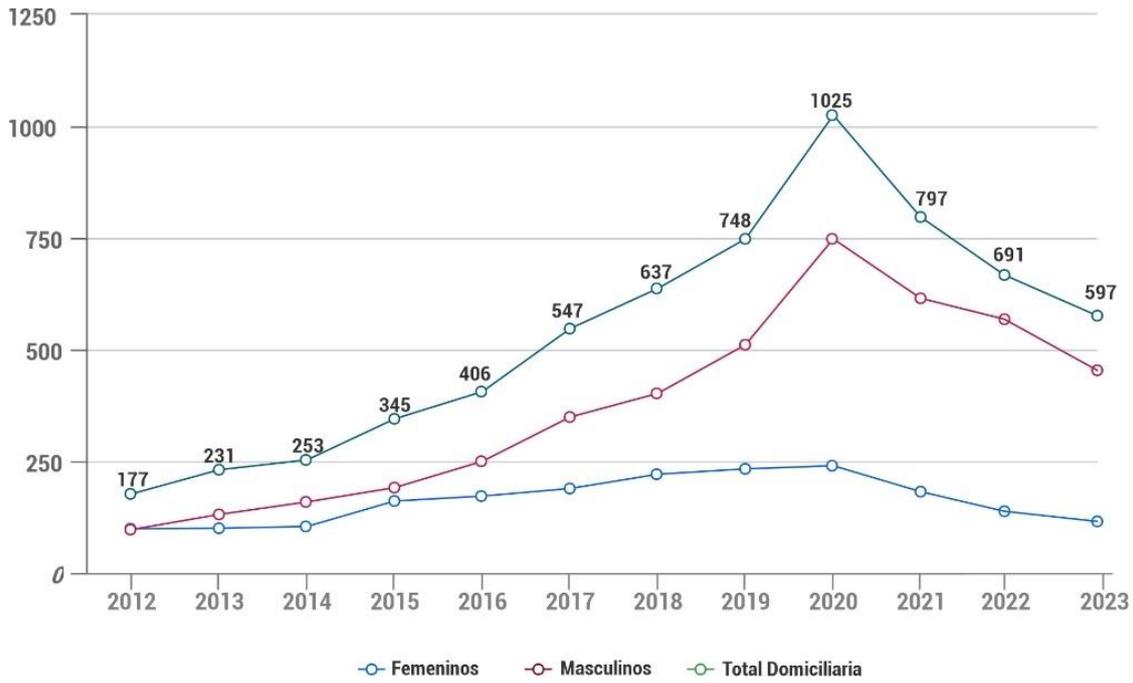


## DETENCIONES DOMICILIARIAS

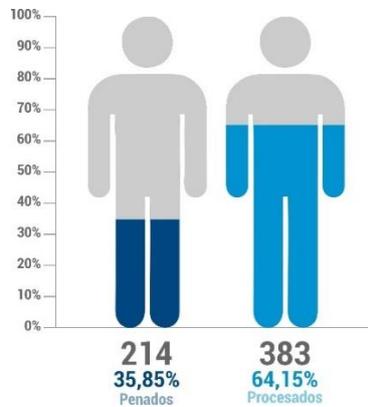
Al 1 de diciembre de 2023, hay 597 personas privadas de libertad bajo la modalidad de detención domiciliaria.

### Evolución interanual de las detenciones domiciliarias

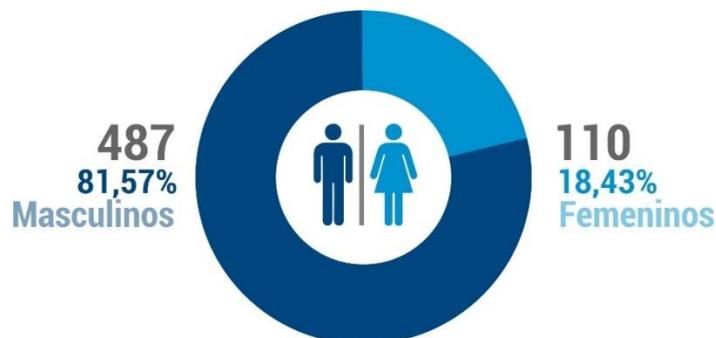
Con respecto al año anterior ha disminuido un 13%, pasando de 691 a 597 detenciones domiciliarias. Desde el año 2012 hubo un crecimiento sostenido de las mismas, hasta el año 2021 que se revierte la tendencia como puede observarse a continuación:



En cuanto a la situación judicial de esta población podemos mencionar que el 36%, aproximadamente se encuentran penados (214).



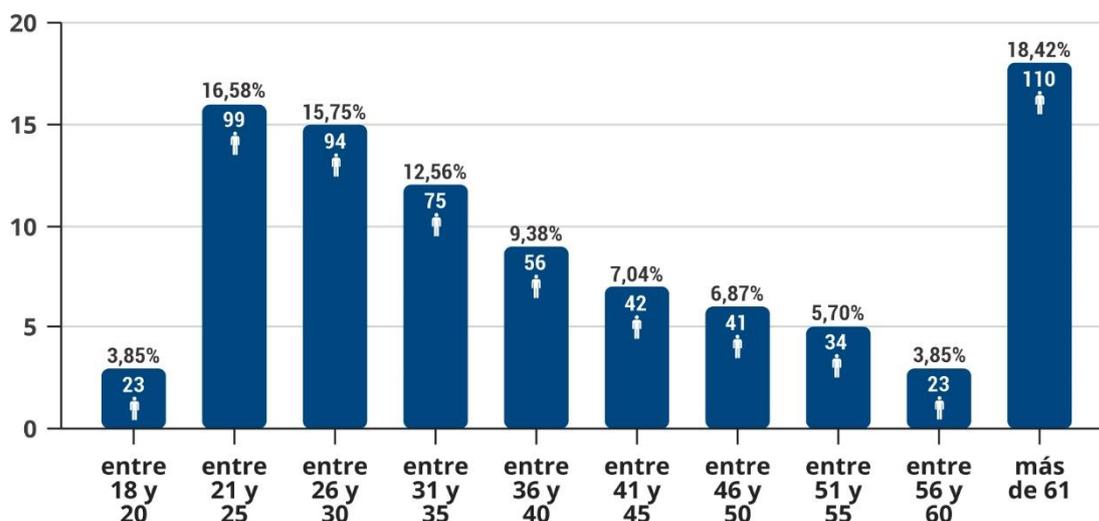
En cuanto al género, el 82% son masculinos (487 PPL).



Sin embargo, si analizamos la proporción de PPL en detención domiciliaria en relación a la población en los complejos, unidades y alcaidías, podemos mencionar que las detenciones domiciliarias masculinas constituyen el 7.7% de la población masculina total (era el 9% en 2022), mientras que las femeninas constituyen el 41.5% (era el 50% en 2022). Por tanto, es menor la cantidad de mujeres en prisión domiciliaria que las detenidas en instituciones penitenciarias, situación que difiere de años anteriores.

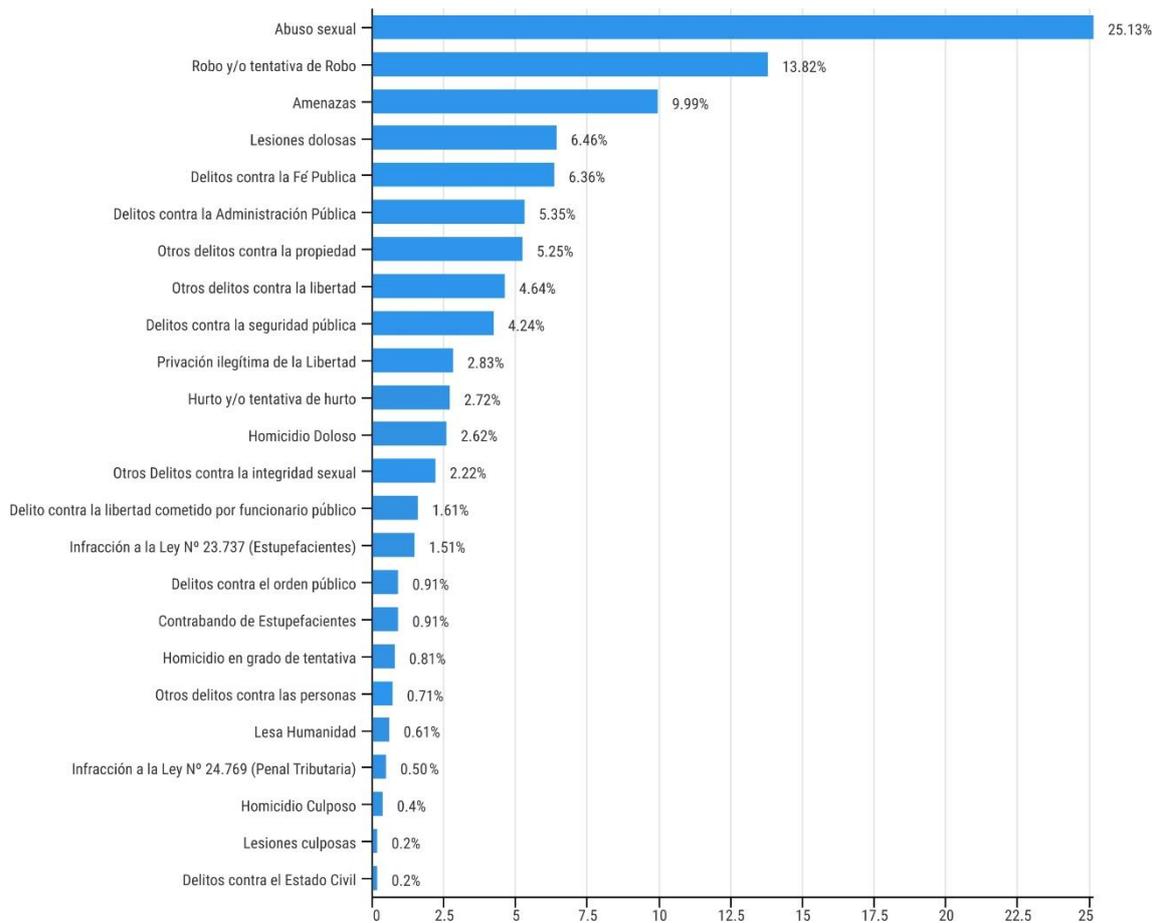
	PPL Masculina	PPL Femenina	No Binario	Total
En Complejo	5835	155	1	5991
En Domiciliaria	487	110	0	597
Total	6322	265	1	6588

En relación al rango etario de las personas en prisión domiciliaria podemos observar que predomina el rango etario de más de 61 años.



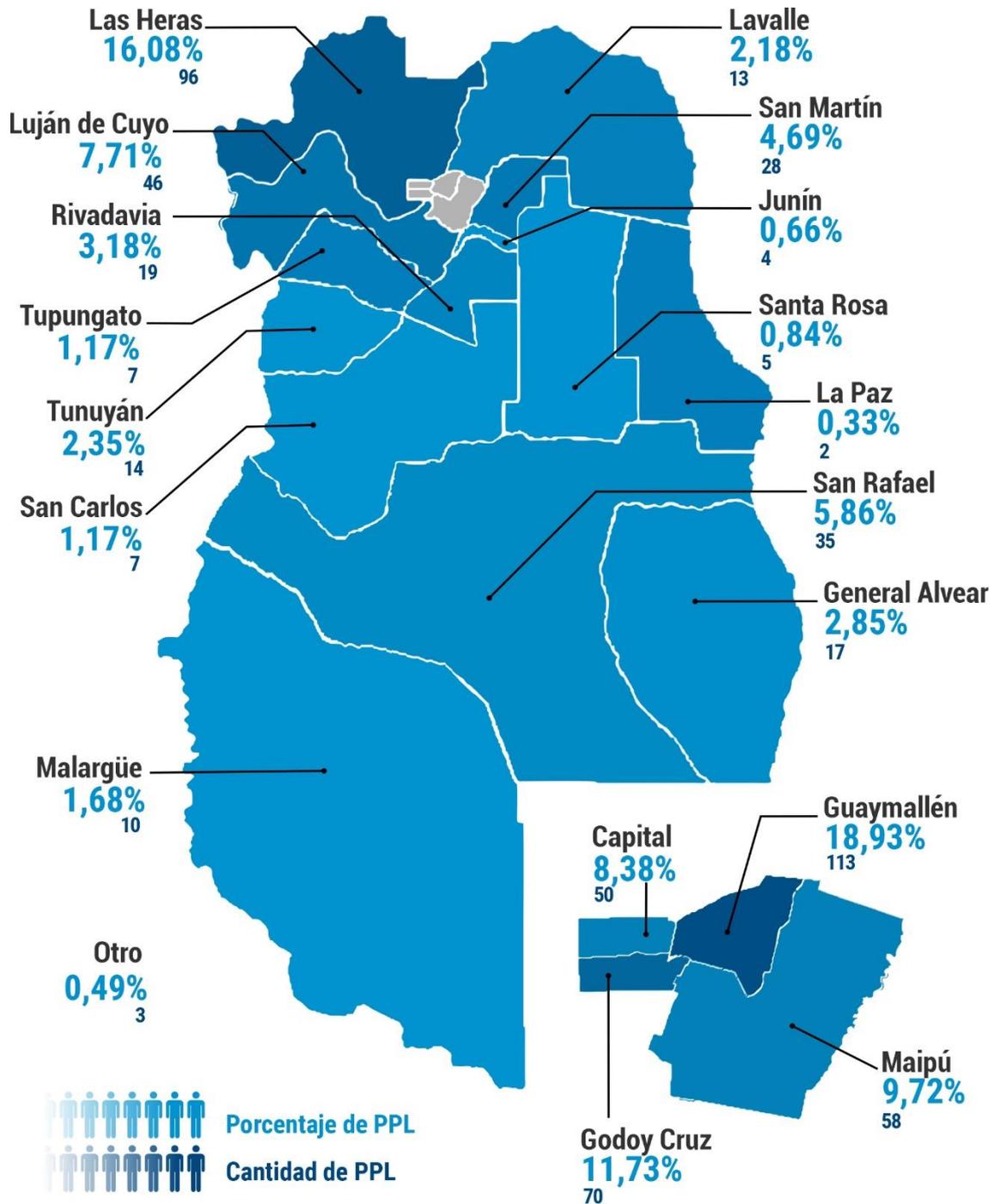
### Domiciliarias según delito

Si analizamos los delitos de las PPL en prisión domiciliaria, vemos que a diferencia de la PPL intramuros, el delito de mayor mención es el de Abuso sexual. En segundo lugar, se observa el delito de robo y/o tentativa de robo, el cual ha sido el delito de mayor proporción en la PPL intramuros. En tercer lugar, los delitos de Amenazas.



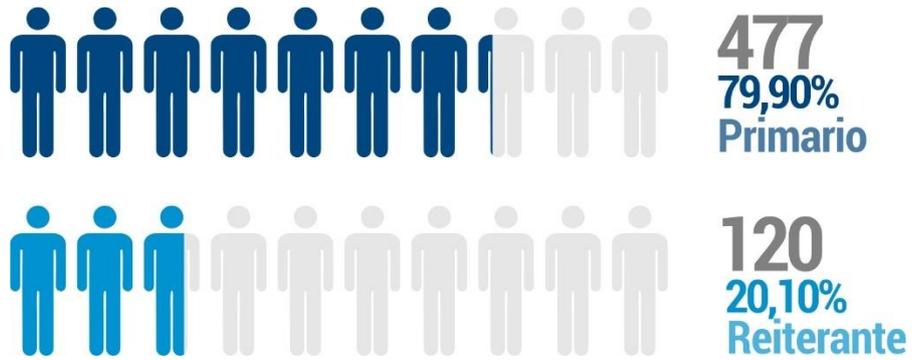
## Domiciliarias por Departamento de Residencia

El 46.7% de las detenciones domiciliarias se da en los departamentos de Guaymallén, Las Heras y Godoy Cruz.



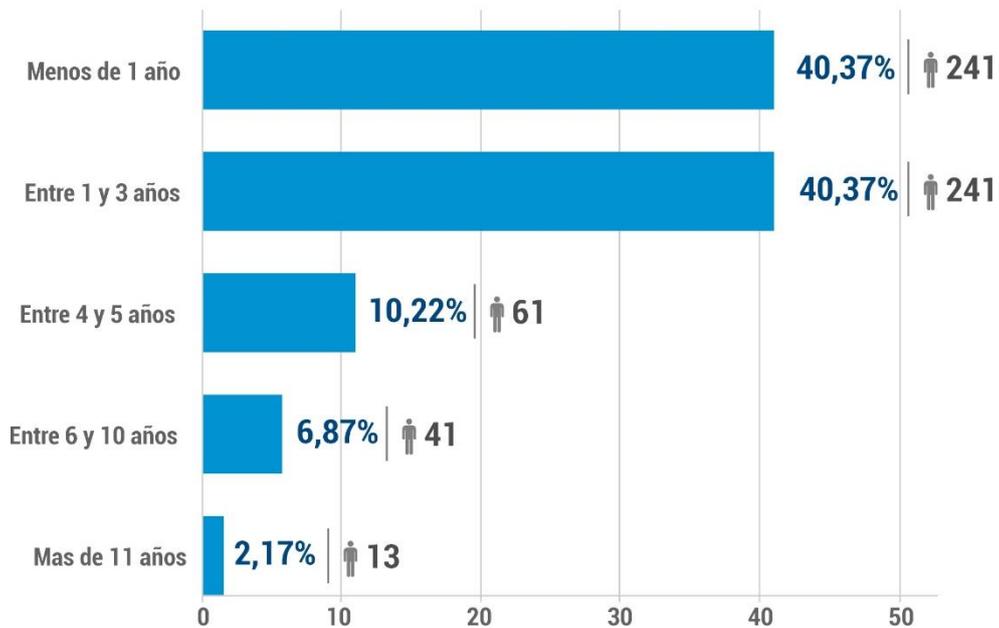
### Domiciliarias según tipos de ingreso

De las PPL que se encuentran en prisión domiciliaria el 80% no ha tenido ingresos previos al Servicio Penitenciario de Mendoza.



### Tiempo de detención a la fecha

El 40% ha estado detenido entre uno y tres años y el 40% menos de un año.

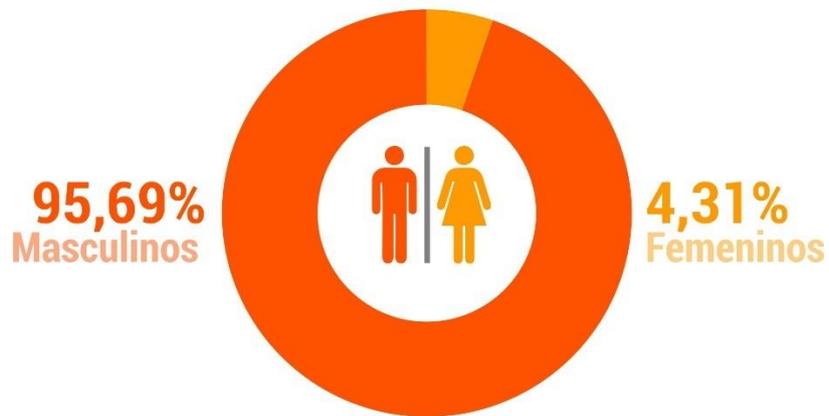


## INGRESOS

En el año 2023 hubo 4080 ingresos al Servicio Penitenciario Provincial, superior al año 2022 que hubo 3462, lo que implica una evolución interanual del 17.85%.

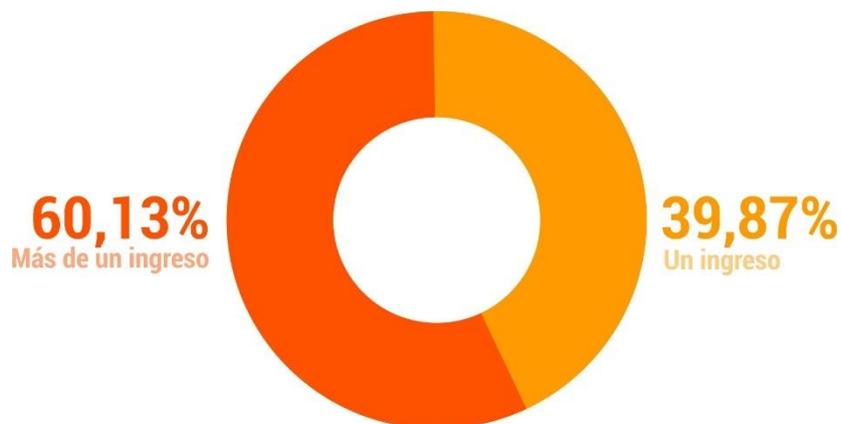
El 96% corresponden a ingresos masculinos.

### PPL por género

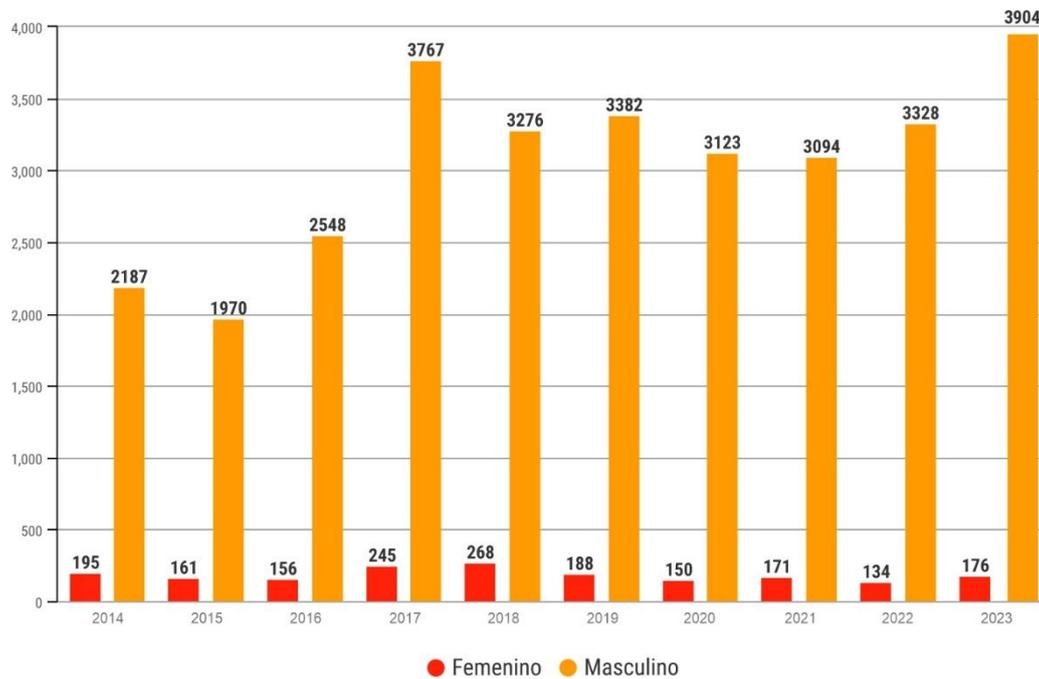


### Tipos de ingresos

El 60% de las personas que ingresaron en 2023 tenían ingresos anteriores, cifra que se mantiene respecto del 2022 que era el 61%.

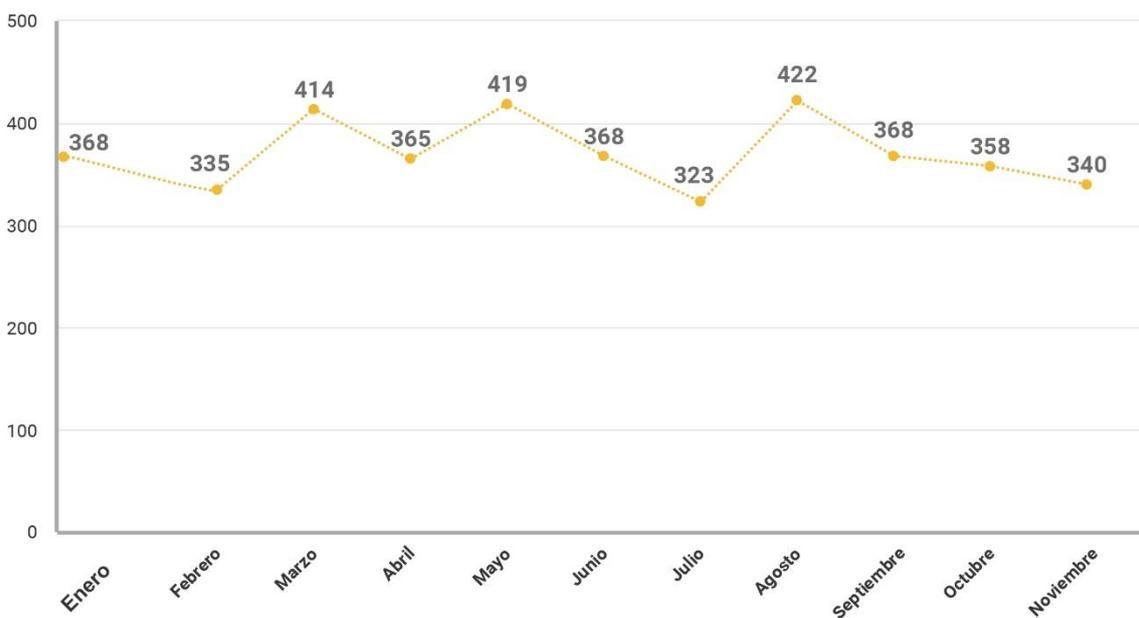


Se observa un aumento en la cantidad de ingresos tanto masculinos como femeninos respecto a 2022.



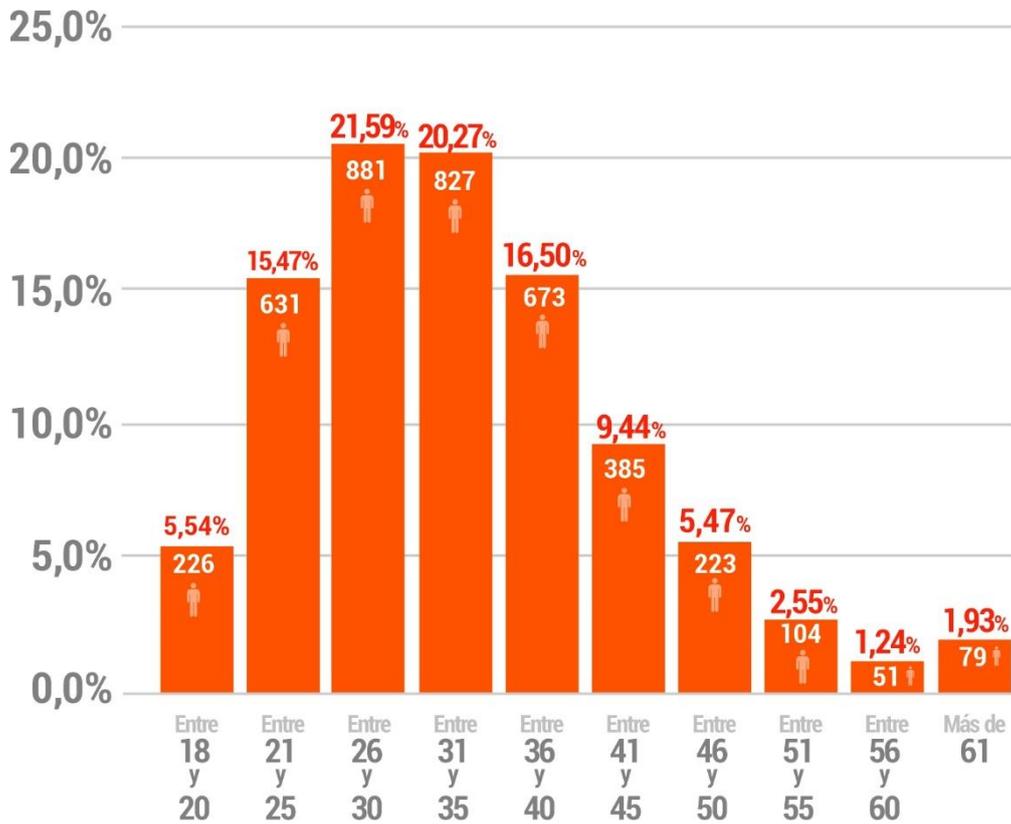
### Evolución mensual de los ingresos

Como se observa a continuación los meses con que concentran la mayor cantidad de ingresos son: marzo, mayo y agosto, con registros de más de 400 personas en cada uno de esos meses.



### Ingresos por rango etario

De las 4080 personas ingresaron al servicio penitenciario, el 42% tienen entre 26 y 35 años de edad.

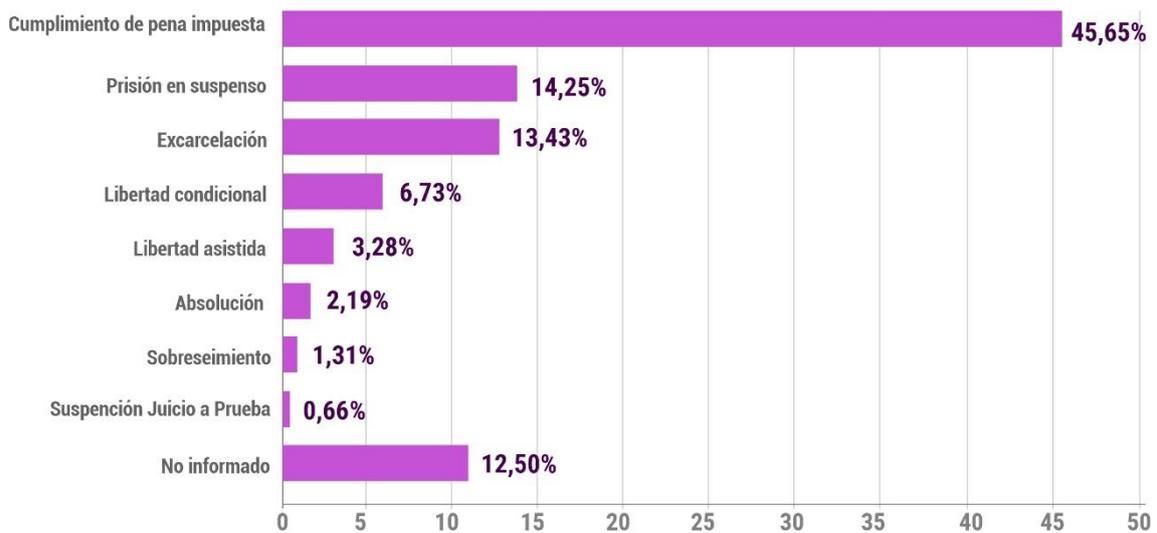


## LIBERTADES

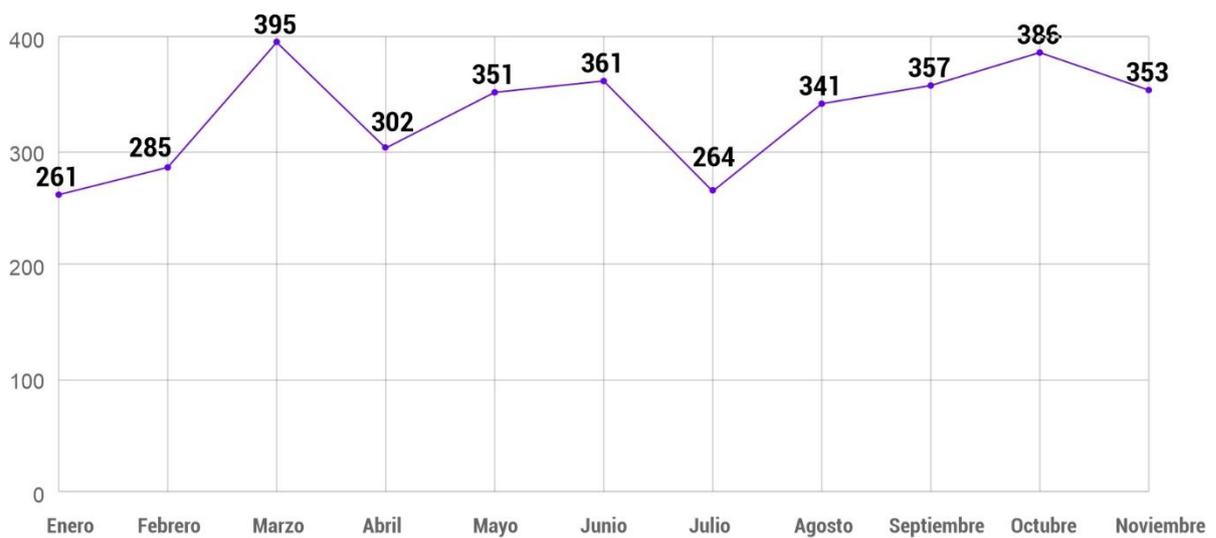
Al 30 de noviembre del año 2023 hubo 3656 libertades efectivas, cifra superior al 2022, que fueron 3137.

### Tipos de Libertad

Más del 45% de las libertades corresponden a libertad por cumplimiento de la pena.

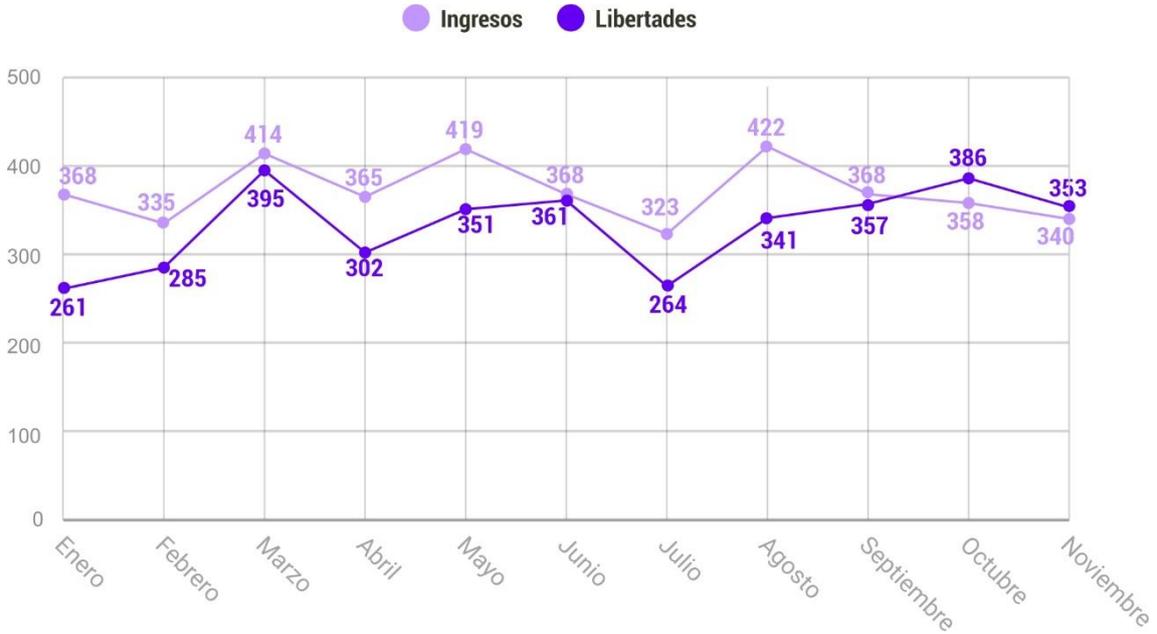


### Evolución Mensual



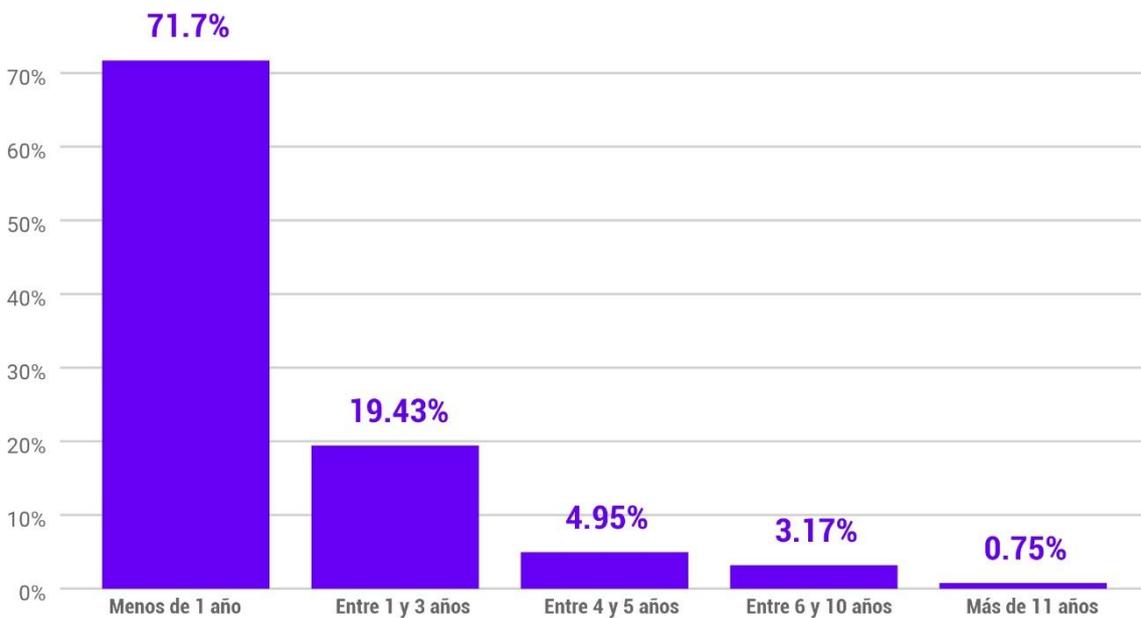
### Relación ingresos - libertades por mes

Durante el año 2023 hubo más ingresos que libertades efectivas, tendencia que se sostiene de años anteriores.

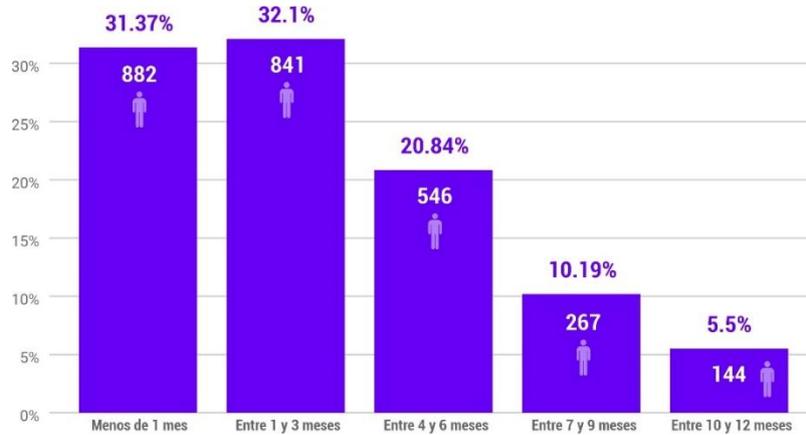


### Tiempo de Detención

El 72% de las personas que obtuvieron libertad en el año 2023 estuvo detenido menos de un año, seguido por un 19% de personas que estuvo detenido entre uno y tres años.



Si analizamos las personas que estuvieron detenidas menos de un año observamos que el 31% estuvo detenido menos de un mes y el 32% entre uno y tres meses.

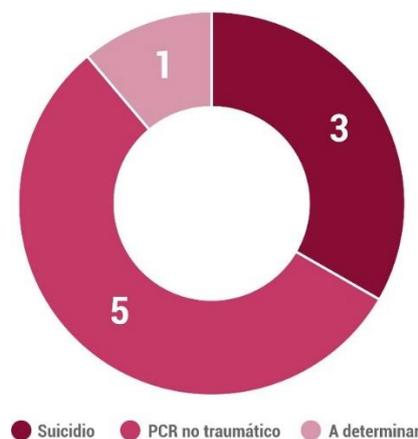


## FALLECIMIENTOS

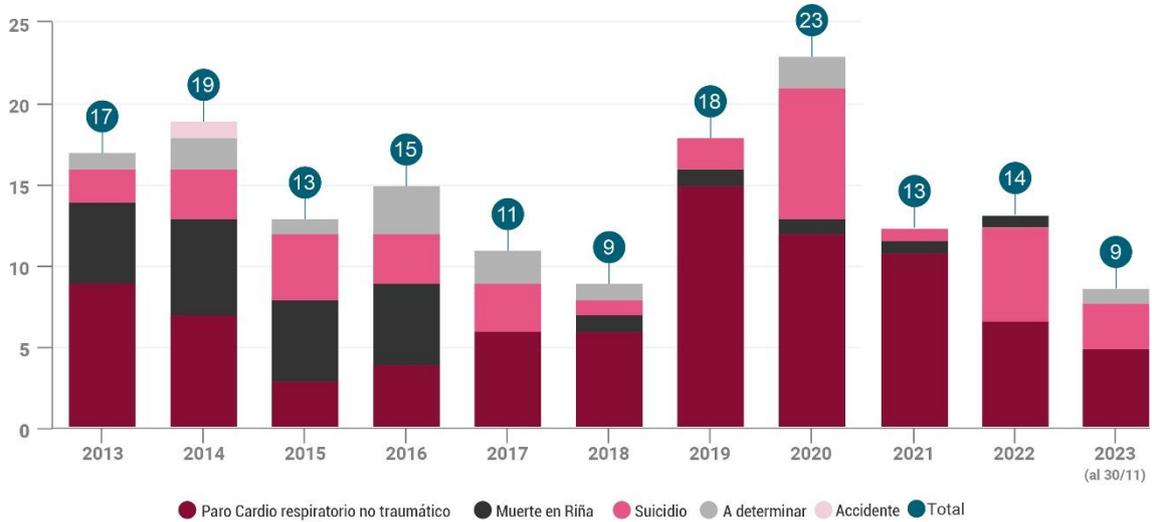
En el año 2023 hubo 9 fallecimientos de personas privadas de libertad en el Servicio Penitenciario de Mendoza y 10 personas que estaban en prisión domiciliaria.

La tasa de mortalidad en complejos penitenciarios de la provincia (cantidad de muertes cada 10.000 PPL) en el año 2023 disminuyó considerablemente llegando a 15.02, mientras que en 2022 fue de 23.2.

Con respecto a la causa del fallecimiento, cabe destacar que no se registraron muertes en ocasión de riña, como así también que el 55% fue por causas naturales.

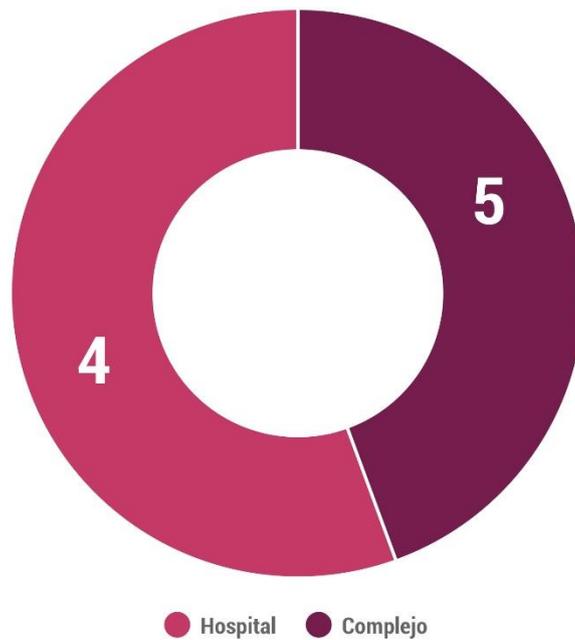


### Evolución interanual de fallecimientos según causas



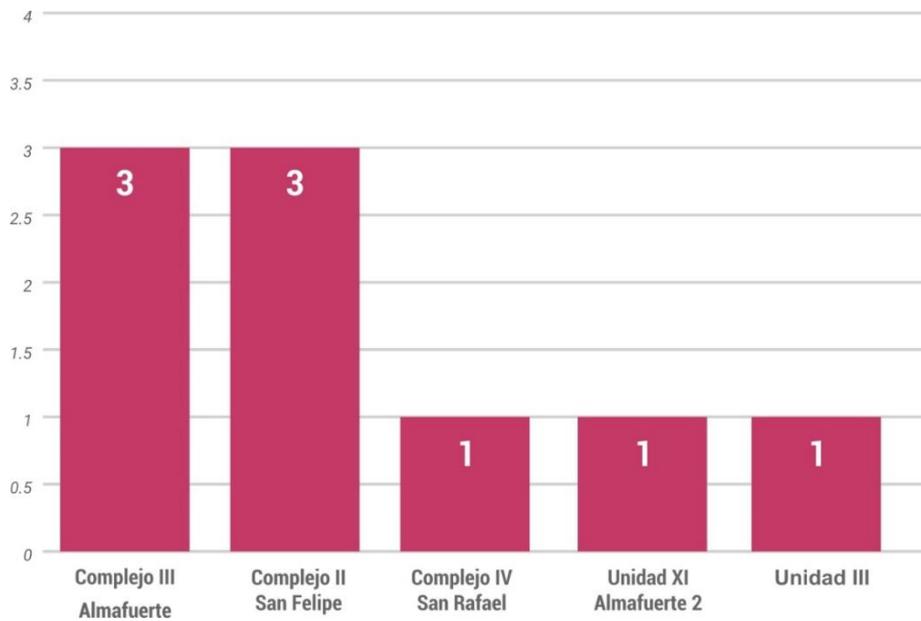
### Fallecimientos según lugar

Con respecto al lugar donde se produjo el deceso predominan los fallecimientos en Complejos.

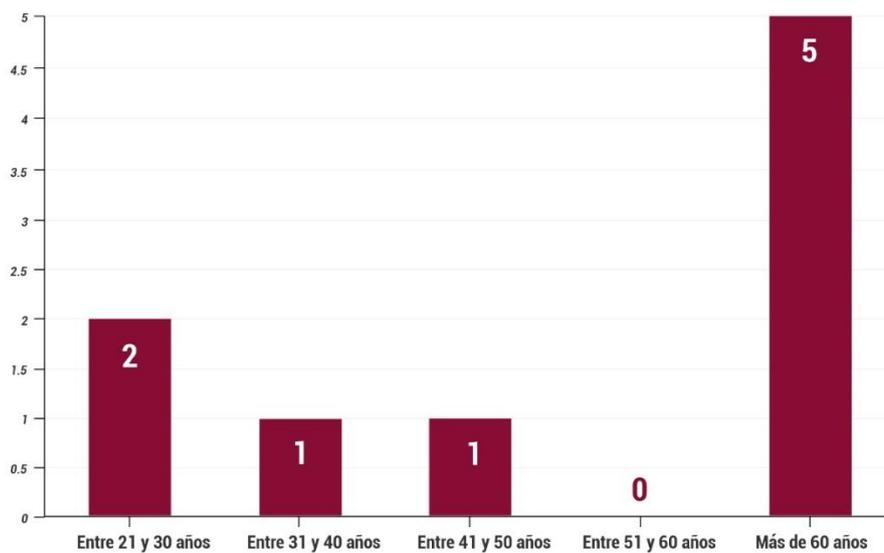


## Fallecimientos según lugar de detención

En relación al lugar de detención se distribuyen de la siguiente manera:

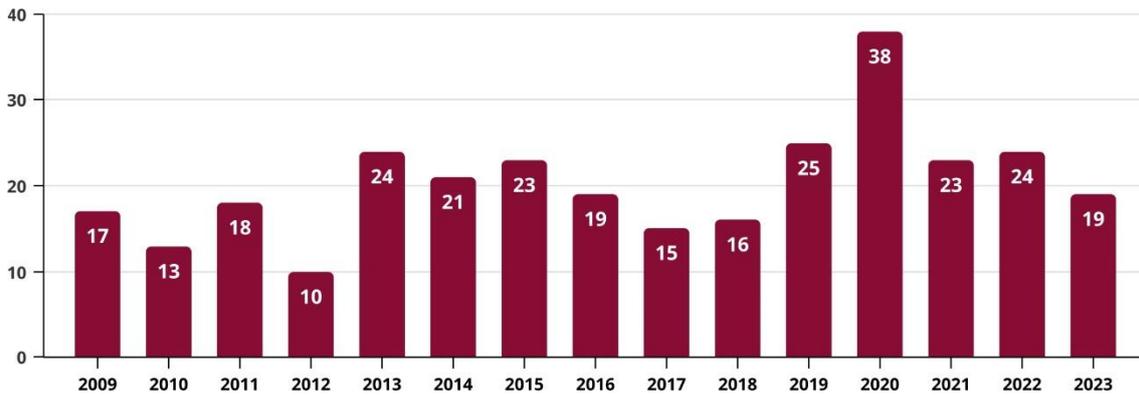


## Defunciones por Rango Etario



## Evolución interanual de los fallecimientos

En la comparación interanual, teniendo en cuenta la suma de fallecimientos en detención domiciliaria y dentro del servicio penitenciario, en relación a los años 2021 y 2022 se registra una disminución.

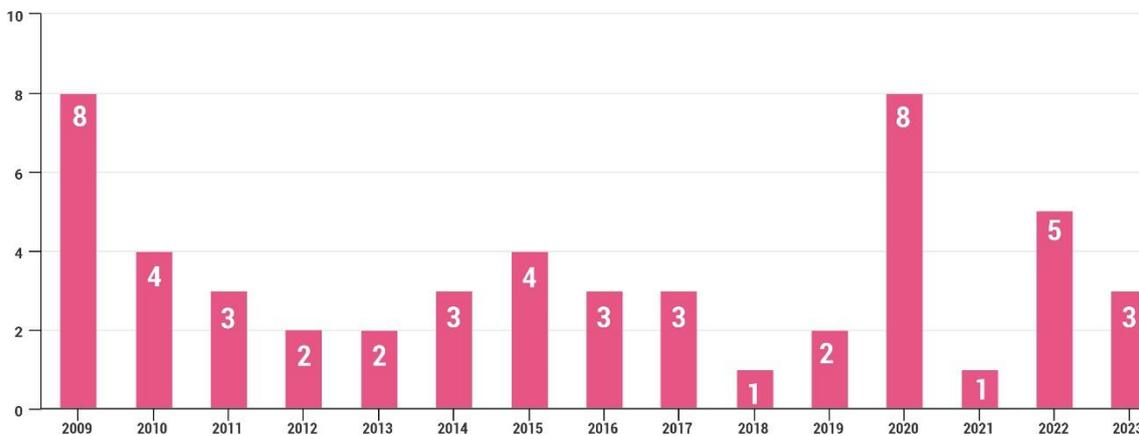


*“se actualiza dato para el año 2021, por haberse informado en 2023 fallecimiento ocurrido en Prisión Domiciliaria no contabilizado”*

## Suicidios

Como mencionamos anteriormente, al 30 de noviembre de 2023 hubo 3 suicidios en el Servicio Penitenciario de Mendoza.

Evolución interanual de Suicidios:



### Muertes violentas

A continuación, se presenta la evolución interanual de suicidios y muertes en ocasión de riña en el Servicio Penitenciario de Mendoza:



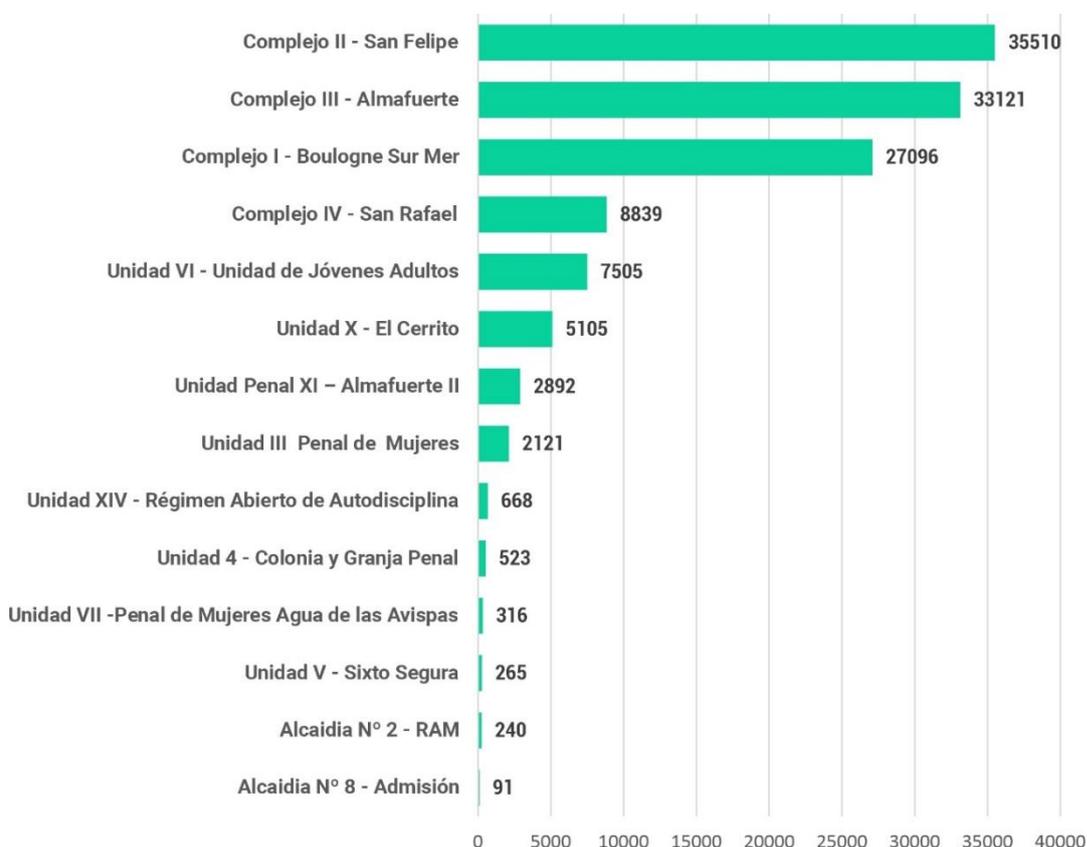
## VISITAS

El derecho a la vinculación familiar está garantizado en la legislación de ejecución penal. Asimismo, en las recomendaciones establecidas en las Reglas Mandela también se destaca la importancia de la vinculación con el exterior, en este sentido la Regla 58 destaca “Los reclusos estarán autorizados a comunicarse periódicamente, bajo la debida vigilancia, con a) su familia y amigos por correspondencia escrita y por los medios de telecomunicaciones, electrónicos, digitales o de otra índole que haya disponibles; y b) recibiendo visitas.” Por ello desde el Servicio Penitenciario se intenta garantizar el derecho de todos los internos a la vinculación familiar, incluyendo esto las visitas intercarcelarias y el fomento de la visita de familiares de otras provincias.

En el año 2023 hubo 124.292 visitas de personas mayores de edad a personas privadas de libertad y 11669 visitas de niños y niñas. Cabe destacar que esta cifra aumentó respecto de 2022.

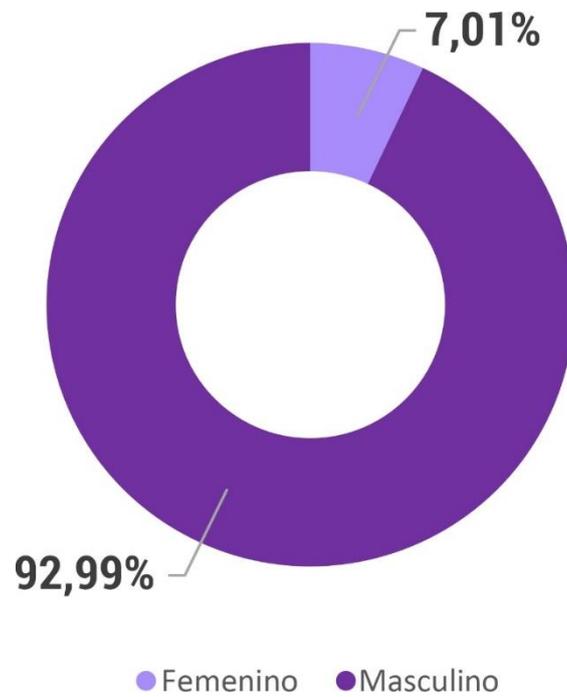
### Distribución según Complejo

La mayor cantidad de visitas de adultos se da en el Complejo San Felipe.

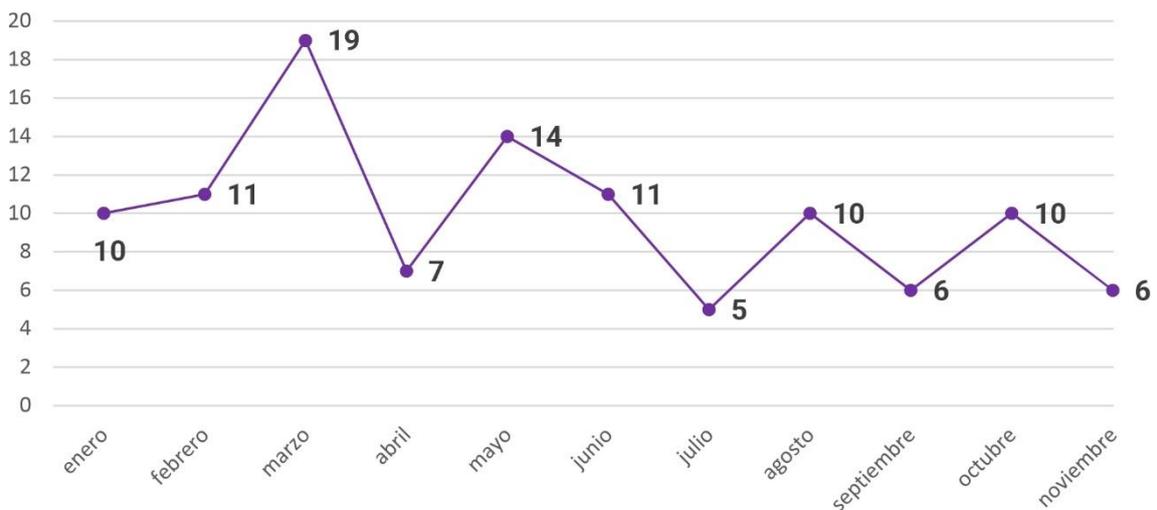


## CONTRAVENCIONES

Se han alojado 113 personas por contravenciones en el año 2023 en Alcaidías del Gran Mendoza. Con respecto al género, fueron 8 mujeres y 105 hombres.



En cuanto a la distribución por mes, se observa una tendencia estable a excepción del mes de marzo.



En relación a la infracción a la Ley Provincial 9.099 por la que se determina el arresto, el 92% corresponden a infracciones al Artículo 67 bis- "(...) cuando se condujere un vehículo con una alcoholemia igual o superior a un (1) gramo por litro de sangre".

El resto corresponde a infracciones a los siguientes artículos:

- Artículo 52: Portación de arma blanca u objeto cortante o contundente
- Artículo 57: Cuidado de vehículos sin autorización legal.
- Artículo 58: Limpieza de vehículos en la vía pública.
- Artículo 64: Tenencia de canes u otro animal potencialmente peligroso sin los resguardos necesarios.
- Artículo 65: Omisión de cuidado de canes y mascotas.
- Artículo 67: Conducción Peligrosa.
- Artículo 95: Ebriedad. El que en lugar público o abierto al público se hallare en estado de manifiesta embriaguez.
- Artículo 99: Inasistencia de alumnos menores de edad a establecimientos educativos.

Capítulo II

# TRATAMIENTO

---

Principales acciones de Tratamiento



El Artículo 8° de la Ley Nro.8.465 sienta las bases para un marco integral destinado a la **reintegración social de individuos que se encuentren privados de libertad**, focalizándose en la asistencia, tratamiento, control y protección de la sociedad ante el crimen. Dentro de este contexto normativo, se acentúa la relevancia del trabajo, la formación educativa y la capacitación, como pilares esenciales para la consecución de estos propósitos.

En nuestra institución, conforme a este marco legal, interpretamos el Tratamiento Penitenciario como un conjunto integral de actividades. **Estas acciones comprenden terapias, ayudas asistenciales, eventos culturales, actividades recreativas, programas formativos y capacitaciones.** Las iniciativas son de carácter voluntario, de enfoque interdisciplinario, organizadas previamente y adaptadas individualmente, dirigidas específicamente a las personas privadas de libertad.

**El objetivo primordial de estas acciones es fortalecer la dignidad humana y cultivar actitudes solidarias. Este propósito se logra atendiendo a las necesidades individuales, y potenciando las aptitudes de cada individuo.** La finalidad última es que aquellos sujetos condenados a una pena privativa de libertad adquieran la capacidad de comprender y acatar la ley. Al hacerlo, se busca reducir los factores que puedan propiciar la reincidencia delictiva y proteger a la sociedad contra el crimen. Además, se procura evitar la desocialización de las personas que se encuentran bajo proceso penal.

Para alcanzar estos fines, se implementan de manera continua y dinámica diversos entornos y actividades dentro del ámbito del Tratamiento Penitenciario. Estos tienen como objetivo, contrarrestar los efectos adversos inherentes a la reclusión. El propósito es proporcionar herramientas a las personas detenidas que faciliten una transición gradual y progresiva hacia la reintegración social y la recuperación de su libertad.

**Cada establecimiento penitenciario dispone de un Departamento o División de Tratamiento, dependiendo de su clasificación, sea Complejo o Unidad respectivamente.**

La función principal de estas entidades es coordinar acciones terapéuticas asistenciales, trabajando de manera interdisciplinaria. Se busca inculcar en las personas privadas de libertad el entendimiento y respeto por el ordenamiento jurídico, y en el caso de individuos bajo proceso, evitar los efectos adversos de la privación de libertad. Para lograr esto, la educación, en sus diversas modalidades, es esencial. Por ello, se trabaja denodadamente de manera coordinada con DGE y con la UNCUIYO, a través de su Programa de Educación Universitaria en Contexto de Encierro (PEUCE), para no sólo cubrir la demanda educativa, sino aumentar la oferta.

Por otro lado, se diseñan estrategias desde la Coordinación de Tratamiento a través de programas específicos orientados a una temática determinada, tales como Programa de Prelibertad, Programa para la prevención de la reincidencia de delitos de índole sexual y Programa de Tratamiento Integral del Consumo Problemático. Las divisiones o secciones de Tratamiento Social y Psicológico llevan adelante acciones a través de talleres de tratamiento con objetivos determinados. A lo que se debe sumar las actividades de las áreas cultura, deporte y recreación.

Para presentar los resultados de gestión del año 2023, reunimos los resultados organizados en:

Educación y Cultura

Prevención de la reincidencia de delitos de índole sexual

Prelibertad y promoción social

Tratamiento del consumo problemático

Abordaje a PPL con condenas cortas

Tratamiento social y psicológico

Recreación y educación física

Mujeres y disidencias

Capellanía

Producción Penitenciaria

## **EDUCACIÓN Y CULTURA**

El Servicio Penitenciario de la Provincia de Mendoza ha mantenido activa toda su oferta educativa, tanto formal como informal, alineada con las estructuras educativas disponibles en la sociedad en general. Esto se ha logrado a través de la Dirección de Educación Permanente de

Jóvenes y Adultos (DEPJA) y la Dirección de Educación Técnica y Trabajo (DETT).

**Este abanico educativo incluye desde programas de alfabetización hasta trayectorias educativas formales e incluso la oferta de talleres y cursos de capacitación en diversos oficios.** El personal de esta área se encarga del relevamiento y actualización del nivel

educativo de las personas privadas de libertad, fomentando la continuidad y finalización de sus estudios. Asimismo, se encarga de la gestión documental con entidades educativas y universidades, de promover la asistencia a clases, y llevar a cabo el registro informático de asistencia e informes requeridos por los Consejos Correccionales.

En lo referente a los niveles educativos formales ofrecidos por la Dirección General de Escuelas (DEPJA y DETT), se distinguen:

- CEBJA (Centro Educación Básica de Jóvenes y Adultos): Educación primaria formal para adultos, organizada en tres ciclos de EGB y dictados en 3 turnos: mañana, intermedio, tarde y vespertino, según el complejo o unidad penitenciaria. Además, se han implementado talleres de educación no formal en áreas como Radio, Comunicación Social, Literatura, Arte y pintura, Cine debate, Folclore, Telar, Ajedrez, Guitarra, Deportes, entre otros, con el fin de involucrar a aquellos que no desean continuar con su educación formal o ya la han completado.
- CENS (Centro de Educación Nivel Superior): Educación secundaria

para adultos, también con diferentes turnos según el contexto penitenciario. También se ofrece talleres no formales como Teatro, Guitarra, artes aplicadas, telar, poesía, música, educación física, entre otros.

- CCT (Centro de Capacitación para el Trabajo): Ofrece capacitaciones en distintos oficios y talleres como Electricidad, Soldadura, Textil, Cosmetología, Peluquería, Tornería, Carpintería, Construcciones, Informática, Marroquinería, Mecánica, Instalaciones Sanitarias, Cultivo de Hongos, Huerta y Producción de Flores, entre otros.

Además, se llevaron a cabo talleres de verano con el propósito de proporcionar actividades socio-educativas y culturales durante el receso estival. De estos talleres, que abarcaron diversas temáticas como Teatro, Informática, Pintura, Expresión Corporal, Alfabetización, Producción Audio-Visual, Free Style, Folclore, entre otros, participaron 11 talleristas de DGE durante los meses de enero y febrero, brindando momentos de esparcimiento y aprendizaje durante el receso escolar, sumado a los talleres propios de las áreas de deporte, culturales y de educación de

los diversos establecimientos penitenciarios. En total, participaron 1800 estudiantes.

Asimismo, se han establecido mesas de cogestión entre las instituciones educativas y el Servicio Penitenciario, permitiendo abordar distintas temáticas para mejorar el funcionamiento de los centros educativos dentro de los establecimientos penitenciarios. Estas mesas de trabajo se han llevado a cabo en cada Unidad Penal con la participación de directores, jefes de tratamiento, personal educativo y otras figuras clave, buscando

establecer criterios y estrategias conjuntas para el óptimo funcionamiento de los centros escolares dentro del ámbito penitenciario.

### Matrícula de estudiantes, promovidos y egresados 2022

Es importante destacar que los números que ofrecemos corresponden a la matrícula final, y que los mismos durante el año fluctúan constantemente, debido a las particularidades del contexto.

COMPARATIVA ANUAL - TOTAL GENERAL											
AÑO 2022						AÑO 2023					
PROMOVIDOS			EGRESADOS			PROMOVIDOS			EGRESADOS		
CEJBA	CENS	CCT	CEJBA	CENS	CCT	CEJBA	CENS	CCT	CEJBA	CENS	CCT
98	132	218	178	51	308	122	132	394	86	58	206

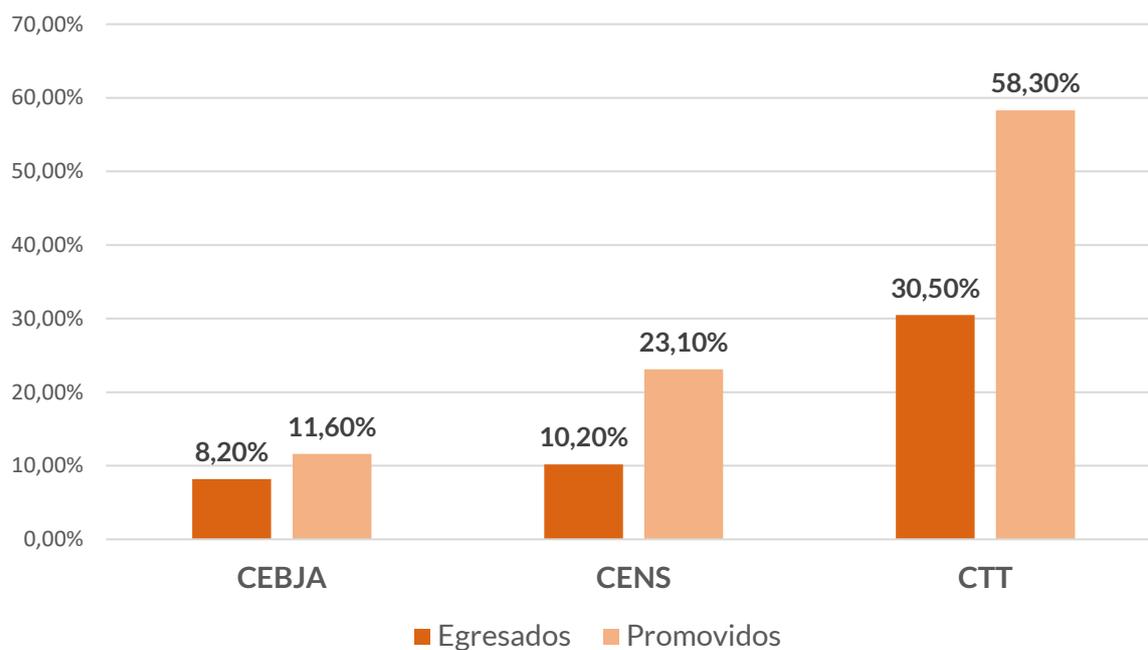
			PROMOVIDOS	EGRESADOS
Matrícula general	CEJBA	1052	122	86
Matrícula general	CENS	571	132	58
Matrícula general	CCT	676	394	206
	TOTAL	2299	648	650

Además, hay 12 estudiantes en Prisión domiciliaria participando del CENS a distancia. Se espera para el 2024 un aumento de la matrícula, dependiendo de la disponibilidad de vacantes.

## Estudiantes por Modalidad

### Proporción de Egresados y Promovidos por Nivel

Considerando el Total de las PPL estudiantes, el 15% resultó egresado y el 28% resultó promovido. Según el nivel:



## Programa de Educación Universitaria en Contexto de Encierro (PEUCE)

El Programa, que comenzó en 2008, cuenta con un abanico académico de 10 carreras de grado que se cursan en las Aulas Universitarias ubicadas en el Complejo I Boulogne Sur Mer y en el Complejo Penitenciario III Almafuerite.

Las carreras que se dictan son: de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: Lic. en Comunicación Social, Lic. en Ciencias Políticas y Administración Pública, Lic. En Sociología, Lic. En Trabajo Social, Tecnicatura en Gestión Pública; de la Facultad de Abogacía: Derecho; de la Facultad de Filosofía y Letras: Profesorado y Licenciatura en Letras, Profesorado y Licenciatura en Historia; de la Facultad de Educación Elemental: Tecnicatura en Educación Social.

Estudiantes activos por carrera – año académico 2023

Actualmente hay 235 estudiantes activos en el programa

FACULTAD	CARRERA	CANT.
Ciencias Políticas y Sociales	Lic. Trabajo Social	56
	Lic. Comunic. Social	15
	Licenciatura en Sociología	23
	Lic. Cs. Políticas y Adm. Púb.	9
	Tec. en Gestión Pública	34
Derecho	Abogacía	30
Educación	Tecnicatura Universitaria en Educación Social	25
Filosofía y Letras	Historia	12
	Letras	4
Instituto Tecnológico Universitario	Tecnicatura Universitaria en Gestión de Empresas	27

### Graduados Universitarios

Durante 2023 podemos destacar que 5 Personas lograron terminar sus carreras: 1 Licenciado/a en Trabajo Social; 3 Técnicos/as Univ. en Gestión de Empresas; 1 Técnico/a Univ. en Educación Social

Además, vale mencionar que hay estudiantes que cursaron de forma parcial o total la carrera en contexto de encierro, pero que egresaron en libertad, por lo que no se han contabilizado en el registro anterior.

En cuanto a la sección Educación de la Unidad 6, Jóvenes Adultos, cabe mencionar que contamos con un estudiante universitario cursando la

Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

### Capacitaciones en articulación con diversas entidades

#### Articulación con INTA

Con extensionistas del INTA Luján y Lavalle se impulsó el aprendizaje de la producción de compostaje a partir del acopio y descomposición de los desechos de materia vegetal orgánica que se genera en la Colonia Penal Gustavo André, como así también la construcción de distintos modelos de composteras a partir de la reutilización de pallets. De este taller, participaron 12 PPL. A partir del proceso de aprendizaje construido, se



están generando instancias autogestivas por parte de las PPL participantes, a fin de aplicar las competencias específicas adquiridas en la producción de tierra preparada, y diferentes modelos de composteras. Asimismo, dos PPL capacitados participaron del “IV Simposio de Residuos Agropecuarios y Agrarios”, donde dieron a conocer el proceso formativo realizado, y los resultados obtenidos. El evento fue realizado en el Auditorio Ángel Bustelo, donde las PPL fueron invitadas.



simultáneamente, se desarrolló el taller de “Formación de Promotores Ambientales” para la ejecución de acciones de separación en origen, reducción, reutilización y reciclaje de los desechos producidos en dicha Unidad. Participaron 22 PPL.

**Programa Pro Huerta - INTA:** 35 PPL en modalidad domiciliaria participaron de manera virtual en una capacitación con profesionales del INTA, donde se brindó información sobre el Programa ProHuerta, nociones básicas sobre la realización de huertas orgánicas domiciliarias, compostaje, alternativas de siembra en contenedores, riego y cuidados de los cultivos, destacando la importancia y beneficios de una alimentación saludable y sustentable.

### Articulación con el Ministerio de Trabajo Seguridad Social y Empleo de la Nación

En paralelo, en la Unidad 4 y en la Unidad 14, siendo alternativas innovadoras y nunca antes realizadas y en la que participaron 11 estudiantes, se brindaron capacitaciones en “herramientas digitales” y “técnicas de estudios”, enmarcadas en el Programa Fomentar. Estos espacios fueron dictados por el Sindicato del Personal Doméstico con Sede Morón, para los que

se facilitaron los medios necesarios para su aprovechamiento.

La Unidad 8 Prisión Domiciliaria, gestionó ante este Ministerio cursos de capacitación con un estímulo económico de \$25.000 por mes donde participaron 14 PPL. La oferta de temáticas disponibles fue: género, diversidad y prevención de las violencias, informática y herramientas digitales; técnicas y herramientas para el estudio, derechos y obligaciones laborales en casas particulares.

#### **Vinculación con Red CREER**

En articulación con la misma, se desarrollaron dos proyectos destinados a PPL en prisión domiciliaria, con financiamiento de la Unión Europea. El primero de ellos, en vinculación con la Dirección de Emprendedores del Gobierno de Mendoza, sostenido en dos acciones:

- Ciclo de formación en emprendedurismo: se desarrollaron diez encuentros virtuales. Hubo 54 inscripciones y 30 participantes regulares.
- Mentorías: se seleccionaron 6 personas con emprendimientos activos que se encuentran con detención domiciliaria: 4 del rubro gastronómico y 2 de carpintería, quienes han recibido asistencia técnica por parte de referentes de la

Cooperativa de liberados/as “Germinar”, para la mejora de sus productos y herramientas para su comercialización. Esto impacta de manera positiva en las PPL, como así también en las familias de estos.

#### **Fundación Volviendo a Casa**

Esta fundación tiene amplia experiencia con personas en alto riesgo social, especialmente detenidos en Unidades Penales, y personas en situación de calle alojados en Hogares y Paradores de CABA. Se dictaron virtualmente los Talleres “El Caminante” de prevención de violencia intrafamiliar y de género. Este dispositivo ofreció la posibilidad de un espacio de abordaje de estas problemáticas. Para ello, se organizaron dos grupos con 10 encuentros virtuales. Hubo 49 inscriptos y 28 participantes regulares.

#### **Vinculación con organización social XUMEK**

Participaron 16 personas PPL en la Unidad Penal de Mujeres del taller de “Autocuidados y construcción de redes comunitarias para el fortalecimiento ético y ciudadano”, siendo ésta una instancia de encuentro colectivo.

#### **Vinculación con organización Pensamiento Penal y equipo de fútbol PINK**

Se realizó un taller socio-educativo-deportivo que se extendió a lo largo del año, destinado a PPL de Unidad Penal de Mujeres con los objetivos de promover la reinserción social de las personas privadas de la libertad a través de la práctica deportiva y la adquisición de habilidades y valores positivos; promover la capacitación de la PPL que forma parte del equipo de fútbol, quien deberá terminar la escuela primaria y secundaria y debe participar en cursos de capacitación para aprender algún oficio; utilizar el fútbol como vehículo para inculcar valores fundamentales como el trabajo en equipo, el respeto, la disciplina, la tolerancia, la igualdad y la superación personal; reducir las tasas de reincidencia; desarrollar habilidades y competencias físicas, emocionales, cognitivas y sociales que favorezcan su crecimiento personal y les brinden oportunidades de mejora en diversos ámbitos de sus vidas; proporcionar oportunidades educativas y de formación a través de talleres y programas complementarios relacionados con el fútbol; establecer alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales, instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales, actores locales, para brindar un soporte integral a las participantes; sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la reinserción

social y reducir el estigma asociado a las personas privadas de la libertad a través de campañas de comunicación y eventos deportivos; monitoreo continuo del progreso de las participantes a través de evaluaciones periódicas y seguimiento posterior a la liberación, para evaluar su reinserción exitosa y prevenir la reincidencia. Participaron 51 PPL.

#### **Proyecto de Extensión Universitaria, aprobado y subsidiado por la Facultad de Psicología. Universidad del Aconcagua**

A través de esta vinculación, se capacitó a 31 PPL detenidas en Unidad 3 Penal de Mujeres, en cuidados responsables de personas adultas mayores, con el objetivo de desarrollar estrategias de cuidado significativo a la población adulta mayor, y brindar herramientas para una potencial actividad laboral.

#### **Vinculación con la Unidad Académica de la Facultad de Ciencias Agrarias**

Se dictó un Taller "Huerta de Autoconsumo" con el objetivo de crear y diseñar huertas, como un trabajo sostenible en el tiempo, realizar modelos de huertas urbanas sustentables y diseñar y ejecutar de manera participativa un sistema de riego presurizado para la misma.



## Cultura

Los talleres y las **actividades culturales** se desarrollan en todos los establecimientos penitenciarios de la Provincia, impulsadas no sólo por personal perteneciente a esa área, sino que algunas de ellas, son llevadas adelante por un conjunto extenso de efectivos penitenciarios. Allí, seguridad y tratamiento trabajan de manera mancomunada para lograr eventos exitosos con la intervención de artistas reconocidos y la participación masiva de PPL. Los talleres culturales abarcan actividades llevadas a cabo por los gestores culturales de cada establecimiento, tales como expresión musical de diversos géneros, literatura, pintura, expresión artística, biblioteca, acrobacia, danzas urbanas, entre otras.

También, como viene ocurriendo desde hace años, durante el presente ciclo se sostuvieron las agendas de actividades culturales realizadas, principalmente con el Ministerio de Cultura y Turismo de

Mendoza, y el Instituto Nacional del Teatro. Esto ha repercutido en la concreción efectiva de, por lo menos, dos eventos de arte y cultura por semana en nuestros establecimientos, incluyendo funciones y recitales durante las vacaciones de invierno y fiestas de la primavera. Los costos fueron pagados por esas instituciones, además de municipios, como los de Capital, Luján de Cuyo y Godoy Cruz.

De esta manera, durante el 2023, llegaron el arte y la cultura a los diversos complejos y unidades. Las actividades concretadas fueron de rock, folclore, lírica, tango, punk, freestyle y fusiones, de teatro con grandes elencos, medianos y también unipersonales, shows de stand-up, narraciones orales, títeres, danza, recitales poéticos y lecturas narrativas.

### Entre los eventos y actividades culturales se destacan

- Participación en la Feria del Libro “Las voces de las letras”, donde la institución tuvo una destacada actividad, con una charla denominada “Literatura y poesía en las cárceles de Mendoza”.
- “D-Rimando Muros”, el ya reconocido torneo de Hip Hop/Freestyle y break, el cual reúne una gran cantidad de

jóvenes privados de libertad y del medio libre, sigue creciendo y ya se ha transformado en un clásico del género. Para darle color a la tarde, algunos reconocidos grafiteros tiraron su arte sobre placas de madera, las cuales posteriormente fueron donadas para ornamentar el espacio cultural de la Unidad Penal.

Es importante destacar que dicho evento, pudo llevarse a cabo gracias a la colaboración de empresarios y funcionarios, que año tras año brindan su apoyo, a fin de que el este encuentro pueda desarrollarse del mismo modo que en el medio libre y con los niveles de calidad que se requieren para estas competencias. También la trasmisión del evento se realizó por el canal de la empresa BDM y la parte de producción estuvo a cargo de la Agencia Aluza.



- Festival Santa Cecilia en Complejo III Almafuerde: En el mes de noviembre, se llevó a cabo en el predio deportivo de ese

complejo, el evento festival de música “Santa Cecilia” 7ma Edición con total éxito. Este evento y todo lo que implica representa la culminación de los talleres anuales de música que se llevan a cabo en el área de promoción cultural de dicho complejo. En el mismo, participaron bandas musicales formadas por PPL que se encuentran alojadas en este establecimiento donde demuestran los conocimientos adquiridos en los talleres música que se dictan durante el año. Trece grupos de música fueron los que participaron, diez grupos locales formadas por PPL y tres bandas invitadas, sumando un total de sesenta artistas en escena, al que se sumaron seis artistas privadas de libertad de la Unidad 3 Penal de Mujeres. Al espectáculo asistieron más de seiscientas personas, entre PPL, artistas, invitados especiales y miembros del servicio penitenciario.

El predio deportivo, para este encuentro, estuvo distribuido entre escenarios, zona de invitados y patio de comidas. Lo novedoso y positivo de esta edición, fue que, por primera vez, PPL de seis módulos diferentes, mujeres privadas de

libertad de otro complejo, espectadores civiles, artistas invitados y personal penitenciario compartieron un mismo espacio en armonía.



Este acontecimiento tiene como objetivo generar espacios de encuentro y convivencia, incentivar la creatividad y el trabajo en equipo, la dedicación y la disciplina, promover la empatía, disminuir la violencia y los efectos del encierro, difundir la cultura y propiciar nuevos horizontes para la inminente liberación y efectiva resocialización de las personas que se encuentran privadas de su libertad. Ediciones de este festival se realizaron en los complejos de San Felipe, en San Rafael y en la Unidad 10, El Cerrito.



### **PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE LA REINCIDENCIA DE DELITOS DE ÍNDOLE SEXUAL**

Este programa de intervención psicosocial tiene como objetivo principal, proponer una guía estructurada para el tratamiento de la conducta de agresión sexual que pueda disminuir la probabilidad de victimizaciones subsecuentes, utilizando una serie de técnicas e intervenciones que capaciten a la persona para que pueda mantener relaciones sexuales libres de violencia y con parejas adecuadas.

Se pone especial atención en ayudar a la PPL penada por delito de índole sexual a que reconozca las decisiones y condiciones que le sitúan en riesgo de reincidencia; a que pueda planear, desarrollar y practicar un rango de

respuestas de enfrentamiento a las situaciones y elementos que ha identificado como de alto riesgo; reestructurar su interpretación de los impulsos; e incrementar su empatía hacia la víctima, y modificar las distorsiones que probablemente facilitarían la futura victimización. También, este programa busca realizar modificaciones del estilo de vida, diseñadas para promover una abstinencia continuada, aprender que prevenir la recaída es un proceso en curso en el que debe tomar un papel activo y de autocuidado.

Se realizan dos tipos de intervenciones: Tratamiento Específico y Talleres Motivacionales.

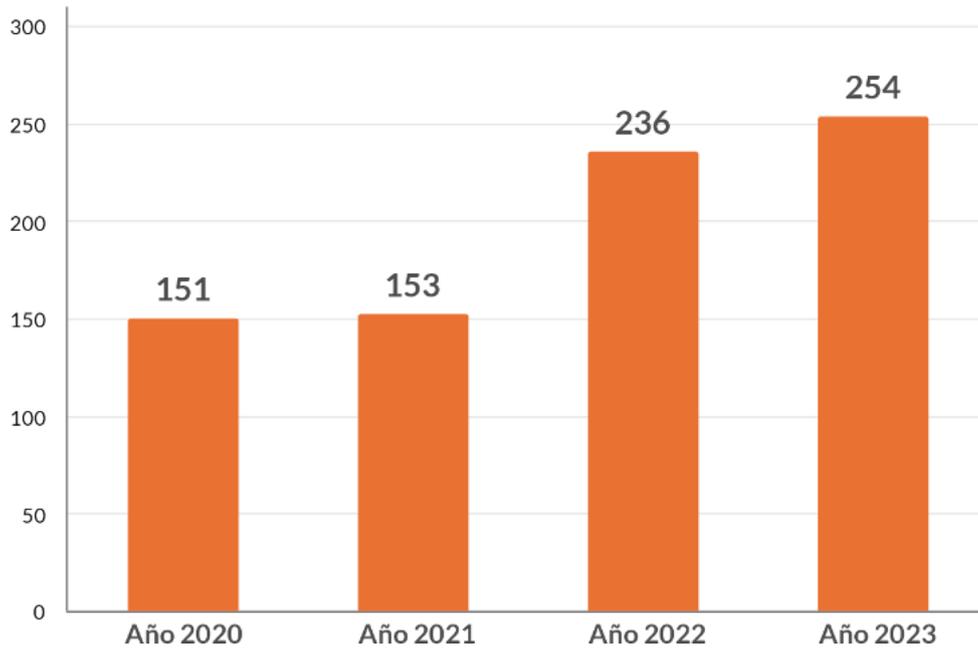
Al 01/12/2023 el **Servicio Penitenciario de Mendoza tiene un total de 904 PPL penados por delitos de índole sexual cumpliendo su condena en los distintos establecimientos, de los cuales 71 han finalizado el tratamiento en su Modalidad Especifica lo que representa un 7% sobre el total de penados por estos delitos.** Mientras que la mitad de ellos ha participado de las actividades y solo un 14% decidió no participar del Programa.

**De las 904 personas penadas por delitos de índole sexual el 28% participó del Tratamiento Específico y un 22% de los Talleres Motivacionales.** Teniendo en cuenta el Complejo o Unidad de alojamiento resulta:

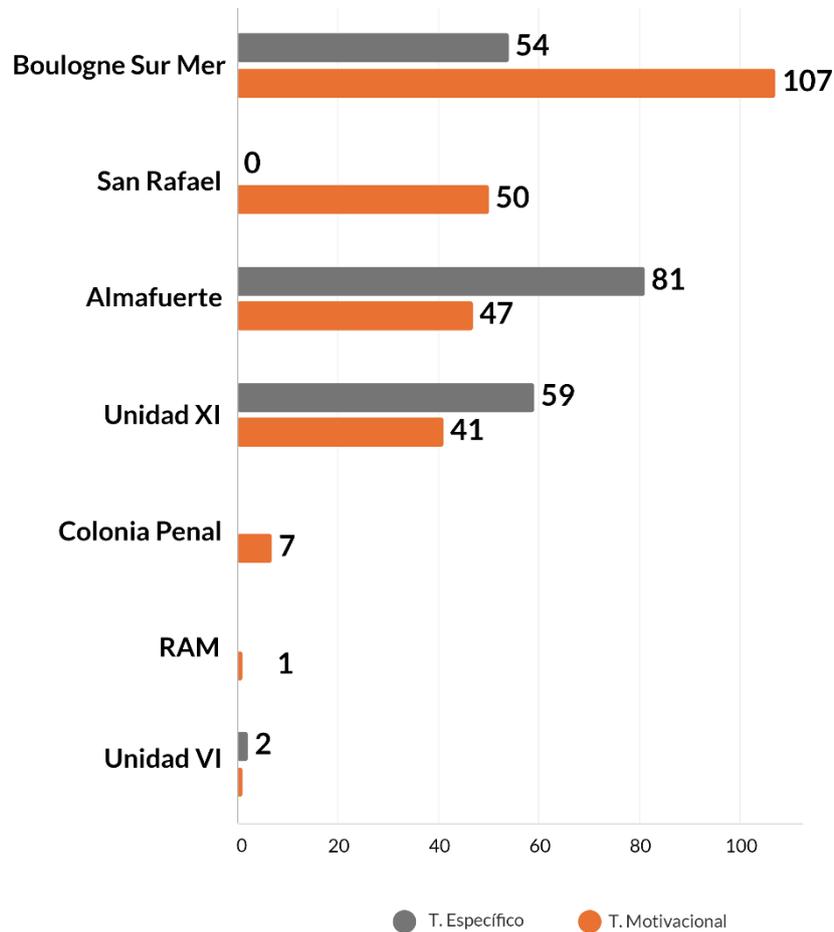
DAS	Total PPL delito	T. Específico	T. Motivacional	No adherentes
Boulogne Sur Mer	241	107	54	50
San Felipe	17	0	0	0
Almafuerte	331	47	81	53
San Rafael	124	50	0	0
Unidad XI	169	41	59	20
Unidad VI	5	1	2	0
Colonia Penal	10	7	0	1
RAM	7	1	0	0
<b>TOTAL</b>	904	254	196	124
<b>% Total de PPL por delito</b>		28,10%	21,70%	13,70%

Cabe aclarar que hay personas en lista de espera para iniciar el programa.

### Evolución Interanual



### Distribución y participación por establecimiento



## PRELIBERTAD Y PROMOCIÓN SOCIAL

Este programa tiene como objetivo principal facilitar la reinserción de las personas privadas de libertad que se encuentren entre 90 y 120 días de su egreso, ya sea por libertad condicional, asistida o por agotamiento de condena, en busca de prepararlos para su retorno a la vida familiar y social al momento de su liberación.



Este programa comienza con una entrevista inicial para informar al interno sobre el propósito del mismo, evaluando sus condiciones personales, intereses y necesidades para su egreso. Se realizan de ser necesario, derivaciones a actividades de tratamiento, como trabajo, psicología, educación, asistencia médica y social.



Se ofrecen talleres grupales de reflexión para fomentar el diálogo y la reflexión sobre la identidad y valores humanos, proporcionados por la Secretaría de Promoción de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural. Además, este programa se aborda de manera sincrónica junto al equipo de tratamiento para delitos de violencia de género.

Coordina con distintos entes gubernamentales y organizaciones para atender diversas necesidades: desde la gestión de pasajes para traslados, alojamiento para personas en situación de calle, atención a adultos mayores, hasta la articulación con programas de formación en oficios y emprendimiento en contexto de encierro.



Al respecto, se destaca en este 2023 el “Ciclo de formación en oficios para emprendedores textiles en contexto de encierro” organizado en coordinación con la Dirección de Emprendedores dependiente del Ministerio de Economía y Energía de Mendoza, y organizaciones e instituciones de la mesa de trabajo en contexto de encierro y la empresa B

mendocina Xinca. El fin de dichas capacitaciones es fortalecer emprendimientos familiares, y generar posibilidades de empleo a partir de la formación y el acceso a capacidades laborales, vinculándolos con la industria.



Otra actividad destacada fue una **capacitación en la técnica de filtrado del vellón**, organizada en coordinación con la Dirección de Emprendedores dependiente del Ministerio de Economía y Energía de Mendoza.



El fin de dicha capacitación es que personas privadas de libertad adquieran una herramienta de trabajo que les permita desarrollar un producto textil sustentable y generar posibilidades laborales en relación a ese oficio. Se llevó

adelante también la inclusión de personas privadas de libertad en el Programa Fomentar Empleo, dependiente del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Nación. Las personas incorporadas en este programa recibieron una capacitación semanal en el Complejo I Boulogne Sur Mer.



Incorporación al programa-Entrevista Inicial	2498
Ciclo capacitación textil 2023	43
Capacitación técnica fieltro vellón	13
Derivaciones contingencia social-situación de calle	22
Capacitación Fomentar Empleo	12
Gestión de pasajes de transporte para liberados de otras provincias	6
Derivación a Dirección de Adultos Mayores por situación de calle	2

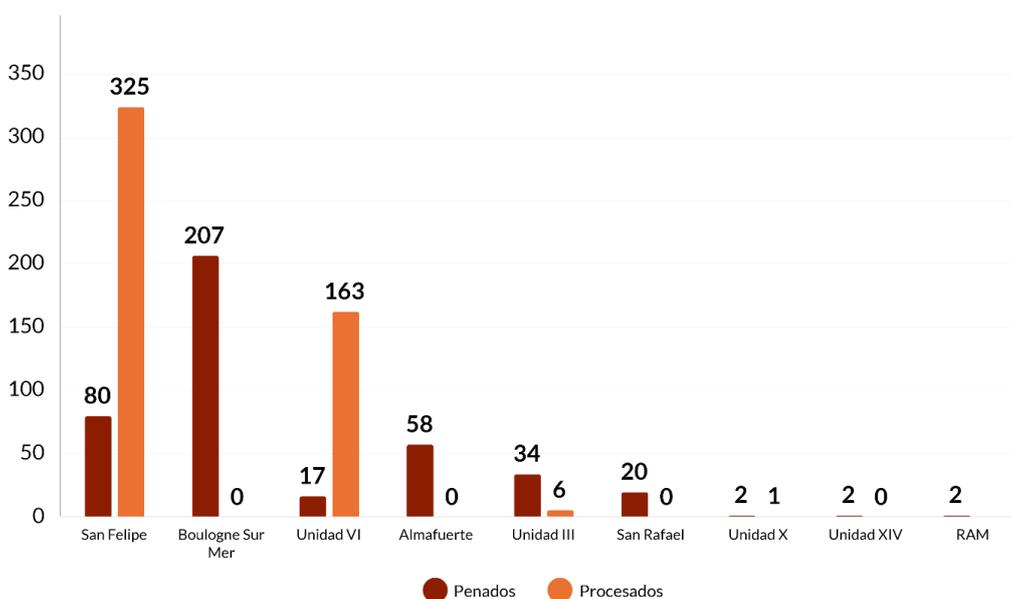
### PROGRAMA DE TRATAMIENTO INTEGRAL DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO

Se busca lograr la sensibilización respecto a la problemática de consumo; promover la capacidad reflexiva en relación al historial de consumo, identificar factores asociados, reflexión acerca de la disminución de riesgos y daños y adquirir herramientas para prevenir futuras recaídas. Como metodología de trabajo se busca el aporte multidisciplinario, la estrategia

grupal y el testimonio como eje del diálogo.

Como logro destacado se considera el grado de adherencia a la propuesta, ya que el enfoque parte del reconocimiento y problematización del consumo.

A lo largo de 2023, 916 personas participaron de las actividades del Programa, el 46% en situación de penados y el 53% como procesados. De acuerdo a su lugar de alojamiento distribuidas se distribuyen de la siguiente manera:



## **ABORDAJE A PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD CON CONDENAS CORTAS (hasta tres años)**

En marzo de 2022 se aprueba por Resolución 398/2022 el Abordaje de Tratamiento para Condenas de Corta Duración, cuyo objetivo general es el diseño y establecimiento de un sistema de tratamiento, destinado a ser aplicado a condenados con penas que no superen los tres años (aproximadamente un 22% de la población penal). En 2023 se diseñó un programa específico para condenados con este tipo de penas, llevado adelante

en conjunto con el equipo de profesionales de Prelibertad, Trabajo Social y Psicología a fin de abarcar a la totalidad de PPL. Está distribuido en etapas consecutivas, tiene como finalidad que el condenado adquiera en su corto paso por el Servicio Penitenciario, la capacidad de comprender la gravedad de sus actos que lo condujeron a la sanción impuesta y pueda implementar conductas asertivas y empáticas, respecto a la resolución de conflictos, adquiriendo habilidades para tolerar la frustración.

**Fueron incluidos en este programa un total de 1120 PPL, de los cuales concluyeron la totalidad de las etapas 945 PPL, es decir el 84%.**

## **TRATAMIENTO SOCIAL Y PSICOLÓGICO**

Además de participar en tratamiento específicos por problemáticas de consumo, violencia contra las mujeres, condenas cortas y otros, las divisiones de Tratamiento Social y las de Psicología, llevan adelante el asesoramiento y acompañamiento individual y gestionan talleres grupales sobre distintas temáticas.

### **Tratamiento Social**

Está compuesto por un equipo técnico formado por profesionales especializados en Trabajo Social, Minoridad y Familia, operadores sociales y personal administrativo, con la capacitación adecuada para llevar a cabo sus tareas. Aunque los objetivos y funciones de este equipo pueden variar según las características específicas de la población penitenciaria alojada, este espacio despliega intervenciones en diversas áreas. Los equipos de tratamiento social realizan entrevistas

de admisión y trámites relacionados con beneficios, atención individualizada de casos, gestión de oficios judiciales, elaboración de informes sobre atenciones en ocasión de autolesiones y participan en la Junta de Resguardo de Integridad Física. Se ocupan del seguimiento periódico para acompañar situaciones individuales o dinámicas familiares, gestionan visitas entre internos, facilitan acercamientos familiares y establecen coordinaciones con diversas instituciones, tanto dentro como fuera del ámbito penitenciario, tales como el Poder Judicial, Municipios, Programa Maltrato Infantil, hospitales, Dirección de Discapacidad, Dirección Provincial de Adultos Mayores, Registro Civil de la Provincia, entre otros.

Este equipo también se encarga de temas críticos como los que surgen en las juntas de alto riesgo, el fomento de la

Entre los talleres y actividades grupales se trabajó con esta población:

vinculación familiar, gestiones para prisiones domiciliarias, asesoramiento en trámites ANSES, facilitación de casamientos, emisión y entrega de certificados de detención y supervivencia, operativos relacionados con la documentación, atención y orientación a familiares de personas privadas de libertad, verificación de domicilios, gestión de llamadas de personas privadas de libertad y trámites ante la oficina de documentación, entre otras responsabilidades. Además de estas labores, el equipo de Trabajo Social lleva a cabo talleres enfocados en asistencia, prevención y desarrollo de habilidades sociales. También promueven talleres dirigidos a familiarizar a los individuos con recursos y herramientas sociales que faciliten su reintegración adecuada en la sociedad una vez liberados.

Desarrollo de Habilidades Sociales jóvenes adultos	14
Desarrollo de la Empatía	215
Fortalecimiento de Vínculos Familiares	70
Asesoramiento del Régimen Progresivo de la Pena	536
Preparación para Institutos Extramuros	76
Violencia de Género (procesados)	180

En lo relativo a la gestión de registro civil, en el **CDR Susana Edith Pereyra**:

- Se realizaron 1419 DNI a personas privadas de la libertad y 880 DNI a ciudadanos
- Se oficiaron 41 matrimonios intracarcelarios
- 2726 actas (Nacimiento, Matrimonio, Defunción)
- 2 cambios de género
- 86 reconocimientos
- 12 rectificaciones de actas
- 258 certificados oficiales (supervivencia, convivencia, extravío, residencia)

### **Tratamiento Psicológico**

Está compuesta por profesionales especializados en Psicología. Los mismos desarrollan estrategias y acciones dirigidas a la promoción, prevención y rehabilitación en el ámbito de la salud mental de las personas privadas de libertad con el objetivo de asegurar el derecho fundamental de estos individuos a la protección de su salud mental y de conformidad con lo establecido en la Ley 26.657, conocida como la Ley Nacional de Salud Mental. Se implementan intervenciones profesionales desde una perspectiva interdisciplinaria que incluyen entrevistas de admisión y atención psicológica individualizada para abordar una amplia gama de motivos de consulta. Asimismo, se llevan a cabo intervenciones grupales diseñadas con objetivos específicos y adaptadas a los requisitos del régimen progresivo de la pena. Estas dinámicas grupales se desarrollan con el fin de alcanzar metas específicas según los objetivos preestablecidos para cada una de ellas, adecuándose a las necesidades y particularidades del contexto penitenciario. **Tanto los profesionales de Psicología como los de Trabajo Social supervisan las pasantías de alumnos universitarios avanzados de las carreras pertenecientes a la Facultad de Psicología de la Universidad del Aconcagua y de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Licenciatura en Trabajo Social, perteneciente a la UNCUYO, instituciones con las cuales el Ministerio de Seguridad tiene Convenio de Cooperación.**

## Actividades grupales y participación en talleres

Asesoramiento del Régimen Progresivo de la Pena	1866
Comunicación Efectiva/Asertiva	240
Desarrollo de la empatía hacia la víctima	535
Regulación Emocional	164
Proyecto De Vida	25
Salud Mental	340
Desarrollo Del Pensamiento	189
Preparación para Salidas Transitorias	42
Afrontando Límites	31
Estimulación Cognitiva Adultos Mayores	52
ESI Jóvenes Adultos	19
Programa Ofensoras Sexuales	6
Acompañamiento de las salidas transitorias	24
Dimensiones de la autoestima	7
Acompañamiento para el embarazo y preparación para el parto	5
Resolución de conflicto y estrategias de afrontamiento (mujeres con período de prueba)	3
Reflexión “Desatando Nudos” (mujeres-perspectiva género)	65
Habilidades sociales vinculadas al cultivo (Unidad IV)	20
Formación de Promotores Ambientales (Unidad IV)	8

Asimismo, tanto profesionales de las áreas de Psicología como de Trabajo Social participan en las Juntas de Resguardo de Integridad Física, en los establecimientos donde hay PPL con esta medida, de manera activa. Durante 2023 realizaron 326 intervenciones.

### DEPORTE RECREACIÓN Y

### EDUCACIÓN FÍSICA

Con el objetivo de incentivar la práctica deportiva y actividades lúdicas para atenuar los efectos de la prisionización se llevan adelante **programas que estimulan el desarrollo de conductas**

**sociales, habilidades psicosociales y promoción de la salud mental.**

Estos potencian aspectos como: la pertenencia a un grupo, demostrando la capacidad de aprender a trabajar en equipo, la resolución de problemas, establecer metas a corto, mediano y largo plazo, y se fomentan hábitos saludables, y

valores de convivencia, afianzando el vínculo entre los mismos. Además, este espacio busca proponer prácticas deportivas de conjunto, para mejorar la socialización y las relaciones interpersonales, y realizar juegos lúdicos-recreativos con objetivos terapéuticos para el tratamiento de adicciones.

Algunas de las actividades que destacamos:

**Visita del jugador de los pumas Rodrigo Isgró** visitó los penales de Almafuerte y San Felipe.

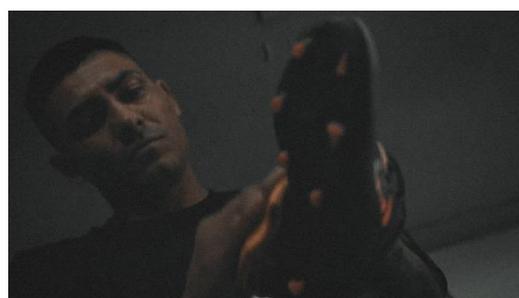
**Jugadores de tenis de mesa del club Regatas** visitaron la U3 y la U 11.



**Exhibición de boxeadores**

Deportistas del gimnasio Pablo Chacón visitaron San Felipe.

**Se realizó el primer partido de rugby extramuros** de PPL pertenecientes al equipo Caciques. Primer Encuentro Extrainstitucional de “Rugby e Inclusión: Caciques”



Este encuentro fue realizado con 19 PPL alojadas en el Complejo Penitenciario III – Almafuerate, quienes enfrentaron a un equipo formado por distintos jugadores de rugby de la provincia, en las instalaciones del Hipódromo provincial.

Este evento fue el primer encuentro entre PPL con personas del medio libre, que se desarrolló fuera del contexto de encierro. Esto significó una inmensa oportunidad, no sólo para los internos, sino también para todos los integrantes del proyecto Rugby e Inclusión, para demostrar los avances significativos que esta actividad ha provocado en las personas alojadas en nuestra institución.

Dicho taller se encuentra a cargo del área de Deporte, desde el año 2018, donde el personal coordina junto con la Fundación Caciques, el desarrollo de actividades tanto deportivas como espirituales, dentro del complejo.



Las leyes del Rugby, se basan en 5 principios: integridad-pasión-solidaridad-disciplina-respeto. Este acontecimiento colaboró en el proceso

de producción simbólica para los sujetos que participan de dicho programa. Debe resaltarse que el ejercicio de este deporte provee un espíritu de unidad que conlleva a generar amistades duraderas, camaradería, trabajo en equipo, lealtad, concentración, disciplina, toma de decisiones asertivas, regulación de impulsos y autocontrol.



Entre las actividades destinadas al personal penitenciario:

- Participación en las olimpiadas nacionales en la provincia de San Luis, con excelentes resultados.



- Participación en el encuentro deportivo de Cuyo realizado en la provincia de San Juan.
- Se realizó la maratón del día del penitenciario, y la 12° edición del Desafío Cacheuta.



## MUJERES Y DISIDENCIAS

La Unidad tiene como misión generar políticas destinadas a la protección integral de las mujeres y disidencias, creando y aplicando protocolos de actuación a tales fines. Asimismo, se busca la coordinación de tratamientos y abordajes destinados a varones privados de libertad, por ejercer violencias contra las mujeres, como también a mujeres en contexto de encierro para promover vidas libres de violencias.

Esta es una Unidad comprometida con la inclusión de personas del colectivo de disidencias sexuales, sea que estén privadas de libertad o formen parte del personal, sosteniendo la convicción de estimular el funcionamiento de redes intra e interinstitucionales con organismos del Estado y de la Sociedad Civil, para el logro de los objetivos antes mencionados.

Las acciones se organizan en: Políticas de género para el personal penitenciario; Abordajes a personas privadas de libertad y Administrativa y de gestión.

En nuestro país, contamos con la fuerza de leyes vigentes que buscan promover una vida sin violencia. Entre ellas, destacamos la Ley 26.485, de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en los que desarrollen sus relaciones interpersonales, y la ley 27.499 Ley Micaela, de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integren los tres poderes del estado. Estas normas buscan arduamente fomentar la reflexión con perspectiva de género, como forma de promover los derechos humanos.

### **Políticas de género para el personal Capacitaciones y formación en perspectiva de género y diversidad**

Más de 500 efectivos del Servicio Penitenciario de Mendoza. se formaron en perspectiva de género, perspectiva de diversidad sexual, prevención de las violencias hacia las mujeres, y estrategias de abordaje institucional frente a su irrupción.



*Capacitaciones a aspirantes y personal penitenciario*

**Talleres de promoción y prevención de las violencias hacia las mujeres:** Se logró la transversalización e institucionalización de fechas conmemorativas que aluden a los derechos de las mujeres y disidencias, como el Día Internacional de la mujer trabajadora 8M, y el Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer 25N.



*Mes Rosa 2023*

Se trabajó durante todo el mes de octubre denominado Mes Rosa, para sensibilizar sobre el cáncer de mama, a fines de aumentar la atención, el apoyo a la detección precoz y el tratamiento de

esta enfermedad. Se implementó la conmemoración del Día Internacional del varón 19N, con la finalidad de concientizar sobre la salud masculina, así como promover masculinidades más equitativas y diversas.



*Día Internacional de la Mujer 8M*

**Atención y derivación en situaciones de violencia:** Ante situaciones de violencias por motivos de género que involucren al personal penitenciario, esta dependencia toma conocimiento y actúa según lo estipulado en el Protocolo de Intervención Institucional ante situaciones de violencias contra las mujeres, y de quienes se autoperciben como tales.

Se toma conocimiento de estas situaciones, sea por demanda espontánea, derivación desde sus áreas laborales, o por preventivos efectuados por personal policial en los que toma intervención la Inspección General de Seguridad. A partir de allí, se cita a la

mujer y/o varón involucrado, que resulte personal penitenciario, para efectuar una entrevista en profundidad donde se busca tomar conocimiento de los hechos y brindar información sobre los derechos y/u obligaciones que le asisten.

Las intervenciones con mujeres tuvieron un incremento del 63% respecto del 2022. Si bien el crecimiento es un dato inquietante, esto también puede leerse como la posibilidad que tienen las mujeres de poner en palabras situaciones de violencias que siempre estuvieron, pero ahora cuentan con un espacio para alojar y tramitar la demanda.

Se registró un incremento de las entrevistas y derivaciones al personal penitenciario varón en un 42,85 % respecto del año anterior, lo que pone de manifiesto la necesidad de continuar trabajando con el personal penitenciario, como acción preventiva de las violencias hacia las mujeres penitenciarias, y para generar una mirada salutogénica, facilitando masculinidades más equitativas en la labor cotidiana.

### **División de abordajes a personas privadas de libertad**

#### **Varones privados de libertad**

#### **Programa de abordaje a detenidos por delitos de violencias contra las mujeres.**

Su objetivo general es promover la problematización y desnaturalización de

los estereotipos de género causantes de las violencias, y poder así prevenirlas en todos los ámbitos donde desarrollan sus relaciones interpersonales.

La lógica del abordaje está pensada en módulos grupales que se llevan a cabo, priorizando el tiempo de permanencia restante en detención. Los ejes de trabajo de los módulos son: Aspectos legales y culturales de las violencias hacia las mujeres, géneros, pareja, violencias hacia las mujeres y masculinidades y salud.

El ingreso de personas por delitos vinculados a la violencia contra las mujeres es una constante en el sistema penitenciario provincial. Por tal motivo, los dispositivos grupales aumentaron de manera general en todos los complejos penitenciarios, especialmente en el Complejo Boulogne Sur Mer, donde se encuentran alojadas las personas privadas de libertad con condenas cortas.

Durante el corriente año, el alto ingreso sostenido de varones condenados por los delitos antes mencionados, se tradujo en el aumento significativo del 36,36% de grupos finalizados, es decir que transitaron por los cinco módulos propuestos.

## Mujeres privadas de libertad

**Mesa de co-gestión para la promoción de derechos de/con mujeres en contexto de encierro:** Esta mesa está conformada por actores del Servicio Penitenciario, pertenecientes a la Unidad N°3 Penal de Mujeres; Alcaidía N°2 Régimen Abierto de Mujeres, Unidad N°14 Régimen Abierto de Autodisciplina y Complejo N°4 San Rafael.

Respecto del abordaje a las mujeres en contexto de encierro, se sostuvo el trabajo mancomunado con organizaciones no gubernamentales y del estado, para potenciar el desarrollo de actividades que garanticen el cumplimiento de los derechos de las mujeres privadas de libertad. Esto se realiza teniendo en cuenta que la desigualdad de género incide fuertemente en la prisionización de las mujeres.

Entre las organizaciones que participan se encuentran: Suculentas; Agüita para las avispas; Proyecto Mauricio López - UNC; Palabras de mujeres - Facultad de psicología, Universidad Aconcagua; Xumek; Asociación Pensamiento Penal, capítulo Mendoza; "Clavel del aire": Facultad de Educación, UNCuyo; Programa de Voluntariado "Universidades Solidarias", Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación, Argentina; y Caracolas.

Se busca disminuir los factores y efectos nocivos de la prisionización; trabajar específicamente en el régimen progresivo de la pena a través del tratamiento penitenciario; crear espacios de construcción colectiva con perspectivas de género y articular acciones con fines solidarios. El arte en todas sus expresiones y modalidades, el deporte, la educación formal y no formal, los abordajes terapéuticos, las intervenciones en oficios, la autogestión productiva, entre otras múltiples y nuevas posibilidades para trabajar, resultan una herramienta fundamental a la hora de disminuir favorablemente los efectos que produce el encierro, funcionando a la vez como un instrumento clave en el tratamiento penitenciario. Durante el 2023, se amplió el espectro de actividades de tratamiento que inciden en el régimen progresivo de la pena de las mujeres, y se coordinaron actividades con perspectiva de género.



**2º Encuentro de mujeres y disidencias en contexto de encierro:** con actividades

en los diferentes complejos, alcaldías y unidades donde se encuentran alojadas mujeres y disidencias, se realizó este encuentro que pretende replicar las lógicas de trabajo e intercambio del “Encuentro Plurinacional en contextos de encierro”. generando un espacio libre de violencias, donde el objetivo engloba la generación de redes sororas.



El primer encuentro se llevó a cabo en diciembre del 2022, donde más de 100 mujeres y disidencias, sin distinción de situación judicial, pertenencia institucional, raza, clase, jerarquía o funciones, se encontraron por ser mujeres y disidencias, pensándose como tales con una perspectiva de género, en un contexto específico y particular: el contexto de encierro. Este hecho resultó inédito y trascendental, tanto en nuestra provincia como a nivel nacional. Este año se duplicó el número de mujeres participantes en más de 200, respecto del año anterior.

Las protagonistas de este encuentro fueron las mujeres y disidencias alojadas en la Unidad 3, Alcaldía N° 2 y Unidad 14,

con quienes se trabajó previamente para llegar de forma voluntaria y autoconvocada al encuentro. La característica distintiva de dicho evento es el entramado de mujeres convocadas a partir de las problemáticas que les atraviesan, generando mesas de trabajo donde confluyen mujeres de las organizaciones sociales, mujeres privadas de libertad, mujeres funcionarias penitenciarias y artistas femeninas que celebran la reunión.



**1º Muestra productiva de mujeres y economía social en la Unidad 14, en el marco del Día Internacional por la eliminación de las violencias hacia las mujeres:** Se realizó una feria productiva abierta a la comunidad en la Unidad 14, para que las mujeres puedan ofrecer sus productos y tejer redes dentro del proceso productivo. Teniendo en cuenta que según el observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, casi un tercio de las mujeres latinoamericanas dependen de otros, en general varones, para su subsistencia;

situación que se replica en las mujeres mendocinas que se encuentran en contexto de encierro.



*Feria Productiva Unidad XIV*



*2º Encuentro de Mujeres y disidencias en contexto*

El trabajo remunerado y equitativo, resulta una posibilidad de salir de esos circuitos de violencias.

**Diversidades sexuales en contexto de encierro:** Con el fin de garantizar los derechos relativos a la identidad de género y al libre desarrollo de la orientación sexual, contextualizando además a las personas privadas de libertad en su régimen progresivo de la pena, este año el Servicio Penitenciario cuenta con cuatro espacios de alojamiento para las disidencias sexuales:

**Pabellón 7**, del Complejo Penitenciario I Boulogne Sur Mer.

**Módulo 1, ala C**, del Complejo Penitenciario II San Felipe

**Módulo 6, ala 1**, del Complejo Penitenciario III Almafuerde

**Sectores de alojamiento de Unidad 3**, Penal de Mujeres, Almafuerde II

También se ha trabajado en la incorporación de la perspectiva de género en las unidades mencionadas, a fines de construir y consolidar espacios libres de discriminación y violencias. Este objetivo se materializó a través de la atención y el seguimiento individual de las personas privadas de libertad del colectivo de la diversidad sexual, tanto en

el ingreso como en la permanencia. Asimismo, un dato relevante a destacar fue la continuidad en la gestión de documentación, por lo que en 2023 se realizaron 5 rectificaciones registrales de sexo según Ley Nacional 26.743.

Además, se llevaron a cabo distintos talleres para la promoción de derechos de varones trans en contexto de encierro, los cuales tienen como objetivo la construcción de un espacio de diálogo para atender las particularidades que esta población demanda. La planificación partió de los temas de su interés: sexo-género, estereotipos socioculturales, identidad de género, orientación sexual, expresión de género, derechos de las disidencias sexuales, entre otros.

**Área de Niñez, Alcaldía 2:** Esta área tiene por objetivo el diseño de estrategias de intervención para niñas y niños que se encuentran alojados/as junto a sus madres en esta alcaldía, basado en el paradigma de Protección Integral y Garantía de los Derechos de las Niñas y Niños que habitan junto a sus madres privadas de libertad, hasta los cuatro años.

Por medio de diversas actividades, el propósito del equipo del área de niñez, es acompañar el rol de cuidadoras de las madres en relación a sus hijos/as durante todo el tiempo que permanezcan conviviendo junto a ellas, fortaleciendo así los vínculos familiares y el rol materno.



*Actividades con niñez*

## CAPELLANÍA

**Contamos con 120 voluntarios de diversos cultos a quienes se acompaña y cuida en su tarea. En la actualidad, se continúan gestionando proyectos para generar empleo y hábitos, mostrando mayor transparencia y equidad.**

Nuestros vínculos también nos permiten llevar a cabo nuestra misión. Algunos de ellos son: la fábrica “Dino Conte”; Cáritas Diocesana, Cáritas Santiago Apóstol, Cáritas San Cayetano y Pastelería Saboretto.

El primer objetivo esbozado fue trabajar con un grupo de voluntarios, a efectos de mantener una concurrencia equilibrada para la asistencia espiritual de las personas alojadas en estos lugares de detención. De este modo, teniendo el grupo de voluntarios consolidado y comprometido, se pudo comenzar con la planificación de las diferentes actividades a lo largo del año.

En primer lugar, en la Capilla Santa Inés del Complejo I Boulogne Sur Mer se dictó el curso de “Discipulados Bíblicos – Alianzas por las prisiones”, en el cual se recibieron un total de 25 personas privadas de libertad. La actividad más fuerte de esta capilla son las asistencias espirituales y los diversos talleres sobre la palabra y el perdón.

En el Centro de Cultos y Evangelización “San Pio De Pietrelcina”, del Complejo II San Felipe, un grupo de voluntarios donó 900 nuevos testamentos en cada módulo. A su vez, se realizaron casamientos, bautismos, y confirmaciones de distintos credos. Este lugar tiene como actividad principal las asistencias espirituales y el taller denominado “Trabajando sobre las adicciones”.



En la Capilla “Niño Dios” del Complejo III Almafuerde, se llevaron a cabo 5 talleres: “Lectura y reflexión”, “Oración y Perdón”, “Perdón y Reconciliación”, “Valores”, “Discipulado Bíblico” y “Oración y Vida, método de Ignacio Larrañaga”. También se realizan multitudinarias conferencias del culto Testigo de Jehová, en las cuales participan referentes de distintos puntos del país, y donde la participación de estos

últimos es virtual. También en este complejo se realizó la última actividad oficial del ya retirado Padre Roberto Juárez.



En la Unidad 3 Penal de Mujeres, Capellanía Mayor donó un televisor de 29 pulgadas, para llevar a cabo una serie de encuentros sobre “Cine Debate” en módulos específicos como el de RIF.

En la capilla “Cura Brochero” de la Unidad 6 Jóvenes Adultos, las actividades que se desarrollaron para las personas alojadas en esta unidad fueron de asistencias espirituales, cursos religiosos y charlas de textos bíblicos. Se iniciaron actividades de catequesis con voluntarias católicas, quienes ingresan a los 4 módulos. También se realizaron 20 bautismos, 68 comuniones, y se destacaron actividades de gastronomía,

con el fin de promover la solidaridad y compañerismo.

En la Unidad 7, Aguas de las Avispas, se inició fuertemente con la asistencia a partir de que comenzaron a alojarse personas privadas de libertad. Por otra parte, se realizó el proyecto “Un espacio para imaginar”, donde se contó con diversas donaciones entre libros, insumos y materiales.



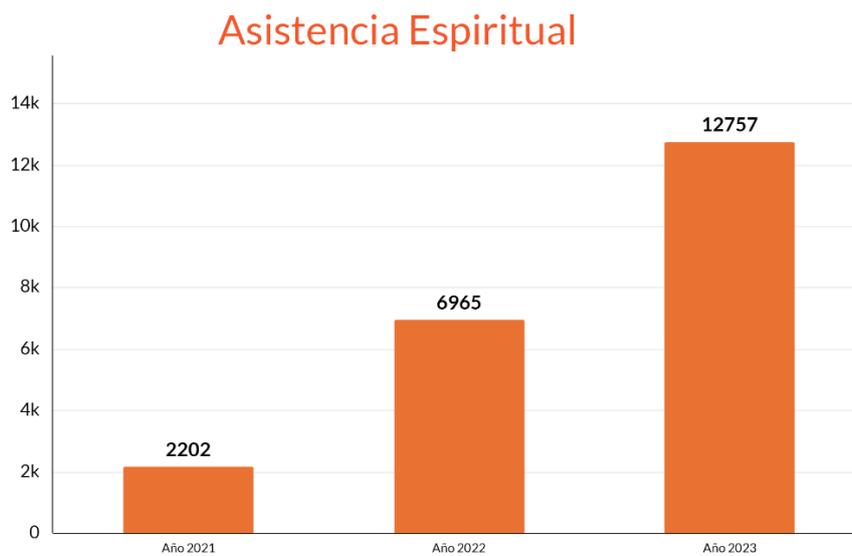
En la Unidad 11, Almafuerate 2 se llevó a cabo el proyecto “Compartir la Palabra” con las distintas alas de personas de género masculino, quienes invitaron a personas de género femenino o no binario a recibir la palabra en un ambiente de armonía y convivencia.

En la Unidad 14, Régimen Abierto de Autodisciplina, se contó con la presencia permanente de voluntarios de esta capellanía para la asistencia espiritual en la Capilla “Nuestra Señora del Rosario”, y se realizaron talleres como “Spa y belleza” y “Costura”.



En la Alcaldía 2 Régimen Abierto de Mujeres, se continuó con las asistencias espirituales y con la ayuda de indumentaria y elementos de higiene. Al ser el único lugar de alojamiento que alberga niños, trabajamos en conjunto con los voluntarios, para realizar el festejo del “Mes de la Niñez”.

A los fines de graficar resultados se sostiene un registro estadístico que permite comparar los años 2021, 2022 y 2023:



En cuanto a las donaciones recibidas, se lleva un registro que refleja volúmenes de elementos varios como ropa, calzado, artículos de higiene entre otros:

## Donaciones



## PRODUCCIÓN PENITENCIARIA

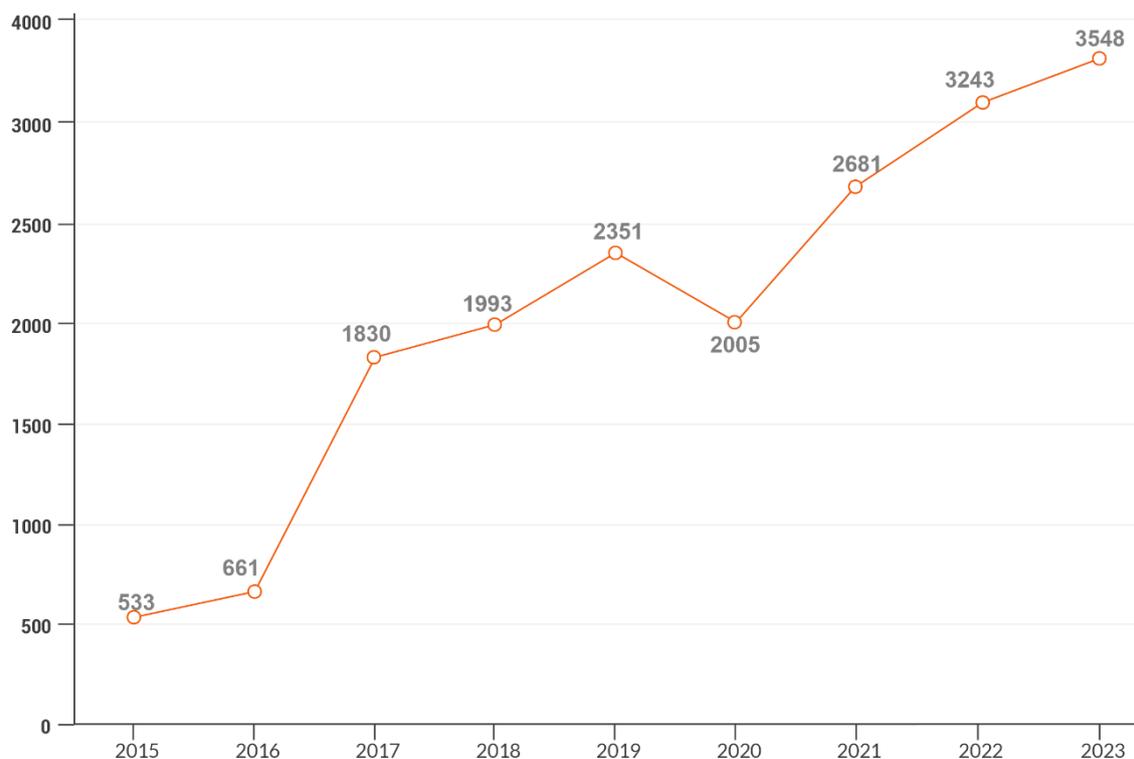
Teniendo en consideración: que la legislación vigente en nuestro país en materia de penas privativas de la libertad, en todas sus modalidades, tiene por finalidad lograr que el condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley, procurando su adecuada reinserción social; **en los talleres se enseña y desarrollan oficios con la finalidad de capacitar y brindar herramientas para su futura reinserción social.**

**Se coordina todo lo inherente a la planificación de la producción y la comercialización de productos elaborados en los complejos y unidades penitenciarias, primando el criterio de laborterapia como instrumento de reinserción social.**

Con base a lo anteriormente desarrollado, **la Unidad de Producción Penitenciaria cumple diferentes funciones, tales como: supervisar la percepción de fondos provenientes de la venta de artículos; elaborar propuestas de planes de producción, previo estudio de la capacidad de elaboración, factibilidad de comercialización de los artículos en el mercado y posibilidades económicas.**

La UPP busca la reinserción de las personas privadas de su libertad en la provincia de Mendoza, capacitándolas en oficios, elaborando y comercializando productos y servicios de valor agregado. A través de estas acciones, se propone también promover beneficios para la sociedad, con miras al crecimiento continuo, al desarrollo de negocios sustentables e innovación constante. Los productos elaborados en los distintos talleres pertenecientes a los complejos penitenciarios tales como: herrería, carpintería y mimbrería, se comercializan a través del "Salón de Ventas". En cuanto a la evolución de la Unidad de

Producción del Servicio Penitenciario desde la primera memoria informada hasta la fecha se puede mencionar que la cantidad de personas privadas de su libertad trabajadoras, ha mantenido una tendencia en crecimiento.



En 2022 las PPL trabajadoras ascendía a un número promedio de 3243 semanales, mientras que en 2023 este número asciende a 3548. Los talleres productivos en los que las mismas se desempeñan se han multiplicado en cuanto a cantidad de Complejos y Unidades Penales, y en cuanto a las modalidades de trabajo.

En cuanto a los complejos y unidades penales donde se desarrollan actividades de trabajo, se menciona: Complejo I Boulogne Sur Mer, Complejo II San Felipe, Complejo III Almafuerite,

Complejo IV San Rafael, Unidad III (Penal de Mujeres), Unidad IV (Colonia Penal Lavalle), Alcaidía II (RAM), Unidad VI Jóvenes adultos, Unidad V Sixto Segura, Unidad X El Cerrito, Unidad XI (Almafuerite II), Unidad XIV (Régimen Abierto de Autodisciplina), Unidad VII (Agua de las Avispas) y la Alcaidía N°8 de Malargüe.

En cuanto a las modalidades de trabajo, se continúa con las cuatro formas diferentes de trabajo:

## Maestranza

Es el inicio del proceso laboral, cuyo objetivo principal es crear hábitos laborales en funciones de tareas de limpieza y mantenimiento del lugar de alojamiento propio y el que comparte con sus compañeros.

## Talleres

Es la instancia en la cual la PPL comienza con el aprendizaje de un oficio, guiados por un maestro para el desarrollo de actividades, como lo son la herrería, carpintería, plomería, electricidad, entre otros.



## Obras

Etapa en la que la PPL una vez certificado su oficio, ingresa en el sistema productivo

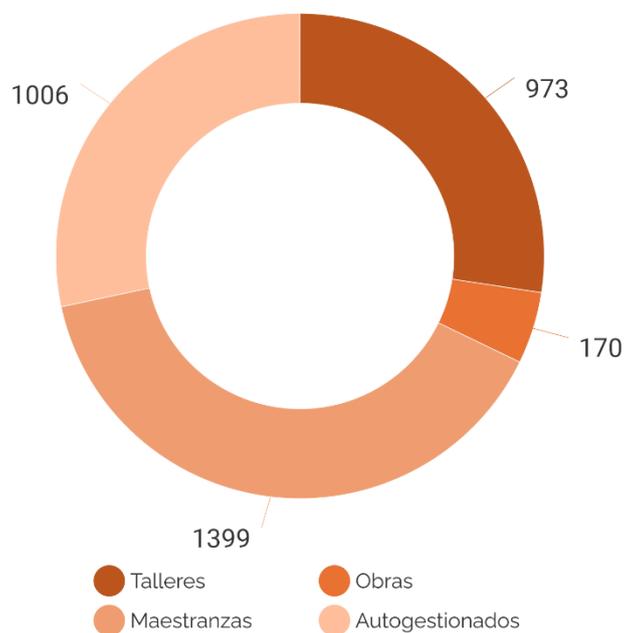
de la Unidad de Producción, ya que a esta altura se busca eficiencia y eficacia en la cadena productiva, optimizando costos de materiales y mano de obra. Es importante destacar que no es una instancia de aprendizaje, dado que se busca la calidad del producto a comercializar.

## Autogestionados

Instancia por la cual una PPL guía a sus pares, para producir y financiarse a sí mismo o sus familiares, elaborando productos en base a materiales adquiridos por familiares u organismos sin fines de lucro, motivando así a sus familiares a la comercialización de los mismos.

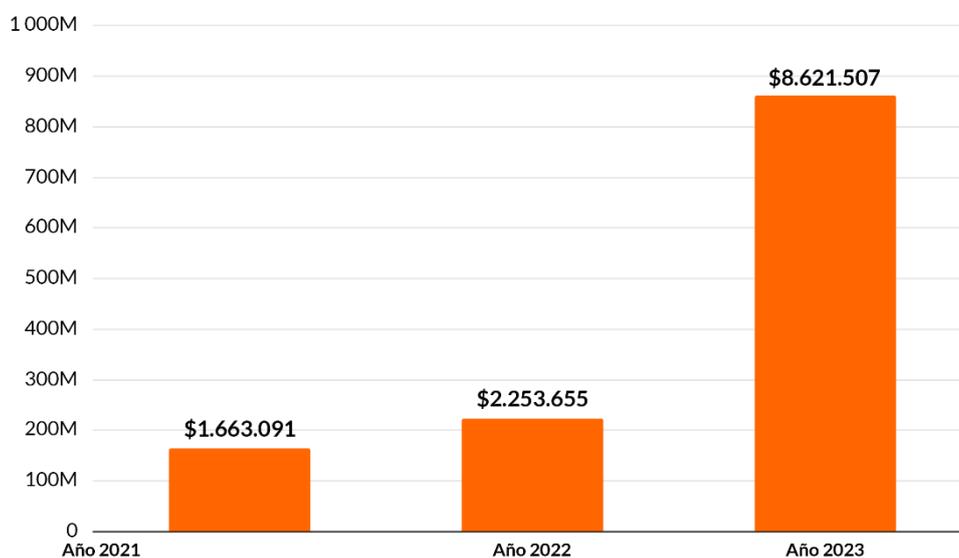


En 2023, se distribuyó de la siguiente manera:



La retribución del trabajo del interno, deducidos los aportes correspondientes a la seguridad social, se distribuye simultáneamente en la forma siguiente: 10% para indemnizar los daños y perjuicios causados por el delito, conforme lo disponga la sentencia; 35% para la prestación de alimentos, según el Código Civil; 25% para costear los gastos que causare en el establecimiento; y 30% para formar un fondo propio que se le entregará a su salida.

Se destaca que en 2023 se produjo un aumento en la facturación del 382,6% respecto del año 2022.



En comparación con el monto informado para la memoria 2022, que ascendía a \$2.253.655,77 puede apreciarse un aumento del 382,6%, dado que en ejercicio 2023 este importe asciende a \$ 8.621.507,00.

Desde su creación los ejes de trabajo fueron evolucionando, y a partir del 2019 son doce los lineamientos estratégicos de trabajo:

### **Trabajo con empresas de Triple Impacto**

En este eje, se colabora estrechamente con empresas que buscan generar un impacto positivo en tres áreas fundamentales: el medio ambiente, la sociedad y su desempeño financiero. En nuestra labor, priorizamos la incorporación continua de aquellas empresas comprometidas con estos valores, también conocidas como empresas B. Además, realizamos un análisis minucioso de la capacidad de la U.P.P. para fabricar los productos que estas empresas comercializan y establecimos volúmenes anuales de producción estables.

Hemos iniciado una línea de trabajo específica con bodegas de la región para reducir su huella de carbono. La recuperación de flejes y su aplicación en diversas estructuras de infraestructura para las bodegas y el público en general, como techos de cocheras, buzones, separadores de residuos, materas, sillones, bandejas, todo ello contribuye a la sostenibilidad ambiental y al

fortalecimiento de la comunidad empresarial en Mendoza.

### **Articulación Estatal**

Nos esforzamos por anticiparnos a los requerimientos de los organismos estatales, trabajando en estrecha coordinación con ellos. Este enfoque proactivo nos permite satisfacer las demandas existentes, y proponer opciones de mejora a la planificación previamente establecida por dichos organismos.

Este compromiso con la anticipación y la mejora constante, refleja la voluntad de la Unidad de Producción Penitenciaria de ser un socio estratégico para los organismos estatales, actuando de manera proactiva y generando soluciones innovadoras. La sinergia entre la UPP y los diferentes niveles de gobierno es fundamental para lograr un impacto positivo y duradero en la sociedad.

## Articulación Educativa

Esta Unidad está profundamente comprometida con la articulación educativa, estableciendo colaboraciones significativas con diversas instituciones de la región. Esta iniciativa va más allá de una simple interacción, siendo una apuesta estratégica para impulsar el desarrollo profesional y educativo en conjunto.

En este contexto, se han establecido actividades profesionalizantes en colaboración con instituciones educativas de Mendoza. Esta apuesta implica no sólo la generación puntual de prácticas profesionales, sino también la realización de proyectos innovadores y la aplicación de herramientas avanzadas de evaluación de gestión. La intención es fomentar una interacción virtuosa que combine los conocimientos académicos arraigados en las casas de altos estudios mendocinas con la realidad tangible de las actividades productivas, administrativas y comerciales que la U.P.P. lleva a cabo diariamente.

## Potenciar la reinserción social

La Unidad de Producción Penitenciaria está firmemente comprometida en potenciar la reinserción social de las personas privadas de su libertad que

forman parte de alguna de sus modalidades de trabajo. La U.P.P. se concibe como un entorno propicio para el desarrollo de habilidades, la adquisición de conocimientos y la promoción de actitudes que contribuyan a la reintegración efectiva de los participantes en la sociedad.

Además, **se fomenta la colaboración con instituciones y organizaciones externas que apoyan la reinserción, estableciendo vínculos sólidos con la comunidad.** La U.P.P. se presenta como un puente hacia la comunidad, promoviendo la comprensión y la aceptación de aquellos que buscan reintegrarse después de cumplir sus condenas.

La reinserción social no sólo se concibe como un objetivo final, sino como un proceso continuo, por ello nos esforzamos por ofrecer un entorno que fomente la responsabilidad, la autorreflexión y el crecimiento personal, preparando a los individuos para una reintegración exitosa en la sociedad.

## Modernización de los talleres

La Unidad mantiene una firme orientación hacia la innovación constante, impulsando la modernización

de sus talleres. **Este enfoque estratégico busca la adquisición de nuevas habilidades por parte de los participantes, además de la incorporación de maquinaria avanzada que facilite la elaboración de productos acordes a las demandas del mercado.**

Este esfuerzo conjunto implica una colaboración activa entre el sector público y privado, convocando a empresarios y organizaciones de la sociedad civil. En este sentido, la U.P.P. se posiciona como un espacio de encuentro donde se promueve la sinergia entre diferentes actores.



Actualmente, la U.P.P. se encuentra inmersa en un proceso de evaluación de propuestas provenientes de diversos empresarios interesados en la

incorporación de maquinaria y la apertura de nuevos talleres. Este análisis se realiza con el objetivo de mejorar y diversificar los procesos productivos, incrementando la eficiencia y la versatilidad de las operaciones. Un hito notable en este camino ha sido la exitosa implementación del 100% de los procesos productivos en algunos talleres, como el caso destacado de los talleres textiles.

### **Capacitación del personal y las personas privadas de su libertad**

También nos comprometemos con la capacitación permanente, tanto del personal penitenciario como de las personas privadas de la libertad que participan en los talleres.

Se lleva a cabo una capacitación continua para los maestros que lideran los talleres. **Este proceso tiene como objetivo potenciar sus habilidades y conocimientos, permitiéndoles perfeccionar la enseñanza y guiar a los participantes hacia estándares de calidad cada vez más altos en la producción.** La formación constante del personal a cargo de la instrucción es clave para mantenerse actualizado con las últimas técnicas y metodologías.

Por otra parte, **la colaboración con empresarios y emprendedores que**

inician la producción dentro de los talleres implica la presencia de capacitadores especializados. Estos expertos transmiten a los maestros nuevos procedimientos y técnicas para llevar a cabo diferentes procesos productivos, enriqueciendo la experiencia de aprendizaje para todos los involucrados.

Simultáneamente, se desarrollan cursos internos que reflejan la impronta específica de la U.P.P. Estos cursos complementarios buscan fortalecer las habilidades técnicas y profesionales de los participantes, proporcionándoles herramientas valiosas para su desarrollo personal y laboral.

Además, la Unidad de Producción Penitenciaria mantiene su compromiso con la formación académica de los internos. Desde 2019, se ha trabajado en la generación de convenios con instituciones educativas que certifiquen los estudios obtenidos a través de los talleres. Esto no sólo reconoce el esfuerzo y el aprendizaje de los participantes, sino que también facilita su reintegración al ámbito educativo formal.

### **Ampliar la oferta laboral**

Esta expansión trata de aumentar la cantidad de participantes en los talleres, y de proporcionar a cada individuo la

oportunidad de desarrollar habilidades laborales valiosas. Buscamos capacitar en términos productivos, y potenciar la reinserción social y laboral de los participantes.

### **Mejorar los niveles de satisfacción de los clientes**

Además, nos comprometemos a colocar en el mercado, productos y servicios de calidad, y accesibles en términos de costo y que satisfagan plenamente las expectativas de los clientes. Este enfoque se basa en la premisa fundamental de proporcionar productos con altos estándares de excelencia, ofreciendo una propuesta de valor significativa.

En línea con este compromiso, la Unidad está actualmente implementando su cuarto Plan de Marketing consecutivo para la gestión comercial. Este plan se concibe como una herramienta estratégica para asegurar que los productos y servicios sean promovidos de manera efectiva, lleguen al público objetivo y se ajusten de manera precisa a las necesidades del cliente.

La ejecución de planes de marketing sucesivos demuestra un compromiso continuo con la mejora y la adaptación a las dinámicas del mercado. La retroalimentación de los clientes desempeña un papel fundamental en este

proceso. Se promueve la apertura a la opinión de los clientes, la recopilación de comentarios y la atención a sus sugerencias, para ajustar y mejorar constantemente los productos y servicios ofrecidos. La satisfacción del cliente es un objetivo, un indicador clave de éxito, y un motor para la mejora continua.

### Extender espacios de comercialización

En consonancia con la visión de expansión y adaptación a las dinámicas comerciales actuales, **la Unidad de Producción Penitenciaria ha dado un paso significativo al poner en funcionamiento una Tienda de e-commerce a través del Marketplace Tribu Sustentable.** Este enfoque estratégico busca potenciar el impacto comercial de la Unidad de Producción, y representa una respuesta imperativa a las demandas del mundo contemporáneo.

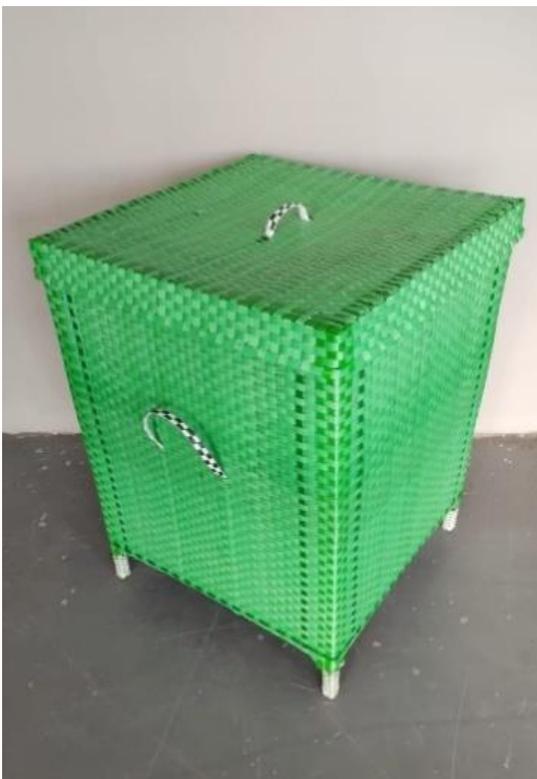
La implementación de una Tienda de e-commerce representa un hito crucial al ampliar significativamente los espacios de comercialización de los productos de la U.P.P. Este canal digital se adapta a las preferencias de compra modernas, abriendo las puertas a un mercado más amplio y diverso. La accesibilidad en línea

proporciona a los clientes la conveniencia de explorar y adquirir productos desde la comodidad de sus hogares, ampliando así la presencia comercial de la U.P.P. más allá de las fronteras geográficas tradicionales. La colaboración con el Marketplace Tribu Sustentable añade un valor adicional al enfoque de sostenibilidad de la U.P.P. al alinearse con un espacio que valora y promueve productos sostenibles y respetuosos con el medio ambiente.

Además, este nuevo canal digital se integra sinérgicamente con el Salón de Ventas existente, creando una estrategia omnicanal que optimiza la presencia en el mercado y mejora la accesibilidad de los productos de la U.P.P.



## Aumentar la promoción de productos realizados en la UPP



Con el objetivo de ampliar la visibilidad y promoción de los productos manufacturados en la Unidad de Producción Penitenciaria de Mendoza, se ha implementado una estrategia integral que abarca diversos canales y enfoques de comunicación. La participación activa en eventos, campañas publicitarias y el aprovechamiento de las redes sociales son componentes clave de esta iniciativa.

Se continúa desarrollando un Plan Integral de Social Media en colaboración estrecha con el área de Prensa. Este enfoque coordinado busca maximizar la presencia en línea, aprovechando las plataformas digitales para difundir

información relevante sobre los productos, procesos y logros de la Unidad de Producción Penitenciaria. Se desarrolló un video institucional sobre la UPP en colaboración con estudiantes de 4to año de la Licenciatura en Marketing de la Universidad del Aconcagua.

En lo relativo a las granjas penales algunas de las acciones a destacar a lo largo del año, fueron:

- Inicio de un trabajo conjunto con Mc Donalds (Arcos Dorados) para la producción de los pepinos de las hamburguesas; la producción, venta y almacenamiento de fardos de alfalfa, para poder mantener el plantel caprino, ovino y de conejos durante periodos invernales. Se realizó la inseminación de chanchas, incorporando una nueva genética, y una prueba de conejos para carne.
- Se perfeccionó el manejo productivo de las especies caprina, ovina y de conejos, se eficientizó el manejo hídrico de la Unidad 4, y se capacitó a las PPL para el manejo de las producciones tanto agrícolas como animal.
- Se implementó el aprovechamiento de las aguas

residuales, lo cual permitió la plantación exitosa de los cultivos de maíz sembrado para los animales y un verdeo de invierno (centeno), además de un incremento del trabajo desarrollado con empresarios privados. En esa línea se plantó sandía y se preparó 1 hectárea para cultivos de invierno. Cabe destacar la realización de una prueba piloto de producción de forraje verde hidropónico, que representa un complemento nutritivo para todo tipo de animales.

- Se articuló con el INTA y con la firma Plastiandino, quienes donaron una bobina de nylon que permitió renovar toda la estructura del invernadero. También se desarrolló en colaboración con el IADIZA (dependiente de CONICET), un proyecto de producción de plantas nativas.
- Se creó un taller de colchones, un nuevo taller de carpintería en la Unidad 11 y la Unidad 3, y un nuevo servicio de restauración y reciclado de muebles.

Como desafíos para el próximo año se plantea incrementar en 9 hectáreas la producción de alfalfa, en 3 hectáreas la producción de tomate tardío, mantener y

renovar cultivos, avanzar con el desarrollo del vivero de plantas nativas, afianzar el crecimiento de la cría de conejos, así como también optimizar la producción con una calidad superior en los trabajos realizados con flejes plásticos.



### **Sobre la unidad de producción en complejos y unidades penitenciarias**

En lo relativo a los complejos y unidades, algunas de las acciones destacadas en el 2023 fueron:

- Las acciones desarrolladas con YPF,
- El crecimiento de la modalidad de trabajo autogestionado,
- La producción fluida y constante en diversos talleres, como el de herrería, y
- La incorporación de nuevos productos al catálogo. Se crearon nuevos espacios de trabajo, lo que permitió cubrir la demanda

laboral existente, y la Unidad participó en eventos y ferias para dar difusión de nuestra labor. Se llevó a cabo la actividad de separación de residuos dentro de los lugares de alojamiento. Cabe destacar que se trabajó de manera conjunta con el C.C.T. (Centro de Capacitación para el Trabajo) para que éstos sean el puntapié inicial en la capacitación laboral de las PPL, y se continuó con la operatividad del taller de líquidos, el cual proporciona la cantidad de cloro desinfectante necesario para la higiene de cada sector de los diferentes complejos y unidades.

- Se mantuvo el trabajo con la Asociación Red Manos Unidas para la producción de cunas para recién nacidos de alto riesgo
- Se continuó con los trabajos para la UNCuyo, donde se fabricaron diversas estructuras metálicas con agregados de madera y cartelería, destinadas al área de deporte de dicha institución.

Por otro lado, se realizó una acción sinérgica junto a la empresa Reydi, para las donaciones de juguetes para fechas especiales, se fabricaron escritorios para División Judiciales y la puerta de ingreso de la Dirección de BSM, y se realizaron acciones sinérgicas intrainstitucionales.

Se incorporó un nuevo taller productivo, con maquinaria de última tecnología, y se creó un nuevo taller privado para la producción de bolsas para acopio de vegetales. Se articuló de manera constante con diferentes divisiones dentro de cada complejo y unidad, en el reacondicionamiento de mobiliario y señalética en la base del GEOP y sección Requisa.

Se fomentaron las actividades mixtas, entre la Unidad 3 y Unidad 11 con monitores masculinos guías; se reparó mobiliario de la DGE; se acondicionaron espacios de la sección Canes del Complejo Almafuerde y se organizaron capacitaciones y encuentros con otras entidades: el Taller de “Optimización de Energía Solar” con la Municipalidad de Luján de Cuyo; el “Encuentro teórico – práctico para la elaboración de compost”; y el “II Encuentro de flejes plásticos”.



Cabe mencionar el trabajo conjunto con Seguridad Interna y con la división de

Mantenimiento. Se gestionaron nuevos proveedores de materiales para reciclar, y hubo un trabajo continuo con el INTA para poner en funcionamiento las huertas de algunas unidades. Se realizó una gran cantidad de obras para diversas instituciones y empresas privadas como la Cooperativa Germinar, Municipalidad de Luján de Cuyo, Finca Sopenia S.A., Biblioteca Norma Acordinaro, y se trabajó junto a la Bodega Argento en una intervención artística en los jardines de la bodega. Se elaboraron toldos y techos para algunas unidades, y se elaboraron cortinas para oficinas.

Por último, pero no menos importante, se realizó de manera conjunta un trabajo con la Dirección de Economía Social, quien colabora con la labor de algunos talleres textiles, y se continuó con la garantía de reparación gratuita de por vida establecida desde el año 2022, para todos los productos realizados en flejes.

**Algunos de los objetivos y desafíos para el próximo año son certificar a los diferentes internos que realizan terapia laboral; continuar con las mejoras de los**

**talleres existentes; potenciar las capacidades de los internos trabajadores; mejorar espacios de trabajo; continuar el trabajo en conjunto con las Bodegas, afianzando lazos de interacción en torno a la sustentabilidad, reciclado y economía circular.**

También se busca desarrollar acciones con nuevos organismos gubernamentales, como la Dirección de Minería perteneciente al Ministerio de Economía y Energía; continuar con las líneas de productos, formalizando sus medios de promoción y seguir con las acciones promocionales que posicionen la UPP en Ferias y Exposiciones.

Además, esta Unidad se propone abrir nuevos espacios de trabajo resultantes de la articulación con empresas privadas; crear una base de datos mediante archiveros de los internos que realizan trabajos; ampliar el taller de Imprenta y centralizar la información de todos los internos que realizan algún tipo de actividad dentro del complejo.

Capítulo III

# **SALUD**

Atención y promoción de la salud de  
las personas privadas de la libertad



El Servicio de Salud Penitenciaria a través de la Unidad 13, provee una atención primaria desde el ingreso de la persona privada de la libertad a la institución, con el objetivo de **garantizar el derecho a la salud, mientras dure su alojamiento y custodia**. Allí, se le realiza el ingreso informático de los datos clínicos del paciente creando de esta manera la **Historia Clínica Digital de la PPL**, con análisis serológico de laboratorio, estudio radiológico de Tórax, a fin de constatar su estado de salud y detectar posibles patologías preexistentes, para un correcto seguimiento, independientemente del lugar donde la PPL sea alojada.

La Unidad 13 Gestión de Salud Penitenciaria, estableció como objetivo para el año 2023, organizar la asistencia sanitaria de una manera eficaz y desde una perspectiva integral e interministerial (Ministerios de Seguridad y de Salud). Se articularon acciones con el fin de consolidar el trabajo sanitario dentro del sistema penitenciario, integrando asistencia, prevención de enfermedades, promoción de la salud y rehabilitación.

Se centralizó la compra de insumos para los distintos servicios dependientes, la compra de anteojos e insumos quirúrgicos para las personas privadas de libertad, optimizando la gestión y administración de recursos.

Actualmente la **Unidad se organiza en Divisiones Sanitarias en cada uno de los establecimientos carcelarios, a cargo de “Gerenciadores de Salud”**. Cada uno de los equipos cuenta con profesionales de las especialidades clínica médica, enfermería, psiquiatría, terapeutas ocupacionales, odontología, kinesiología y un consultorio para hacer electrocardiogramas.

**La Regional Centro y Oeste, cuenta además con una Sección de Laboratorio para análisis clínicos, una Sección de Radiología, un consultorio de Prótesis Dental y un médico Traumatólogo itinerante, con lo que se consigue evitar el traslado de las PPL a centros asistenciales estatales y/o privados, agilizando así, los estudios pre-quirúrgicos, necesarios para las intervenciones como los controles de rutina.**

La salud del personal penitenciario es evaluada por la Junta Médica. Durante el 2023, se trataron más de 400 casos, en los cuales se observaron tratamientos de Clínica General y Salud Mental. De esta manera, se atendieron las diversas necesidades médicas de los efectivos, afectados por alguna enfermedad y/o el seguimiento de un tratamiento determinado.



A continuación, se presenta una breve memoria de las acciones destacadas organizadas en:

1. Programa de Salud Mental
2. Programa de Intervenciones Quirúrgicas
3. Servicio Itinerante de Traumatología
4. Otros Servicios de Salud
5. Gestión sanitaria en la Alcaidía 2 Régimen Abierto de Mujeres
6. Farmacia
7. Nutrición
8. Objetivos 2024
9. Estadísticas de Sanidad

## PROGRAMA SALUD MENTAL

En el marco de la prevención y promoción de la salud mental y en cumplimiento de la Ley de Salud Mental N°26.657, se dictó el curso de Herramientas y Nociones Básicas para el Abordaje interdisciplinario de pacientes con padecimientos mentales, destinados a personal administrativo y de seguridad. El objetivo fue instruir en conocimientos básicos de la problemática en contexto de encierro, promover hábitos de cuidados sobre sí mismo, favoreciendo el dinamismo y el trabajo en equipo para desempeñarse laboralmente. Focalizando en la problemática de las personas con adicciones para que vuelvan a ser ciudadanos activos y educando sobre comportamientos suicidas.



## Objetivos de la intervención del equipo interdisciplinario

- **Aumentar las conductas sociales**
- **Disminuir las conductas problemáticas**
- **Propiciar nuevos comportamientos saludables**

Vivencias infantiles

Trauma

**IMPORTANTE**

Padecimiento mental



Invación de angustia

*De la queja al pedido de ayuda: se debe dar lugar a la singularidad del sujeto que tal vez no tuvo oportunidad de tener un espacio o un lugar previo de cuidado para su salud integral!*

Descargas/Impulsiones

Material Informativo utilizado en el Programa

Asimismo, se trabajó en la tramitación y generación de Certificados Únicos de Discapacidad, contando con 64 CUD vigentes y 14 pendientes de finalización de trámite. Los otorgados corresponden a las siguientes causas:

Mental	Motora	Hipoacusia	Visual	Artrosis	Fibrosis quística	Insuficiencia Renal Crónica	Total
38	15	6	1	1	2	1	64

Teniendo en cuenta las salidas hospitalarias a Hospitales Psiquiátricos (Sauce y Schestakow) entre el período 01/01/2023 al 30/11/2023, se observa una disminución, del 20% comparando con el mismo período del año 2022:

	2022	2023
TOTAL	242	198

## **PROGRAMA DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS**

Dada la demanda insatisfecha de pacientes pendientes de intervenciones quirúrgicas, que se venían desarrollando en su totalidad en el Hospital Central, se realizaron gestiones con las Personas Privadas de Libertad, para dar respuesta sanitaria a la población penal fuera del Hospital Central, a fin de activar los turnos quirúrgicos y garantizar el acceso a la salud. Se consiguió incluir a nosocomios periféricos y nuevas estrategias médicas con el Hospital Central, logrando incluir a los hospitales Carrillo, Luis Lagomaggiore y Diego Paroissien como efectores para distintas intervenciones. En ellos se llevaron a cabo operativos de cirugías ambulatorias que brindaron programación para cirugías generales: colecistectomía (litiasis vesicular) y hernioplastia (hernias y eventraciones).

Asimismo, en el hospital Central, se generaron reuniones de trabajo con jefes de distintas especialidades, donde se planteó la necesidad de programar cirugías a las PPL, lo cual permitió establecer vínculos médico-paciente para acceder a programas de intervenciones quirúrgicas que en los otros nosocomios no se pueden realizar.

Entre los operativos se destacan:

### **Operativo cirugías ambulatorias - Hospital Luis Lagomaggiore: 24 cirugías programadas.**

Se llevaron a cabo dos operativos en los cuales se realizaron intervenciones quirúrgicas de colecistectomía y hernioplastia. El primer operativo se efectuó en el mes de abril con un total de 15 pacientes operados, donde se priorizó pacientes adultos mayores alojados en Unidad 11 y pacientes femeninas de la Unidad 3 Penal de Mujeres. El segundo operativo dio inicio en el mes de octubre con un total de 9 pacientes intervenidas de la Unidad 3, Unidad 14 Régimen Abierto de Autodisciplina y Alcaldía 2 Régimen Abierto de Mujeres.

### **Operativo cirugías ambulatorias - Hospital Regional Diego Paroissien: 10 cirugías programadas.**

Durante el mes de junio se activó el operativo con un total de 10 intervenciones de Colecistectomía.

### **Operativo cirugías ambulatorias - Hospital Carrillo: 18 cirugías programadas.**

El Hospital Carrillo otorgó 22 cupos para cirugías hernio plásticas. El operativo inició a partir del mes de mayo con un total de 18 intervenciones quirúrgicas, ya que 4 pacientes rechazaron ser operados al momento de su internación.

Cabe destacar que las cirugías realizadas en los operativos fueron cirugías ambulatorias donde los pacientes fueron intervenidos quirúrgicamente en horario de mañana y dados de alta después de las 16 horas del mismo día, con seguimiento de los médicos y enfermeros del Servicio Penitenciario, hasta su total recuperación en las salas de internación postquirúrgicas instaladas dentro en la División Sanidad de cada complejo.

**Operativo cirugías - Hospital Central: 104 cirugías programadas y 51 cirugías de urgencias.** Como se mencionó, el nosocomio posee todas las especialidades. Por ello, se gestionaron cirugías en diversos servicios, tales como traumatología, urología, proctología, ORL, maxilofacial, cabeza y cuello, renal, oftalmología y cirugía general entre otras.

**La Sala Judicial de internación denominada Alcaidía 4,** facilitó la programación de cirugías de alta complejidad con internaciones de pacientes privados de libertad; logrando un total de 104 cirugías programadas y 51 cirugías de urgencias.

### Cirugías programadas realizadas por hospital

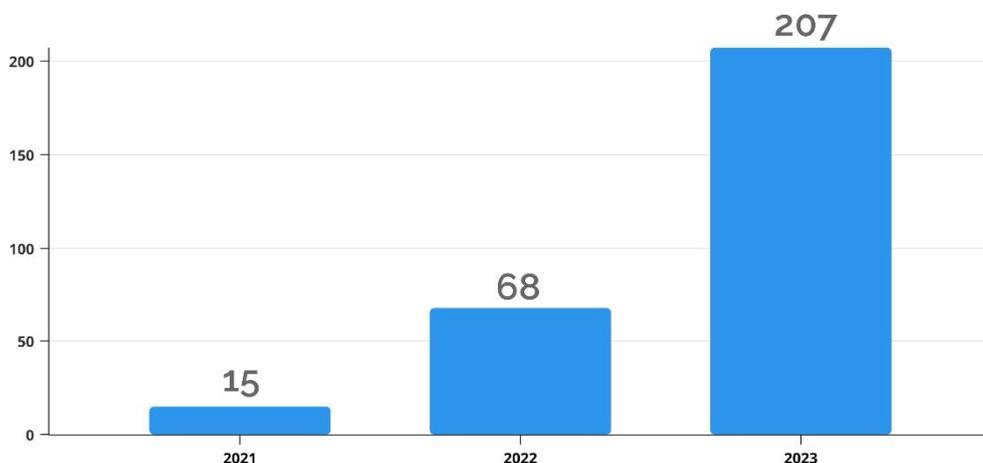
LAGOMAGGIORE	PAROISSEN	CARRILLO	CENTRAL	TOTAL
24	10	18	155	207

En el transcurso del 2023 se gestionaron un total de 207 cirugías programadas en los distintos efectores de salud pública, triplicando la cantidad de intervenciones respecto al año 2022.

## Comparativa - cirugías programadas por año

2021	2022	2023
15	68	207

Tales resultados han sido posibles gracias al trabajo en conjunto entre la Dirección de la Unidad 13 Gestión de Salud, las Divisiones de Sanidad Zonales y el Departamento de Seguridad y Traslados, dependientes del Servicio Penitenciario de Mendoza, sin olvidar el gran apoyo de los diferentes hospitales públicos de la provincia, lo que generó la creación de equipos coordinados con un alto grado de compromiso con la salud de las PPL.



## SERVICIO ITINERANTE DE TRAUMATOLOGÍA

El Servicio Itinerante de Traumatología creado en junio del 2023, tiene entre sus objetivos: aumentar las atenciones traumatológicas en el Servicio Penitenciario, ya que es una de las principales causas de consulta; disminuir los períodos de tiempo de atención con sus especialistas, en los casos de resolución quirúrgica; reducir al mínimo las salidas extramuros, realizando un

seguimiento postquirúrgico dentro del Servicio Penitenciario.

Cuenta con diferentes actividades, dentro de las cuales se encuentran:

### Consultorio traumatológico intramuros

Se realizan consultas semanales de la especialidad, derivadas por médicos de guardia y seguimiento de patologías crónicas. Aquí es donde se decide si

amerita tratamiento quirúrgico o tratamiento conservador.

### Derivación de patologías a especialistas

Según la necesidad y la continuación de un tratamiento interdisciplinario con servicio de traumatología del Hospital Central.

### Meetings semanales inter-servicios

Estos encuentros se realizan entre el servicio de traumatología del Servicio Penitenciario y el servicio de traumatología del Hospital Central, con exposición de casos y evaluación de posibles tratamientos.

- **Otros Servicios de Salud**
- **Servicio Rayos X**

El equipamiento de radiodiagnóstico, permite agilizar los procesos y controles radiológicos evolutivos, necesarios para dar tratamiento a los pacientes que lo requieran, disminuyendo los traslados extramuros.

Con la atención espontánea, el profesional médico puede agilizar el diagnóstico de los pacientes que requieran estudios radiológicos y actualizar los estudios al momento que la PPL requiera o registre interconsulta con especialidades médicas, dentro y fuera de la institución. También, se pueden

efectuar controles post quirúrgicos, para determinar la evolución de la patología que presentan.

Desde la implementación de la digitalización del cuarto oscuro, se ha logrado agilizar el envío de las imágenes, por medio del código QR, a los distintos profesionales y especialidades médicas que lo requieran.

Por lo tanto, desde el 01 de diciembre del 2022 al 30 de noviembre del 2023, se efectuaron estudios radiológicos a un total de 4.996 pacientes.

- **Laboratorio De Prótesis**

El laboratorio de la Regional Centro recibe derivaciones de los odontólogos del complejo Boulogne Sur Mer, de la Alcaldía 2 RAM, de la Unidad 4 Colonia Penal, y del Complejo IV San Rafael, mientras que el laboratorio zona oeste recibe derivaciones de Almafuerte 1, Unidad 11, Unidad 3 y Unidad 7, contando con más de 4863 atenciones odontológicas entre los complejos y unidades mencionadas.

Durante el período comprendido entre 1/12/2022 y 30/11/2023, se lograron realizar: 159 prótesis completas y parciales; 34 reparaciones, y 42 prótesis en proceso. Todas fundamentales para mejorar la calidad de vida de los pacientes, permitiendo recuperar la funcionalidad masticatoria y una

correcta fonética, además de mejorar la estética con incidencia directa en un aumento de la autoestima.

- **Laboratorio de análisis clínicos**

Este año se realizaron 3507 analíticas, de las cuales 525 corresponden a hemogramas, químicas, orinas, alta complejidad y 2795 a serologías.

Las pesquisas al ingreso permiten identificar enfermedades infecto-contagiosas y posibilita un diagnóstico y tratamiento oportuno y la implementación de estrategias de prevención y detección precoz. Esto permite brindar el cuidado y atención a las PPL que padecen alguna de estas infecciones, en 2023 se logró testear serológicamente un 80% más de pacientes que en 2022.

Esto dio como resultado: 16 HIV positivos, 11 hepatitis B positivas, 9 hepatitis C positivas y 151 sífilis positivas.

	2022	2023
Testeados Total	1532	2795
HIV positivos	20	16
Hepatitis B positivas	6	11
Hepatitis C positivas	14	9
VDRL positivas	120	151

- **Telecardiología**

Se puso en marcha el programa de telecardiología, con los equipamientos entregados por el Ministerio de Salud en zona centro, oeste y sur, bajo la modalidad de consulta online, la cual facilita el informe casi inmediato de los ECG solicitados para diferentes

prácticas (quirúrgicas, controles, etc.). Esto logró dar respuesta a 370 interconsultas gestionadas, disminuyendo las salidas hospitalarias extramuros para la realización de las mismas.

## Programas dirigidos por Ministerio de Salud

- Teledermatología: modalidad de consulta online, llevada a cabo en contexto de encierro. Esto facilita el seguimiento de las alteraciones en la piel, los cambios en el tratamiento y otras valoraciones médicas. En 2023 se realizaron 126 interconsultas.
  - Programa Remediar + Redes.
  - Programa Nacional en contexto de encierro.
  - Programa Sumar: política pública que promueve un acceso equitativo y de calidad a los servicios de salud para toda la población que no posee cobertura formal en salud.
  - Programa Provincial de Chagas.
  - Programa Provincial aplicado por el Centro de Inmunizaciones de la Provincia (Vacunatorio Central).
  - Programa Provincial de Prevención del Cáncer Uterino y de Mamas, Salud Sexual y Reproductiva.
  - Programa Provincial Fibrosis Quística.
  - Programa Provincial de Tuberculosis.
- Programa Provincial de VIH (PAPSI).
- Programa Provincial de Hepatitis Virales (PRHEVI), destacando la entrega de tratamientos antirretrovirales a los internos que resaltaron positivos para hepatitis C.
- Con la colaboración de profesionales del FUESMEN se coordinaron cuatro campañas de ecografías. En las mismas, se realizaron 81 ecografías intramuros: tres en la Regional Oeste, con un total de 50 Ecografías: 25 realizadas en la Unidad 3 Penal de Mujeres y 25 en la Unidad 11 Adultos Mayores. En la Regional Centro, se realizó una en el Complejo Penitenciario I Boulogne Sur Mer, donde asistieron 31 pacientes y 3 firmaron acta de no concurrencia.

## GESTIÓN SANITARIA EN LA ALCAIDÍA 2 – RÉGIMEN ABIERTO DE MUJERES

Dada la especificidad de la población alojada en este establecimiento, durante el año, se llevaron a cabo diversas actividades de promoción de la salud, incluyendo controles médicos regulares, sesiones educativas sobre salud materno-infantil y el establecimiento de programas de prevención para enfermedades transmisibles.

Algunos de los resultados alcanzados fueron: el aumento del 30% en la participación de madres en actividades de promoción de la salud; la disminución del 15% en casos de enfermedades transmisibles, el mantenimiento de una tasa de asistencia médica del 90% para niños menores de 4 años, el 95% de uso en programas de atención médica y educación para la salud, la planificación anticonceptiva con el registro y seguimiento de los métodos utilizados por las madres, y las gestiones para la colocación de algunos dispositivos anticonceptivos, realizadas en centros de salud, hospitales y centros sanitarios.

## FARMACIA

La Dirección Técnica de Farmacias tiene la función de concentrar todo lo relacionado al proceso de adquisición de

medicamentos e insumos descartables, a fin de cubrir las necesidades sanitarias de todos los complejos del Servicio Penitenciario, mediante compras directas, licitaciones públicas o privadas.

Actualmente este Servicio abastece un total de 2100 tratamientos crónicos que abarcan distintas patologías como HIV, diabetes, hipertensión, glaucoma, enfermedades respiratorias, cardíacas, entre otras. A su vez, 1200 PPL reciben tratamientos psiquiátricos en dosis unitarias diarias.

A través del Programa Nacional Remediar con otros establecimientos estatales, tales como hospitales, centros de salud o centros logísticos de cabecera de los distintos departamentos de la provincia se realiza los Clearing de medicamentos. Esto genera un intercambio permanente de monodrogas, correspondientes al listado de medicamentos esenciales para el primer nivel de atención, con el fin de mejorar el estado de salud de la población. Incluso se logró dar cobertura terapéutica a los niños alojados con sus madres en el R.A.M., consiguiendo medicamentos pediátricos a través de compras propias o por convenios con otros entes públicos que manejan este tipo de medicación.

La modalidad de contratación electrónica que se implementa permite

la selección de uno o más proveedores para procurar el suministro directo de medicamentos e insumos descartables, a través de un catálogo electrónico que contiene la descripción de los bienes y servicios ofrecidos, el precio unitario y la cantidad disponible por proveedor para cada ítem que forme parte del catálogo. De esta forma, los proveedores garantizan un stock mínimo y las distintas reparticiones del gobierno realizan las compras de los bienes y servicios disponibles en dichos acuerdos en forma directa.

Se trabaja con distintos programas de salud provinciales y nacionales, tales como Programa H.I.V., Tuberculosis, Salud Reproductiva, Hormonoterapia, Fibrosis Quística de Páncreas, Trasplantados, Hepatitis, entre otros, a fines de conseguir los tratamientos correspondientes para dichas patologías, para los pacientes alojados en el Servicio Penitenciario. Asimismo, este año se incorporó personal idóneo al Servicio, como auxiliares de farmacias.

Se está confeccionando un Vademécum Penitenciario de monodrogas e insumos medicinales, el cual se encuentra en la última fase de aprobación. Este formulario fármaco-terapéutico tiene como finalidad poder cubrir las patologías más frecuentes, producidas en los complejos y así lograr una

terapéutica racional, un control de costos que permita disminuir el gasto farmacéutico, y contar con una sección formativa e informativa.

Por otro lado, se confeccionó un vademécum psiquiátrico para dar cumplimiento al Protocolo de Salud Mental, junto con un botiquín de emergencia que permite dar a las PPL asistencia urgente y precisa en cada complejo, evitando así parte de los traslados a hospitales.

## NUTRICIÓN

Las acciones se orientan a cubrir las necesidades nutricionales de toda la población penal, teniendo en cuenta que el Servicio Penitenciario Provincial comprende a todos los grupos etarios (niñez, juventud, adultez y vejez). Se trabaja en el control, supervisión y asistencia, observando el proceso desde el ingreso de la materia prima, hasta la recepción de la vianda en cada lugar de alojamiento.



Teniendo en cuenta que la alimentación debe cumplir con las cuatro leyes de la alimentación, es decir que debe ser “completa, armónica, suficiente y adaptada”, se estableció un cronograma de ocho menús rotativos diferentes para la estación de invierno y verano, con la entrega de desayuno, almuerzo, merienda y cena. A su vez, hay un menú general para toda la población sana y un menú de dieta para cada patología (celíacos, diabéticos, hipertensos, etc.)



En el caso de los niños y niñas que se encuentran en el RAM, se establece un menú adaptado a su edad en base a las “Guías Alimentarias Argentinas” para la población infantil. Este menú se entrega racionado especialmente para cada niño y en estado crudo, con la finalidad de que

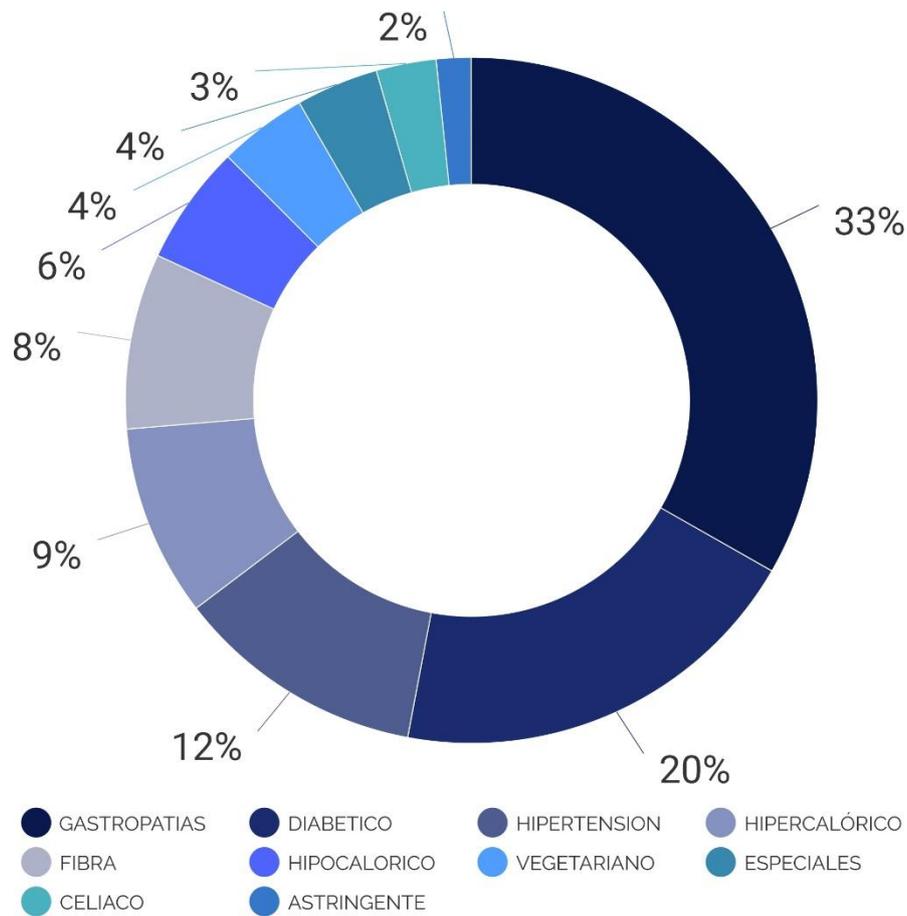
cada mamá elabore la comida a su bebé, favoreciendo así el vínculo madre/hijo.

Para las embarazadas y lactantes se realiza una revisión de micronutrientes para lo cual se hace una entrega extra de alimentos con mayor aporte de calcio, como son la leche y el yogurt.



Considerando que la cantidad de raciones solicitadas para la totalidad de la población penal, durante el año 2023 se distribuyeron en promedio un total de 6.000 raciones diarias, incluyendo un promedio de 676 dietas por día, según el diagnóstico médico y la indicación nutricional acorde.

A continuación, se detalla el porcentaje en promedio para cada tipo de dieta:



Se realizaron talleres, encuentros y/o atenciones personalizadas para brindar educación alimentaria nutricional:

- Taller de Lactancia Materna y cuidados en la niñez
- Instrucción en la Alimentación Complementaria oportuna
- Educación alimentaria nutricional
- Taller ¡A cocinar!

En el transcurso de todo el 2023 se hizo hincapié en los arreglos de las cocinas,

sobre todo en lo que respecta a lo edilicio y las maquinarias. También se realizó una obra de reacondicionamiento para las cámaras graseras en la cocina de zona oeste.

Respecto del traslado de las viandas hacia los diferentes complejos y unidades, se gestionó el cambio de movilidades con la empresa contratada, reemplazando dos móviles pequeños por dos camionetas más modernas y amplias.

## OBJETIVOS 2024

Entre los Proyectos que se planea concretar durante 2024 se menciona:

- **Consultorio Odontológico en Unidad 11- Unidad 3**

Se dio inicio a la puesta en funcionamiento de un consultorio de odontología en el complejo Almafuerite II, lo que permitirá una atención adecuada a las PPL de la Unidad 11 y de la Unidad 3 Penal de Mujeres, prescindiendo así del traslado de las mismas hacia Almafuerite I, complejos que, si bien están dentro del regional oeste, se hallan separados por distancias sorteadas por vehículos oficiales.

- **Puesta en funcionamiento de la red de Tele espirometría**

El Ministerio de Salud hizo entrega de un espirómetro, con el cual se realizarán operativos en los distintos complejos penitenciarios y se subirán a la plataforma online, la cual se encuentra en la última etapa para su correcto funcionamiento. Dichos estudios nos permitirán reducir el número de turnos a efectores públicos, evitando los traslados.

## SERVICIO ITINERANTE DE GINECOLOGÍA SPP

Ante la incorporación de una médica ginecóloga, se realizará la propuesta para que la misma trabaje de forma itinerante, tanto en la Unidad 3 Penal de Mujeres en Zona Oeste, como en la Alcaldía 2 Régimen Abierto de Mujeres, y en la Unidad 14 Régimen Abierto de Autodisciplina- en Zona Centro.

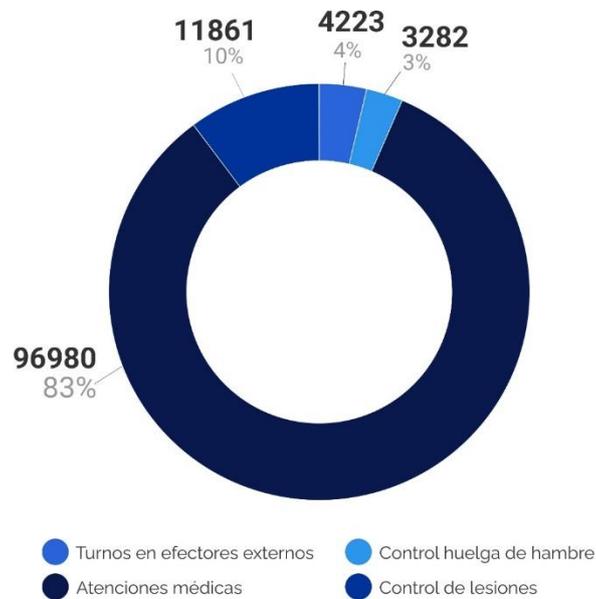
Todo esto, con el objetivo de disminuir las salidas extramuros, reduciéndolas a las indispensables, a través de las atenciones semanales para control y/o detección de enfermedades cancerígenas.



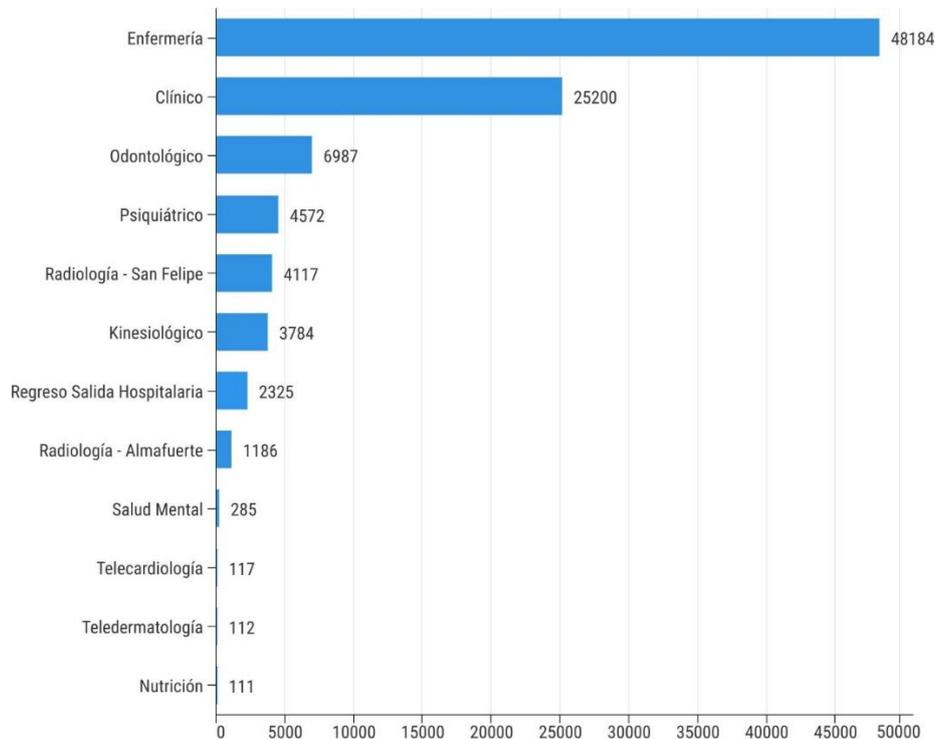
## ESTADÍSTICAS DE ATENCIÓN SANIDAD

A los efectos de graficar los resultados alcanzados durante 2023, podemos referenciar los siguientes indicadores:

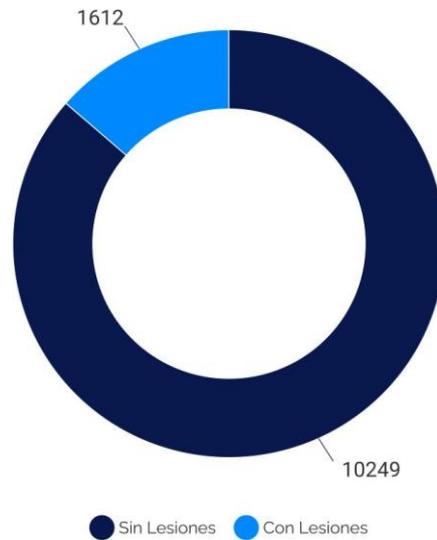
En el año 2023 hubo 116.346 atenciones de sanidad. El 83% constituyeron atenciones médicas o de enfermería.



Con respecto a las atenciones podemos dividir las por especialidad:

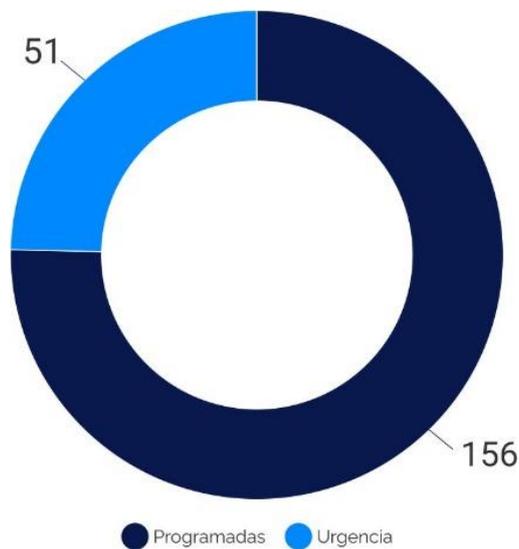


Con respecto al control de lesiones, solo el 13.5% de las atenciones de las PPL presentaban lesiones.



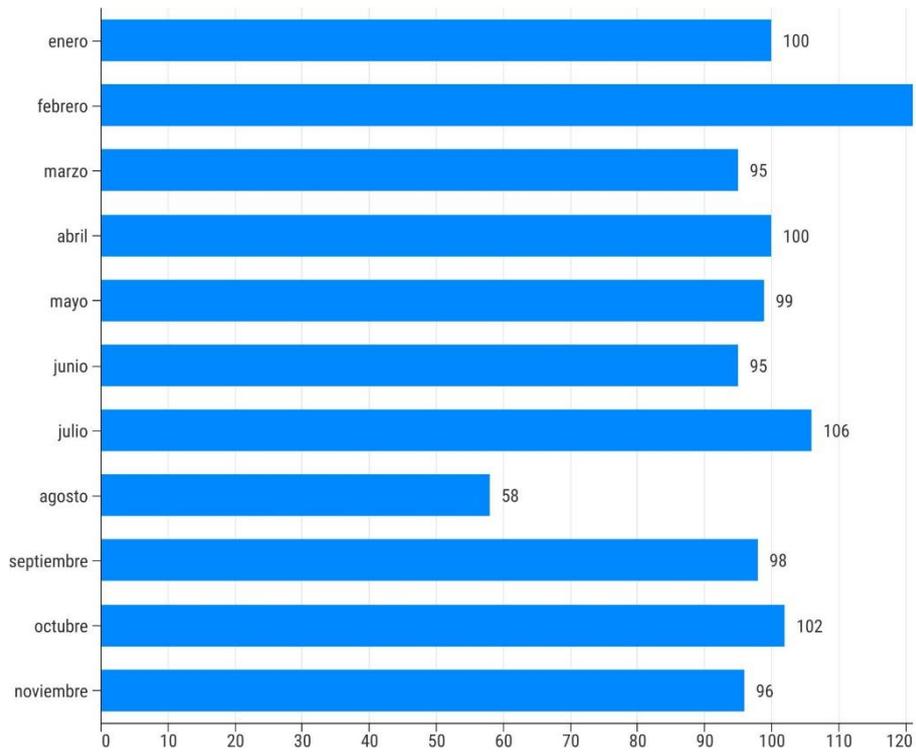
En relación con las atenciones extramuros, el 64% de las PPL que solicitaron atenciones en un nosocomio externo obtuvieron los turnos respectivos y el 42% fueron efectivamente atendidos.

En cuanto a las cirugías realizadas, el 75% fueron programadas con antelación y el 25% restante obedeció a situaciones de emergencia

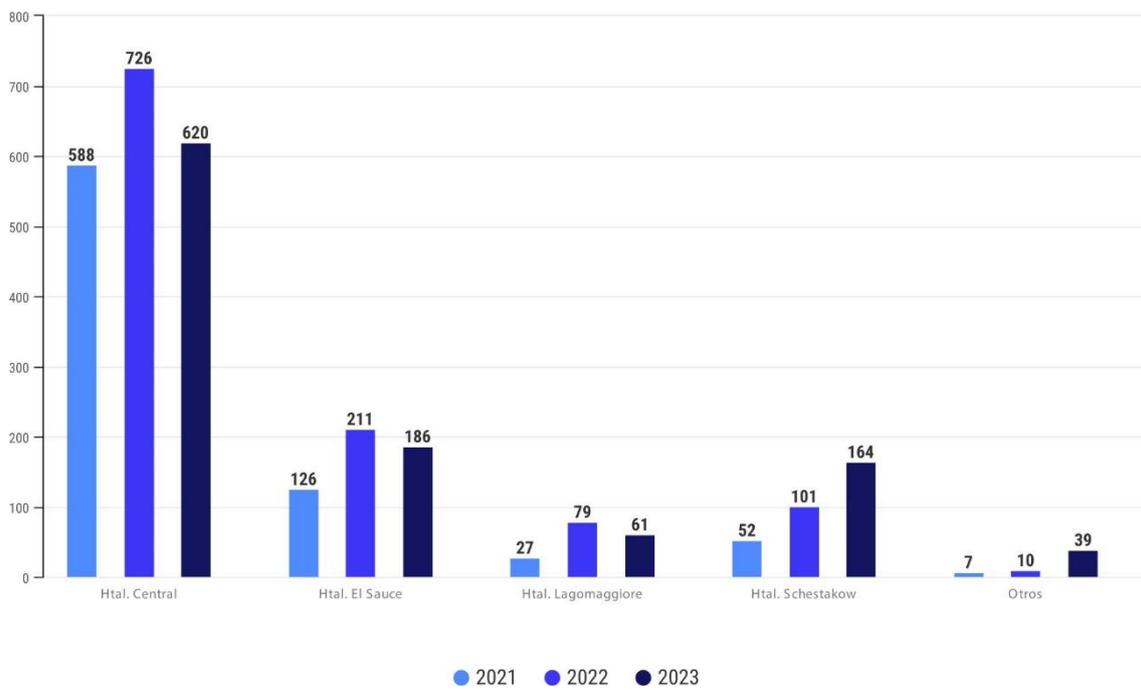


Se contabiliza un total de 1070 salidas hospitalarias que se pueden describir como sigue:

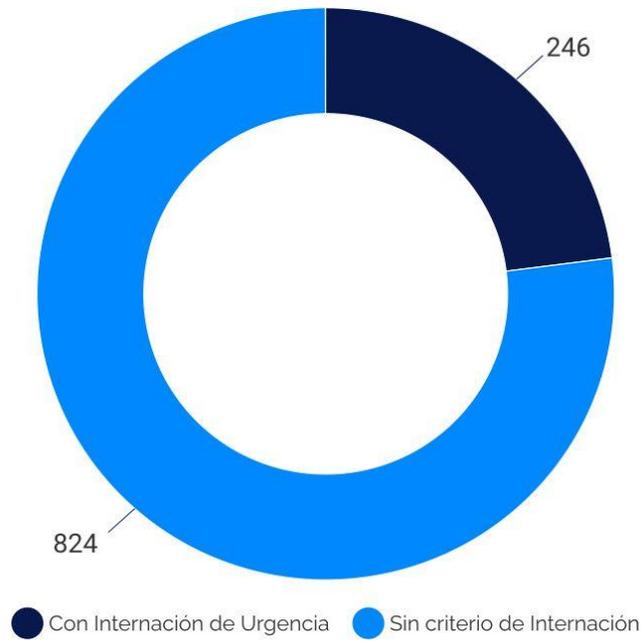
En función del comportamiento mensual



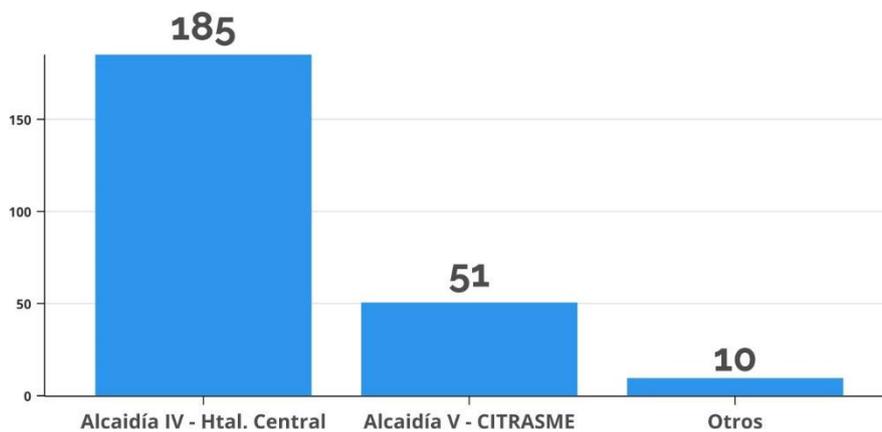
Por el hospital que recibió al paciente:



Teniendo en cuenta si requirieron internación, un 20% debió permanecer internado.



Entre quienes requirieron internación, por lugar de internación, en su gran mayoría se alojaron en el Hospital Central.



Capítulo IV

# INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

---

Mejora de la infraestructura edilicia y equipamiento



El área de Obras, Infraestructura y Planeamiento es la encargada de la proyección, estudio, construcción, ampliación, reparación, y conservación edilicia del Servicio Penitenciario de Mendoza, como así también de la coordinación de los planes de ejecución de obras menores que se realicen junto a las Divisiones de Mantenimiento, Depósito Central, y la Sección Higiene y Seguridad.

Se presentan los resultados destacados en 2023 organizados en:

- Obras de Infraestructura
- Ampliaciones
- Obras de saneamiento
- Espacios de tránsito y uso común
- Estructura con funciones de seguridad
- Otros

## **OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**

### **Complejo Penitenciario Almafuerite II**

En primer lugar, debemos hacer referencia a la obra más importante de los últimos años para el Servicio Penitenciario de Mendoza. Almafuerite II, durante el 2023 registró una serie de avances, permitiendo habilitar y poner funcionamiento distintos sectores de

uno de los complejos carcelarios más grandes y modernos de Latinoamérica.

De esta manera, no sólo se comenzó a ampliar la cantidad de plazas, sino también el mejoramiento de las condiciones de alojamiento, con un mayor grado de seguridad gracias a la incorporación de tecnología de última generación, y la infraestructura con la que cuenta este complejo.

En este sentido, Almafuerite II posee un sistema de seguridad inteligente que incluye 192 cámaras, sensores perimetrales externos, escáner tipo aeropuerto, sistema de identificación biométrica, data center, centro de monitoreo, videowall, centro de grabación y almacenamiento de filmación. Además, cuenta con controles electromecánicos a distancia e inhibidores de señal de telefonía por zona.

El nuevo establecimiento penitenciario ubicado en la Zona Oeste, es una obra de construcción iniciada en el año 2017 a través del Ministerio de Infraestructura, que acompaña la visión institucional para disminuir la sobrepoblación, ejercer un mayor control de seguridad mediante la modernización del sistema y la incorporación de tecnología aplicada a tal fin.

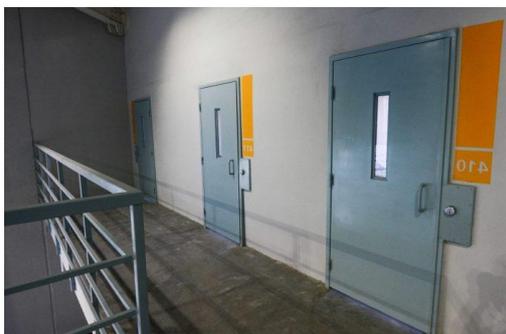


En cuanto a su funcionamiento, el nuevo complejo cuenta con una superficie cubierta total de 38.400 m<sup>2</sup>, distribuidos en tres unidades independientes, actualmente en uso. La primera, compuesta actualmente por la Unidad N° 11 “Centro de Alojamiento Permanente” para adultos mayores de 55 años, y la Unidad N° 3, Penal de Mujeres, antiguamente ubicada en El Borbollón. La segunda está destinada al sector de máxima seguridad, y compuesta por cuatro sectores de dos alas cada uno. Este espacio se diferencia de los demás, particularmente porque allí, cada ala está compuesta por 12 celdas unicelulares, es decir para una persona privada de libertad, teniendo un cupo total de 96 plazas. Y una tercera, compuesta por dos unidades, ubicadas en espejo a la primera cárcel. Es decir, son dos unidades más, con 4 alas de 16 celdas cada una.



En total, **este nuevo establecimiento cuenta con una capacidad de 980 camas y con espacios comunes** para los juzgados de ejecución, el centro universitario para quienes cursen sus estudios superiores, una cocina modernamente equipada, y otras áreas

de trabajo, donde funcionarán talleres específicos, oficinas, consultorios y áreas de videovigilancia, entre otras.



### **Edificio dirección, ampliación INFOPE e intramuros Complejo penitenciario II - San Felipe**

Esta obra ejecutada a través del Ministerio de Planificación e Infraestructura consta de tres edificios: uno externo, uno intramuros y uno de capacitación y estudio. Se trata espacios en donde funcionarán oficinas de la Dirección General del Servicio

Penitenciario, aulas del Instituto de Formación Penitenciaria, y del área administrativa del Complejo Penitenciario II San Felipe.



El espacio de más de 200 metros cuadrados del Instituto de Formación Penitenciaria (INFOPE), entró en funcionamiento en los últimos meses de 2023. En la actualidad, esta estructura de capacitación ha sido ocupada por aspirantes para ingresar al sistema penitenciario. Por ello, se proyectaron, además, dos aulas más con instalaciones que apoyen y completen la demanda de formación.



El Complejo San Felipe, tiene afectados a 380 empleados para control, seguimiento, seguridad, salud, alimentación y mantenimiento. El 70% de ese personal pertenece al área de

seguridad y el 30% restante es auxiliar, es decir médicos, nutricionistas, docentes, abogados, psicólogos, trabajadores sociales, enfermeros, cocineros y administrativos.



Este personal auxiliar desarrolla todas sus tareas laborales intramuros en el mismo espacio en el que se alojan los casi 1.300 detenidos. Esta situación de tránsito permanente de personas, vulnera la seguridad del sistema y es la razón principal por la cual se proyectó construir los nuevos edificios.



Los módulos de construcción se dividen en:

- Edificio externo: cuenta con tres niveles. Allí desarrollarán sus tareas el personal auxiliar y autoridades penitenciarias. Desde aquí, se

posibilitará el ingreso y egreso del flujo de personal hacia el interior del penal, ya que se articula y conecta a través de un puente hacia el edificio intramuros.

- Edificio administrativo intramuros: tiene dos niveles. Adjunto al muro de cierre existente, la planta baja se destinará a personal de seguridad y el primer piso, al personal auxiliar. En éste, se desarrollarán las tareas de tratamiento, seguridad y administración interna, mientras que, en el piso superior, la terraza de formación se articulará con la pasarela existente del rondín de los centinelas. Este último nivel tiene un cuerpo emergente que será utilizado como una casilla de guardia y vigilancia que se sumará al resto de las existentes a lo largo del recorrido.
- Edificio del INFOPE: completa la planimetría del conjunto. En planta alta se construyen las aulas, el comedor y todo el equipamiento de apoyo; en planta baja se ubican los espacios exteriores que lo rodean.

### **Reacondicionamiento de espacio para la banda música del servicio penitenciario de Mendoza, “San Miguel Arcángel”**

Tras la creación de la Banda de Música del Servicio Penitenciario de Mendoza, ubicado en el Predio DINAFA. Allí, se realizó el **reacondicionamiento de un salón de casi 400 metros cuadrados, dependencias administrativas y sanitarios.** Las tareas principales de mejoramiento fueron de albañilería, pintura, plomería y herrería.

### **AMPLIACIONES**

#### **Ampliación áreas educativas: unidad 6 y Complejo Penitenciario IV**

La necesidad de nuevas plazas educativas generó la construcción de dos nuevas aulas para cada dependencia de aproximadamente 40 m<sup>2</sup>, y reacondicionamiento de los sectores con trabajos de carpintería en madera, metálica, albañilería y plomería.

#### **Reacondicionamiento área informática**

La selección del lugar es un factor determinante en el correcto funcionamiento de un centro de cómputo, ya que de ella depende la **mayor protección y seguridad de uno de los elementos más importantes de**

**cualquier organización.** La sala donde se ubican los equipos principales de procesamiento de datos debe dotarse de medidas de seguridad acordes a las características del equipo a proteger, su valor y su importancia. Para ello, **se realizaron trabajos de electricidad, tabiquería en seco tipo Durlock, y pintura.**

### **AMPLIACIÓN DE UNIDAD 5 COLONIA SIXTO SEGURA EN SAN RAFAEL**

También se dio lugar a la creación de un espacio de 40 m<sup>2</sup> en la colonia penal Sixto Segura, destinado a la fabricación de colchones, mediante el acondicionamiento del galpón existente. Esto se llevó a cabo a través de la colocación de cerámicos, iluminación y tabiquería de Durlock.

### **OBRAS DE SANEAMIENTO**

#### **Red cloacal U4, Colonia Penal Vitale Nocera en el departamento de Lavalle**

En esta Unidad se ejecutó la colocación **de una nueva red cloacal para el área administrativa y el reacondicionamiento de los sanitarios del área de educación.** Además, durante este año se iniciaron las gestiones en el Ministerio de Planificación e Infraestructura, a fines de **renovar la**

tipología de equipamiento para el tratamiento de los efluentes generales del establecimiento.

## **SEGURIDAD E HIGIENE**

Por otro lado, se dio cumplimiento a la elaboración del plan de contingencia del organismo, monitoreados por la Dirección General de Defensa Civil. El plan contempla tres simulacros anuales que se realizaron durante el 2023. Es necesario destacar que también se mantienen y auditan mensualmente los servicios de desinfección y control de potabilidad del agua de consumo en todos los establecimientos penitenciarios. Este último se realiza mediante la adquisición de medidores de cloro en agua, y el trabajo mancomunado con personal perteneciente al Ente Provincial del Agua y de Saneamiento (E.P.A.S.).

### **Limpieza red cloacal Complejo penitenciario I Boulogne Sur Mer**

A través de un trabajo articulado entre el área de Infraestructura, la División de Mantenimiento de Aguas Mendocinas, y Aguas y Saneamiento de Mendoza a través de su Centro Operativo, se llevó adelante un trabajo integral y preventivo de limpieza y desobstrucción de la red cloacal de Complejo I, ubicado en la zona centro. Se trata de un sector

que históricamente ha sufrido desbordes en la vía pública, por lo que la Municipalidad avanza anticipadamente para evitar dichos acontecimientos.

Estas tareas contemplan la desobstrucción con mangueras que arrojan agua a presión, liberando los sólidos de las cañerías, hacia las cámaras de las bocas de registro. Allí, se retiran con camiones desobstructores.

En paralelo, los servidores urbanos limpian las calles, cordones y espacios verdes del barrio con herramientas y maquinarias que forman parte del Centro Operativo de Aguas Mendocinas. El mismo se realiza anualmente, de conformidad a la cantidad de usuarios de la zona y la antigüedad de las instalaciones.

### **Bomba y cableado de agua Complejo Penitenciario III Almafuerte I**

En la zona oeste no poseen red pública de agua, sino que existe un pozo de captación de aguas subterráneas. Para ello, se utiliza una bomba sumergible de gran fuerza de más de 60 metros de profundidad para brindar el suministro a la población y personal del Complejo.

Durante el año 2023 se realizó una contratación pública con la Empresa Figueroa S.A. para reemplazar la totalidad del equipamiento. Esto garantizó el correcto funcionamiento de la instalación y el suministro de agua.

## **ESPACIOS DE TRÁNSITO Y USO COMÚN**

### **Trabajos de pintura conserjería zona centro, tratamiento en U14 y U3, RAM.**

También se mejoró, renovó y se puso en valor a los distintos sectores del servicio, mediante tareas de pintura, como el frente de la Conserjería Zona Centro en calle Plantamura, el Salón de visitas en la Unidad 14, las áreas de tratamiento en Unidad 3 y en la Alcaldía 2, Régimen Abierto de Mujeres.

### **Reacondicionamiento de Unidad 13**

En el mes de diciembre de 2023 se iniciaron los trabajos de reacondicionamiento interior para los distintos sectores de la Unidad 13, Gestión de Salud, entre ellos: pintura de la sala judicial ubicada en el Hospital Central; de la Dirección y los espacios administrativos de dicha Unidad, y de la Alcaldía 5, El Sauce.

### **Infraestructura con funciones de seguridad**

Con el fin de actualizar el sistema de iluminación de los sectores internos y

externos, se está realizando la transición de lámparas de mercurio halogenado y de vapor de sodio, a reflectores led, teniendo como ventajas una mayor iluminación con menor consumo eléctrico, como así también la facilidad de instalación y reemplazo. Esto es debido a que son equipos livianos y no necesitan artefactos secundarios del tipo balasto, para su funcionamiento.

## **OTROS**

### **Electricidad depósito central y RAM**

Además, se iniciaron las gestiones de afectación de los terrenos de Depósito y RAM, ubicados en el predio DINAF Departamento de Godoy Cruz, para lograr la nueva conexión eléctrica a la red de la Cooperativa Eléctrica de Godoy Cruz, conforme a los reglamentos y requisitos vigentes que evitan la inestabilidad del suministro.

### **Depósito central**

Durante este año, el Depósito General continuó con sus tareas de recepción de todos los insumos que comprenden la actividad de las distintas áreas de Seguridad, Tratamiento y Administración

del Servicio Penitenciario. También, se encargó de la ejecución de un control de calidad inmediato, control e inventario de los productos, almacenamiento correcto de la mercadería, preparación de los pedidos con destino a

requerimientos específicos, y la expedición rápida de los pedidos, con la auditoría correspondiente de Coordinación de Administración Contable.

Capítulo V

# SEGURIDAD

Acciones de seguridad



**La Coordinación de Seguridad desempeña una función crucial en la gestión integral de las personas privadas de libertad.** Es imperativo que el personal penitenciario esté debidamente profesionalizado para garantizar un servicio eficiente en tareas como custodia, traslado, alojamiento, control y guarda de los detenidos.

La mejora continua es un objetivo fundamental. Para ello, **se busca optimizar los procedimientos y protocolos existentes a través de evaluaciones periódicas, identificando áreas de prioritarias y aplicando medidas pertinentes para garantizar la eficiencia operativa.**

Además, se destaca el enfoque en la reinserción social como una responsabilidad general del personal penitenciario. **Más allá de la custodia, se implementan estrategias educativas y programas de rehabilitación para fomentar la comprensión y el respeto a la ley,** contribuyendo así al proceso de reintegración de los condenados en la sociedad.

En conjunto, estas prácticas forman parte de una estrategia vital para construir un servicio penitenciario profesional, comprometido con la seguridad, el respeto a los derechos humanos y la búsqueda activa de la vuelta a la sociedad de quienes se encuentran bajo su custodia.

A continuación, se detallan Resoluciones y Memorándum destacados del año 2023 en cuestiones de Seguridad:

- Resolución N° 2173/2022- Habilita el Módulo 6, ubicado en Complejo III- Almafuerate para el alojamiento del “Colectivo de Diversidad Sexual y Disidencias” de personas privadas de libertad en condición de condenadas conforme a los estándares de los Derechos Humanos en el marco de la Ley N° 26.743.
- Resolución N° 2240/22- Aprueba e implementa el abordaje para el ingreso y permanencia de personas privadas de libertad que pertenecen al colectivo de la diversidad sexual y las disidencias.
- Resolución N°0008/2023- Aprueba e implementa en el ámbito del Servicio Penitenciario de Mendoza los “Criterios de alojamiento para condenas de corta duración” con la finalidad de determinar la admisibilidad y establecer sectores de alojamientos específico para penados de hasta tres años de condena.

- Resolución N° 0157/2023- Modifica el artículo 2º, inciso 1 y 2 de la Resolución N° 1104/2019 de clasificación de alojamiento de PPL, considerando las características, distribución edilicia de los establecimientos penitenciarios, la situación judicial y tipología del delito a las que se les imputa.
- Resolución N° 0257/23- Aprueba la “Guía práctica para certificación, registro, alta, baja y recepción de dispositivos de comunicaciones móviles” para las personas privadas de libertad.
- Resolución N° 0308/2023- Autoriza la continuidad del uso alternativo del sistema de telefonía celular a todas las PPL detenidas en el ámbito del Servicio Penitenciario de Mendoza, mientras dura el estado de emergencia sanitaria y aprueba el “Nuevo Reglamento de aplicación para la continuidad del uso de Telefonía celular a todas las PPL”
- Resolución N° 0450/2023- Creación y puesta en funcionamiento de la “Alcaldía 09- Contravencional de General Alvear”, destinada al alojamiento personas masculinas o femeninas que hayan sido sancionadas por la aplicación de la Ley 9099- Código de Contravenciones de Mendoza, en la localidad de General Alvear.
- Resolución N° 0610/2023- Habilita el módulo 1 Sector “C” en el Complejo II- San Felipe, para el alojamiento de personas privadas de libertad en calidad de procesadas, que forman parte del colectivo de la diversidad sexual y las disidencias.
- Resolución N° 1579/2023- Se aprueba e implementa el “Protocolo de Seguridad- ES.TRA.DA- Fuero Penal” destinado al personal que está afectado al traslado de PPL a los estrados judiciales.

Se presenta las acciones destacadas durante 2023 en los siguientes apartados:

- Capacitaciones y Academias
- División Armería Central
- División Canes
- Reestructuración de lugares de alojamiento
- Traslados
- Requisa
- Inteligencia
- Monitoreo y medidas judiciales
- Unidad Judicial

## CAPACITACIONES Y ACADEMIAS

Con el fin de contribuir a la profesionalización del personal, se brindaron academias e instrucciones correspondientes a cada sector de trabajo, destacando los cursos: Curso de Manejo Avanzado de Escopeta, Jornada de Actualización en Prevención de Incendios y Evacuación, Introducción al Derecho Penal, Curso de Manejo del Sistema de Gestión Documental Electrónica GDE, Curso de Radio Aficionado, IX Curso Básico de Requisa Penitenciaria, Curso de Funcionamiento Integral y Mantenimiento de Armas, Curso de Defensa Personal y Manejo de puñal táctico, Jornadas Regionales para Hombre de Asistencia de Operador Táctico K-9.



*Simulación de Rescate en Alta montaña Curso Básico U.P.R.A.M*

Además, personal de nuestra institución realizó cursos en otras provincias y/o con otras fuerzas: VIII Curso de Operador Brechero - G.E.S. (Policía de Mendoza), Curso Operador Táctico K9 - G.E.S, XXV Curso Básico Interprovincial de la

División de Custodia y Traslado (Servicio Penitenciario de Salta), Curso de Iniciación al Montañismo (Unidad Patrulla de Rescate y Auxilio en Montaña), Jornadas Provinciales de Estrategia de Seguridad en Alta Montaña (Unidad Patrulla de Rescate y Auxilio en Montaña), Jornadas de Perros de Búsqueda en Grandes Aéreas y Estructuras Colapsadas (Bomberos Voluntarios de Potrerillos y demás fuerzas), Curso de Operador de Can de seguridad (Policía de Mendoza), Curso Básico Nacional de Operador Táctico K-9 (Servicio Penitenciario de San Juan), Primer Seminario de Perros de Seguridad (Provincia de Jujuy), VII Curso de Guías de Canes Detectores de Sustancias Ilícitas (Dirección de Lucha contra el Narcotráfico), Comisión conformada por Personal de las Unidad 6 Jóvenes Adultos a la Unidad N° 57 en provincia de Buenos Aires, Capacitación brindada por Canes al Grupo GEK9 al Servicio Penitenciario de San Juan, en perros de seguridad, rastro y detectores de explosivos.



## DIVISION ARMERIA CENTRAL

Es premisa fundamental de esta División, brindar una prestación eficaz y eficiente en materia de armas, procedimientos y capacitación, en función de generar las mejoras necesarias para el buen funcionamiento institucional.

Durante el período solicitado, se planificó instruir al personal de esta División para ampliar y actualizar conocimientos generales y específicos en lo que respecta a las armas de fuego, tanto en técnicas de manejo como de funcionamiento.

En materia de gestión, se adquirieron **390 chalecos antibalas** que utiliza el personal con funciones de seguridad en los complejos, unidades, alcaldías y choferes para el desarrollo de las tareas cotidianas. Contando en la actualidad con una dotación óptima de equipamiento.

## DIVISIÓN CANES

La División cuenta con **16 canes adiestrados** en las siguientes especialidades: detectores en sustancias

ilícitas (narcóticos y/o estupefacientes), detector de explosivos y armas de fuego y búsqueda y rastreo de PPL.



*CANES Curso Operador K9 San Juan*

Se presta apoyo en la detección de narcóticos y/o estupefacientes en la revisión de visitantes y sus pertenencias como así también del personal que ingresa a los complejos y unidades, la detección de explosivos y armas y en el rastreo para los casos de evasiones.



*CANES Curso Jujuy*

## **Reestructuración de lugares de alojamiento**

Se dispuso la creación y puesta en funcionamiento la Alcaldía Nro. 9 Contravencional de General Alvear, para el alojamiento de personas masculinas o femeninas que hayan sido sancionadas por la aplicación de la Ley 9099 Código de Contravenciones en la localidad de General Alvear. Cuenta con 2 módulos: Módulo 1 para alojamiento de hasta contraventores y guardia, y Módulo 2 para alojamiento transitorio de PPL que deben asistir a audiencias judiciales.

En el Complejo N° I Boulogne Sur Mer, se llevó a cabo una reestructuración interna conforme a la clasificación general, donde se renombró a los pabellones, de acuerdo a la situación judicial de las PPL que los habitan.

En el Complejo N° II San Felipe el 27 de enero del 2023 se produjo la habilitación en perfectas condiciones del Módulo II Sector "A" y "B", que había resultado afectado por contingencias climáticas y se produjo el realojamiento de las personas privadas de libertad, con lo que se logró mejorar las condiciones de habitabilidad en todo el Complejo.

En la Unidad 3 Penal de Mujeres, se dispuso la clasificación de alojamiento interna, sectorizando de acuerdo a la etapa del régimen progresivo de la pena que transitan las PPL.

## **Se habilitaron Módulos de Diversidad Sexual**

Atento a los derechos de identidad de género, los principios de igualdad y no discriminación por orientación sexual, y con el objetivo de consolidar espacios libres de violencia y discriminación, garantizando la integridad psicofísica de las personas privadas de libertad, es que se habilitaron dos lugares de alojamiento, abordando el ingreso y permanencia de personas del colectivo.

En el complejo penitenciario II San Felipe, se creó el módulo 1 "C", el cual aloja personas privadas de libertad en carácter de procesadas, que formen parte del colectivo de Diversidad Sexual. En el complejo penitenciario III Almafuerde, se habilitó el módulo 6, el cual aloja personas privadas de libertad en carácter de penadas, que formen parte de ese mismo colectivo

## TRASLADO

Tiene a su cargo la realización de los traslados de las PPL desde el lugar de alojamiento hasta los diferentes comparendos, hospitales y domicilio particulares, como así también los traslados entre Complejos y Unidades, y los movimientos de las PPL que se encuentran bajo la modalidad de Prisión Domiciliaria. Se responsabiliza de que todos ellos se realicen en tiempo, forma y bajo condiciones de seguridad.

### Total, de traslados dentro del Servicio Penitenciario

Complejo II - San Felipe	3399	56,8%
Complejo I - Boulogne Sur Mer	1541	25,7%
Unidad VI - Jóvenes Adultos	219	3,7%
Unidad X - El Cerrito	178	2,9%
Unidad XIV - R.A.M.	108	1,8%
Prisión Domiciliaria	103	1,7%
ES.TRA.DA	98	1,6%
Unidad IV - Colonia Penal	55	0,9%
Alcaldía N°4 - Hospital Central	48	0,8%
Complejo IV - San Rafael	45	0,7%
Complejo III - Almafuerite	43	0,7%
Unidad XI - Almafuerite II	39	0,7%
Unidad III - Penal de Mujeres	28	0,5%
Unidad V - Sixto Segura	24	0,4%
Alcaldía N°5 - Hospital El Sauce	21	0,4%
Unidad N°32	12	0,2%
Unidad VII - Agua de las Avispas	10	0,2%
Hospital Lagomaggiore	7	0,1%
Alcaldía N° 8	3	0,1%
Servicio Penitenciario Federal	3	0,1%
<b>TOTAL</b>	<b>5984</b>	

### Total, traslados incluyendo comparencias, control domiciliarias y atenciones hospitalarias, entre otros.

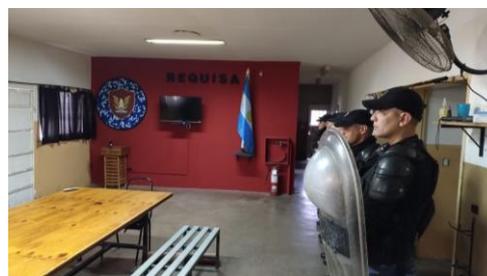
Mes	Cantidad
2023-01	640
2023-02	524
2023-03	724
2023-04	566
2023-05	652
2023-06	547
2023-07	492
2023-08	640
2023-09	535
2023-10	516
2023-11	562
2023-12	521
<b>TOTAL</b>	<b>6919</b>

## REQUISA

La Ley Provincial 8465 establece en su capítulo IV, el régimen disciplinario que se aplica a las PPL. Entre las conductas prohibidas se incluye la tenencia de elementos prohibidos que implicar procedimientos de sanción.

La Sección Requisa busca fortalecer la seguridad penitenciaria, teniendo como objeto principal prevenir hechos peligrosos o delictuosos en el ámbito del establecimiento, mediante el registro de instalaciones y de las PPL, procurando respetar la dignidad humana y los derechos reconocidos, en pos de guardar

la integridad física de personas privadas de la libertad y de terceros.



*Curso Defensa Personal y Puñal táctico*

### Estadística de elementos secuestrados dentro de los complejos y unidades:

Complejo I - Boulogne Sur Mer	
Requisas ordinarias	144
Elementos punzo-penetrantes o cortantes	213
Sustancia prohibida Marihuana	1503 grs.
Sustancia prohibida Cocaína	422 grs.
Bebidas alcohólicas	716 lts.

Complejo IV - San Rafael	
Requisas ordinarias	175
Elementos punzo-penetrantes o cortantes	689
Sustancia prohibida Marihuana	1860 grs.
Sustancia prohibida Cocaína	98 grs.
Dinero	\$1000

Complejo III - Almafuerde	
Requisas ordinarias	451
Elementos punzo-penetrantes o cortantes	1833
Sustancia prohibida Marihuana	2443 grs.
Sustancia prohibida Cocaína	746 grs.
Dinero	\$ 31.140

Unidad III - Penal de Mujeres	
Elementos punzo-penetrantes o cortantes	5
Sustancia prohibida Marihuana	69 grs.
Sustancia prohibida Cocaína	23 grs.
Bebidas alcohólicas	250 cc.
Dinero	\$ 400

Complejo II - San Felipe	
Elementos punzo-penetrantes o cortantes	237
Sustancia prohibida Marihuana	1836 grs.
Sustancia prohibida Cocaína	507,3 grs.
Bebidas alcohólicas	234lts.
Dinero	\$23.290 u\$s 20

Unidad VI - Jóvenes Adultos	
Requisas ordinarias	29
Elementos punzo-penetrantes o cortantes	15
Sustancia prohibida Marihuana	55,6 grs.
Sustancia prohibida Cocaína	30 grs.

## INTELIGENCIA

Durante el 2023, se implementó el servidor del tipo "NAS", el cual permite el almacenamiento de resguardos fílmicos, de forma segura y ordenada, prolongando también el tiempo de duración de almacenamiento. Esta herramienta se implementa como otro tipo de "servidor", dedicado únicamente para la mayoría de las D.V.R., teniendo como función principal, el control y

sincronización diaria y automática, acentuando el sistema de alarmas, ante el corte de alguna cámara captadora de video.

### Soporte Fílmico

Se registran y resguardan soportes fílmicos solicitados por diferentes juzgados, fiscalías y el propio servicio penitenciario. El 92% obedecen a necesidades del servicio y un 8% a registros solicitados por la Justicia.

A pedido de la justicia	96
Para uso del Servicio Penitenciario	1080
<b>TOTAL</b>	<b>1176</b>

### Teléfonos celulares depositados por secuestro

En el año se contabiliza un total de 1100 teléfonos secuestrados por las Requisas de los complejos y que no son reintegrados a familiares o quienes tenían autorización para su uso y por lo tanto permanecen en depósito bajo custodia.

Complejo I - Boulogne Sur Mer	198
Complejo II - San Felipe	218
Unidad N°12 - ES.TRA.DA.	667
Complejo III - Almafuerite	7
Unidad N° 3 - Penal de Mujeres	8
Unidad N° 14 - RAM	1
Unidad N° 7 - Aguas las Avispas	1

### Oficina de Análisis de Información

La División Análisis de Inteligencia, tiene como objetivo principal aportar información a los niveles directivos de todo el Servicio Penitenciario, para la correcta toma de decisiones. Planteando de esta forma, distintos escenarios, con situaciones previsibles. La información aportada, no solo es para el nivel estratégico, sino también coordina con los mandos medios de la Institución.

A los ingresos se les realiza corroboración de DNI, fuentes periodísticas, antecedentes policiales y demás investigaciones.

### GRUPO ESPECIAL DE OPERACIONES PENITENCIARIAS G.E.O.P.

Los miembros del Grupo Especial de Operaciones Penitenciarias, cumplen misiones específicas cuando no se han podido disuadir o hacer desistir conductas violentas propiciadas por Personas Privadas de Libertad. La meta es recuperar el orden teniendo como objetivo principal el resguardo de la vida. Interviene tanto en la restauración del orden en situaciones complejas como en el rescate y recuperación de rehenes y en el traslado de internos de alta peligrosidad.

### Intervenciones por Zona

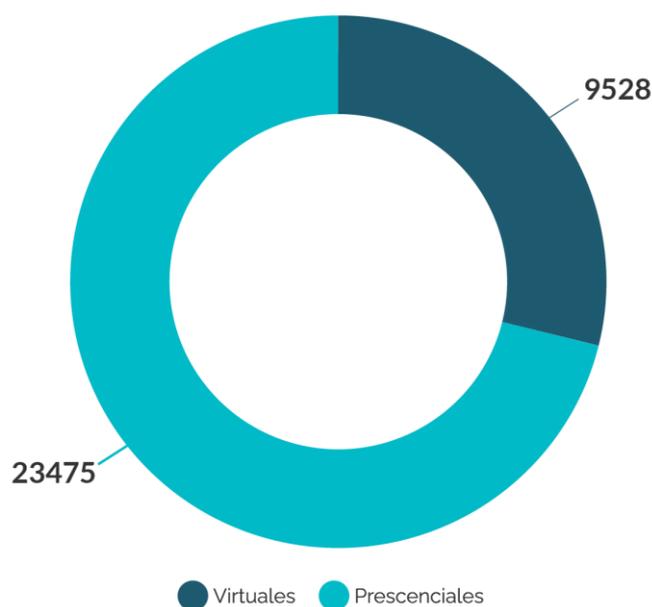
ZONA CENTRO	ZONA SUR	ZONA OESTE
25	20	47

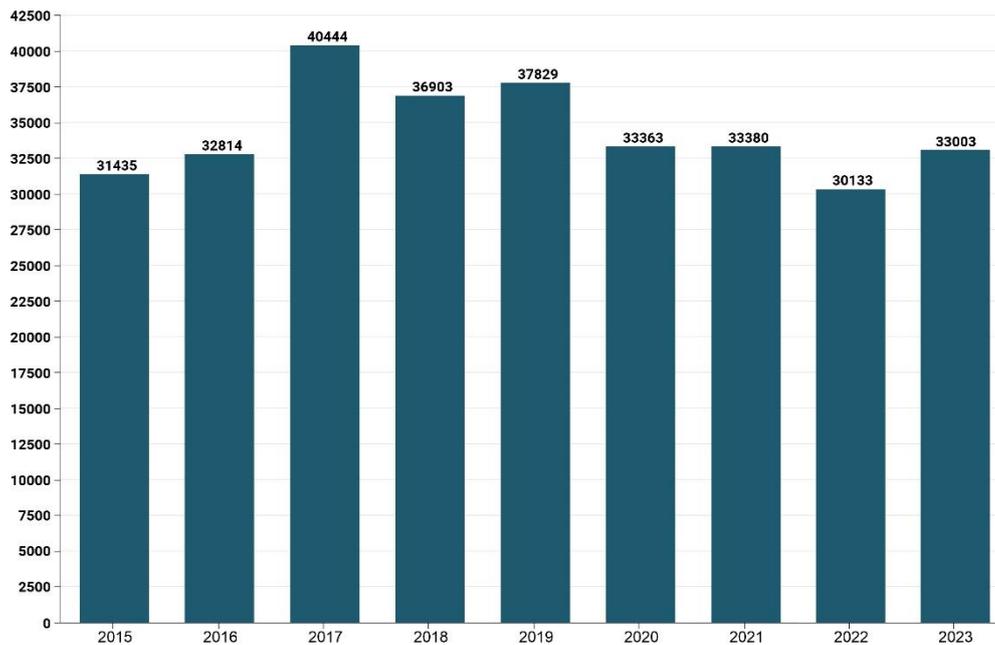
## MONITOREO Y MEDIDAS JUDICIALES

El Poder Judicial de Mendoza, debido al incremento de la necesidad de audiencias judiciales para las personas privadas de la libertad, mejoró la metodología de realización de las mismas a través de salas de videoconferencias. Esto implicó la necesidad de contar con una mayor cantidad de espacios habilitados para tal fin. Por ello, se refaccionaron, renovaron y ampliaron los espacios para la

realización de video conferencias. Además, para garantizar una conexión estable y confiable, se reemplazó la tecnología móvil (Wii-fi) por cable de fibra óptica.

En este sentido, se habilitaron nuevas salas de videoconferencias en el complejo I Boulogne Sur Mer, complejo II San Felipe, complejo IV San Rafael y unidad 3 Penal de Mujeres, lo que permitió la realización de más de 33.000 Audiencias.





## LOGROS DESTACADOS

### Operativos de seguridad en eventos culturales

Desde el Complejo Penitenciario III Almafuerde, se llevaron a cabo eventos culturales de relevancia, debido a la cantidad de personas que participaron.

Entre ellos, podemos destacar el encuentro de rugby e inclusión Caciques. Este fue **el primer partido extramuros entre PPL y personas en el medio libre**, desarrollado en el predio deportivo del Hipódromo, junto con la Asociación Civil "Los Caciques Rugby Mendoza". Se contó con la participación de 19 condenados y 14 personas de la agrupación. Se dispuso un operativo de seguridad que afectó a más de 130 efectivos.

También, se puede mencionar al festival Santa Cecilia 7ma Edición, el cual contó la participación de 16 civiles y 560 PPL.

### Relaciones con la comunidad

El Grupo Especial de Operaciones Penitenciarias ha tomado voluntariamente, el compromiso de apadrinar escuelas primarias, apoyando a las mismas con donaciones, actividades recreativas y tratando de cubrir las necesidades básicas de los niños con mercadería, calzado, abrigo, juguetes.

Las escuelas apadrinadas son el colegio N° 1-678 Agua de las Avispas; la escuela N° 444- Teodoro Schestakow, y el colegio N° 8135 Francisco Capdevilla de La Paz.

## UNIDAD IX - UNIDAD JUDICIAL

Hacia finales de mayo 2023 se dispuso una refuncionalización de la Unidad que tuvo como principal objetivo **optimizar todos los recursos disponibles, implicando esto, de parte de las Divisiones de la Zona Centro, la absorción de las tareas que desarrollaba la División Judicial Zona Oeste,** transformándose esta última en una oficina que tiene, como una de las tareas más importantes, la efectivización de libertades de las PPL alojadas en los distintos Establecimientos Carcelarios de dicha Zona y el relevamiento y actualización de datos de dicha población, entre otras.



Este proceso se inició con la mudanza de mobiliario, Prontuarios y equipos informáticos de la Zona Oeste a la Zona Centro, seguida de la reafectación de personal, permitiendo esto la centralización de todas las tareas referidas a la gestión y registro de toda la

información que ingresa a la Unidad Judicial.

Por disposición de la Dirección General del Servicio Penitenciario, y con el fin de hacer más eficiente la distribución de recursos, es que desde noviembre de 2023 se están auditando cada una de las 637 cajas de documentación que se encuentran archivadas en BASA para llevar el número al mínimo posible.

Durante el año podemos mencionar como logros alcanzados:

- Optimización del sistema de trabajo y control del Archivo Activo de Prontuarios Físicos.
- 2do Curso Básico de la Unidad Judicial (Res 04/2023 INFOPE): Se dictó el curso exclusivamente para el personal que integra la Unidad con una duración de 42 hs. reloj en modalidad presencial.
- 1er Curso Básico de Excel (Res 99/2023 INFOPE): Se dictó el curso exclusivamente para el personal que integra la Unidad con una duración de 6 hs. reloj en modalidad presencial.
- Curso de Dactiloscopia e Identificación humana (Res 98/2023 INFOPE): Se dictó el curso exclusivamente para el personal que integra la Unidad con una duración de 32 hs. reloj en modalidad presencial.

Capítulo VI

# RECURSOS HUMANOS

Gestión inteligente del personal penitenciario



Este apartado aporta datos estadísticos e información sobre las actividades realizadas desde la Coordinación de Recursos Humanos del Servicio Penitenciario de Mendoza y el Instituto de Formación Penitenciaria.

## Coordinación de Recursos Humanos

El objetivo de esta Coordinación es gestionar los equipos a su cargo, para lograr acciones eficaces y eficientes, en lo que respecta a la gestión integral del personal penitenciario de Mendoza.

Algunas de las funciones que aquí se cumplen son: formalizar las acciones que componen el proceso del abordaje integral del personal que compone la institución, y observar las tareas vinculadas al reclutamiento, selección, inducción, capacitación, desarrollo, y lo relacionado a calificaciones, sanciones, felicitaciones, y desvinculaciones de los efectivos del Servicio Penitenciario provincial.

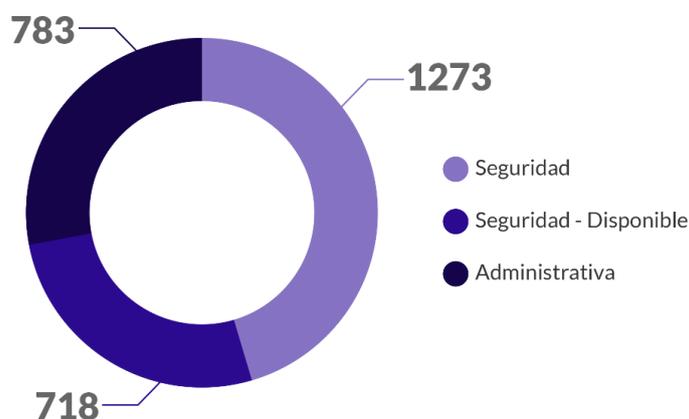
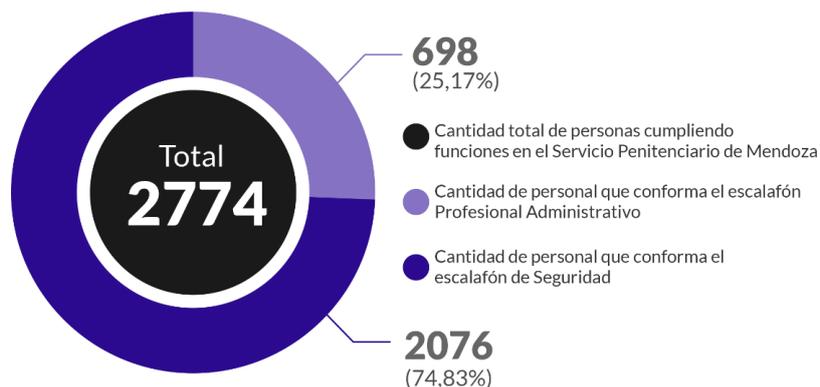
La estructura orgánica de la Coordinación de Recursos Humanos consta de tres divisiones: Despacho, Recursos Humanos y Auditoría y Control; y de oficinas ubicadas en los complejos y unidades penales de Mendoza, bajo el criterio de regionalización o distribución geográfica de las mismas.

A tal fin, existen cuatro oficinas de RR HH: Zona Sur, Zona Oeste, Zona Centro y Dirección General. Adicionalmente, fueron creadas oficinas, que, si bien gestionan personal penitenciario y forman parte del sistema, son externas en relación al Servicio Penitenciario de Mendoza. Estas son: RR HH de la Dirección de Promoción del Liberado (DPL), RR HH del Organismo Técnico Criminológico (OTC) y RR HH del Ministerio de Seguridad.

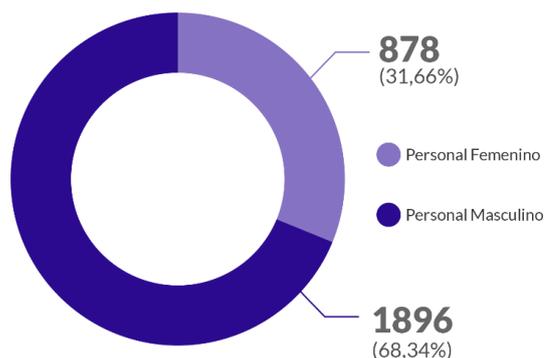


## Estructura organizacional de la Coordinación de Recursos Humanos





Ratio relación PPL y personal penitenciario del escalafón de seguridad: Ratio PPL/ Personal Penitenciario de seguridad 2.88<sup>1</sup>



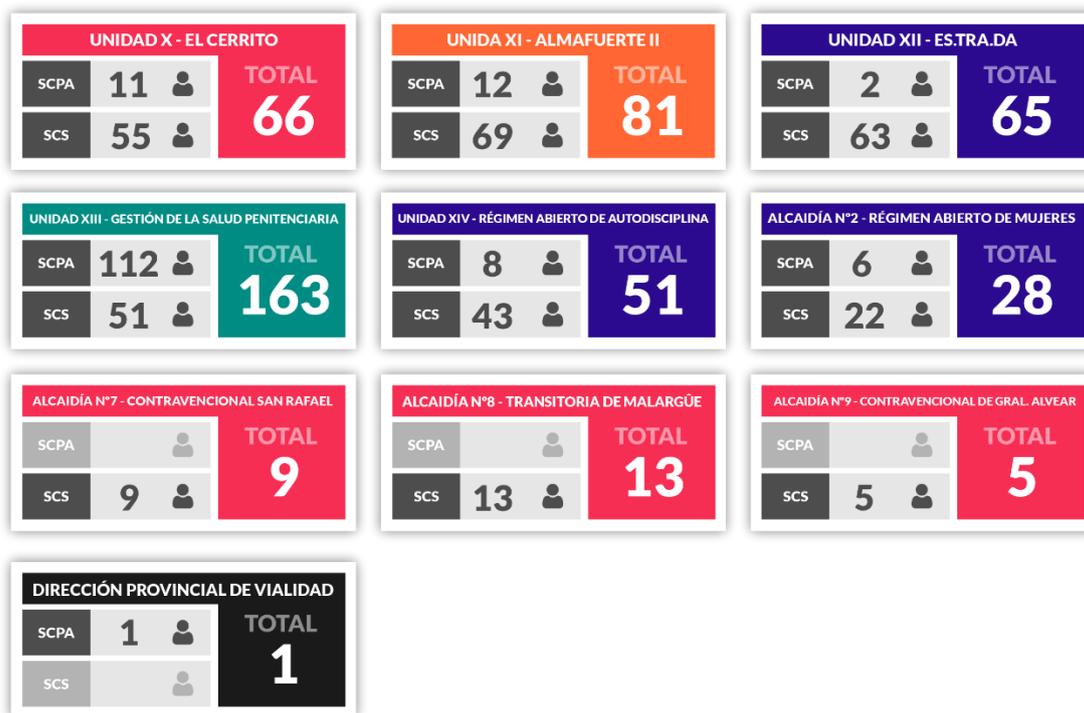
**El total de personal masculino incluye a 3 efectivos con cambio de género. Esto muestra el cumplimiento dado a la Ley N° 26.743 de Identidad de Género, de la República Argentina, mediante la cual "Toda persona podrá solicitar la rectificación registral del sexo,**

<sup>1</sup> De acuerdo a la bibliografía especializada la ratio óptima se estima entre 1:1 y 3:1; esta relación numérica es necesaria para que se cuente con entre cuatro y no más de doce PPL por funcionario del cuerpo seguridad.

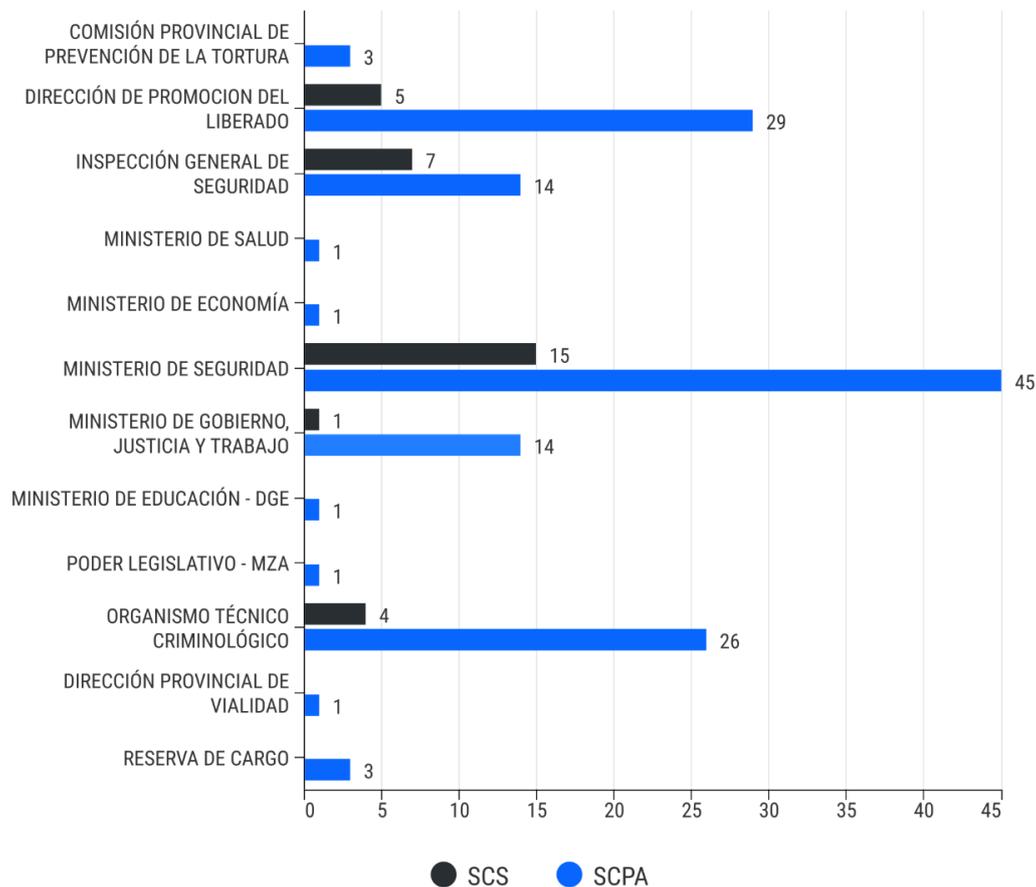
y el cambio de nombre de pila e imagen, cuando no coincidan con su identidad de género autopercebida.

### Distribución de personal penitenciario por destino

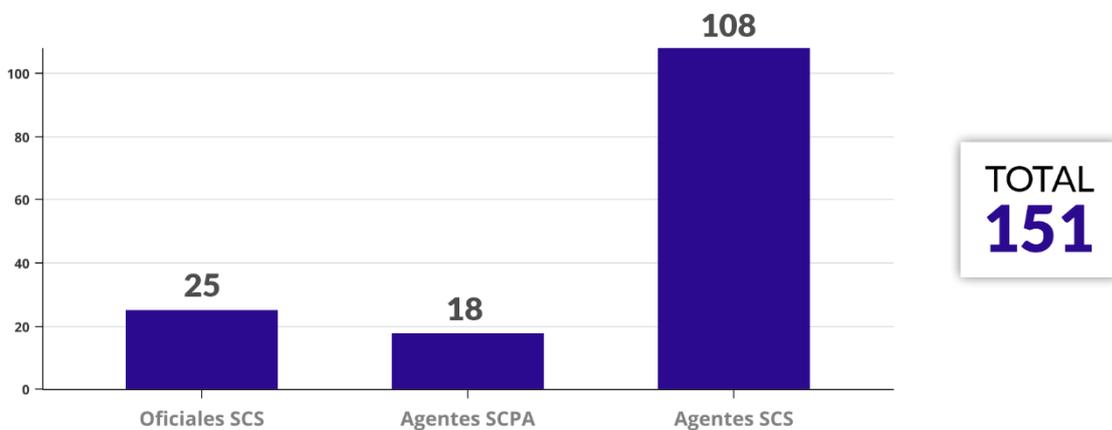




**Personal penitenciario cumpliendo funciones fuera del servicio penitenciario de Mendoza: 171**



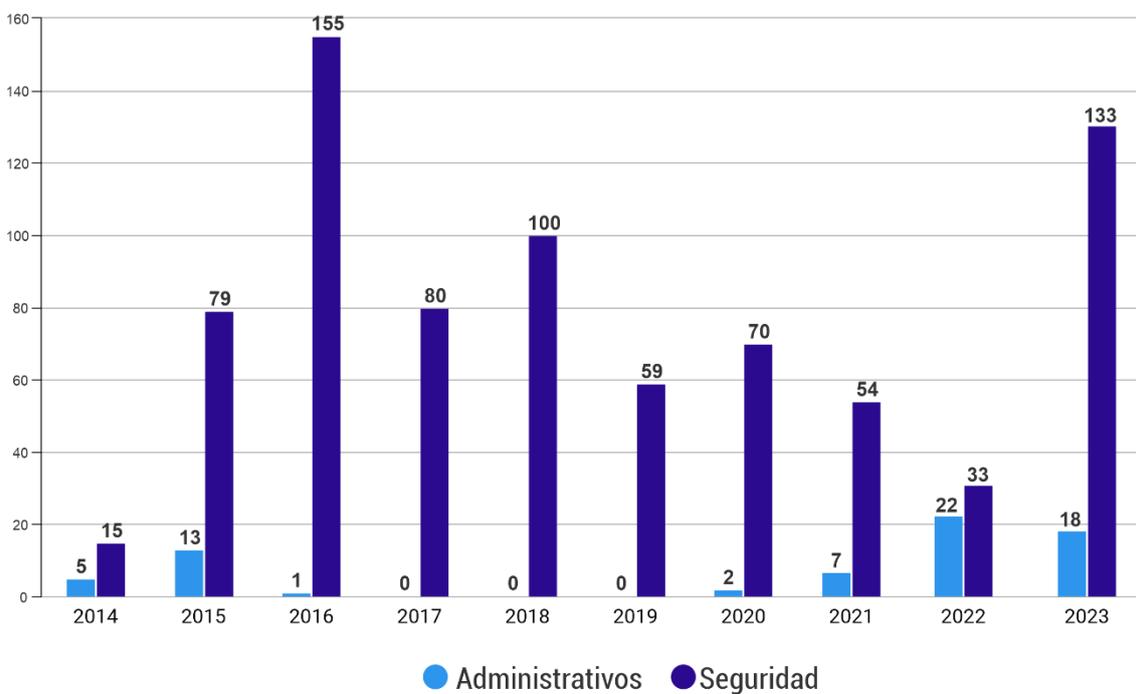
## Ingreso de personal



Actualmente se tramita el ingreso de personal, según el siguiente detalle:

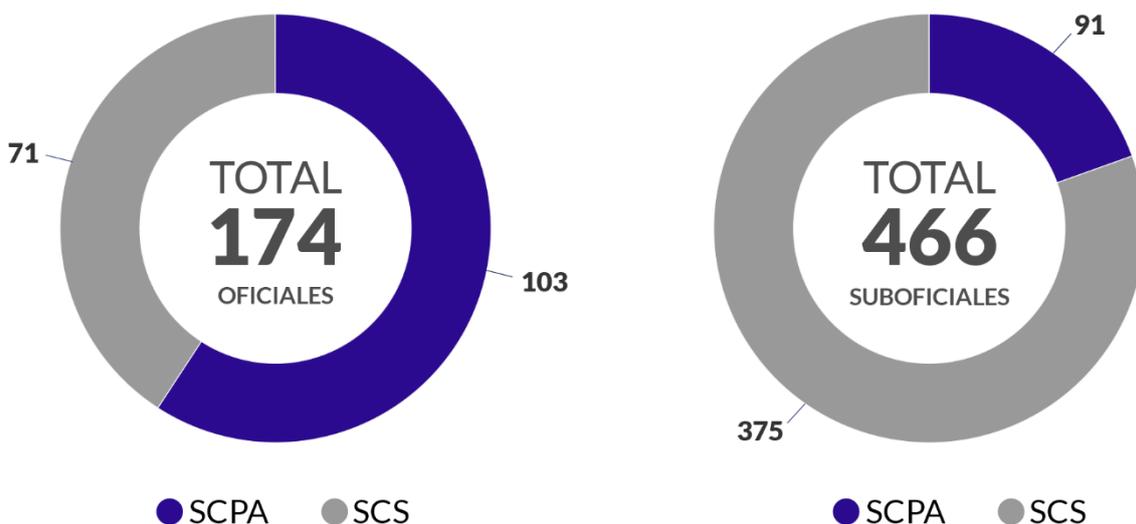
- Oficiales SCS: 09
- Agentes S.C.S.: 118
- Agentes S.C.P.A.: 11

## Evolución interanual de ingresos por escalafón



## Ascensos

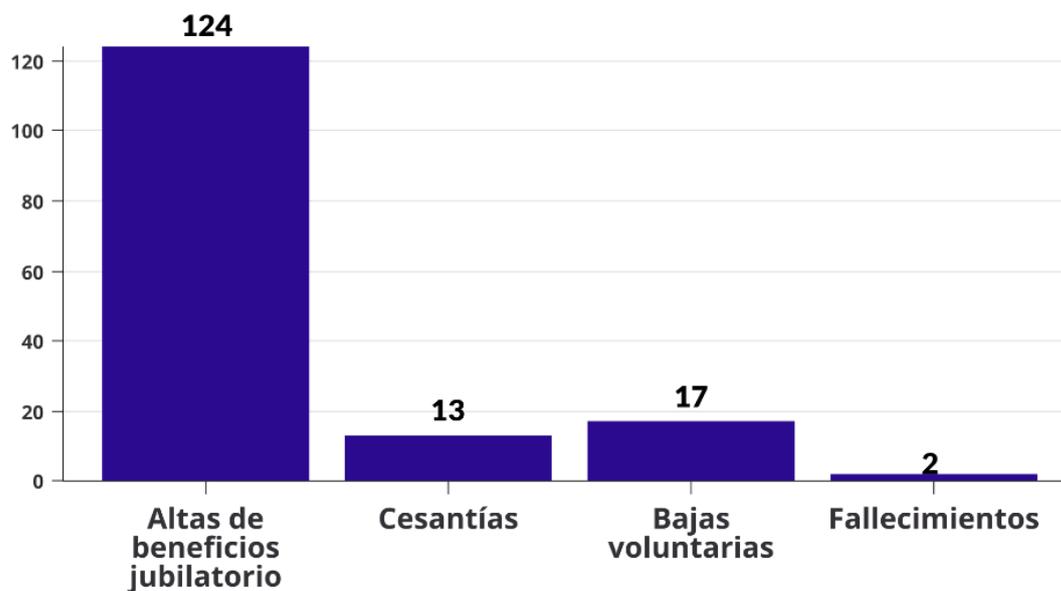
Conforme la Resolución N° 3017/S, y el memorándum 0045/2022 de Dirección General del Servicio Penitenciario de Mendoza, se informaron las vacantes existentes por jerarquía y escalafón, para los ascensos del personal penitenciario. Una vez se completó el proceso respectivo, el detalle del personal ascendido en el período considerado, es el siguiente:



Se encuentra en proceso el concurso cerrado de antecedentes y oposición, destinado a la jerarquización de personal profesional, en la jerarquía de Subadjutor S.C.P.A., según el siguiente detalle de especialidades:

- Licenciado en Psicología: 3 vacantes
- Licenciado en Recursos Humanos: 2 vacantes
- Médico: 4 vacantes
- Abogado: 4 vacantes
- Contador: 1 vacante
- Licenciado en Trabajo Social: 4 vacantes

- **Detalle sobre el estado del proceso de desvinculación del personal penitenciario**



- **Aseguradora de Riesgo de Trabajo (ART).**

En el período analizado, la cantidad de ART denunciadas fue de 528, siendo 526 con baja laboral y 2 sin baja laboral.

En relación a reingresos a ART, la cantidad fue de 61.

## Conclusiones

**La Coordinación de Recursos Humanos adopta el enfoque de gestión basado en la mejora continua, la observancia de eficacia y eficiencia operativa, la adecuación de procesos y procedimientos, y el desarrollo del trabajo en red, a nivel global, transversal e institucional.**

Se destacan algunas de las acciones realizadas, como el uso masivo del correo electrónico oficial, para realizar comunicaciones regulares, en especial para notificar al personal y la implementación de procedimientos utilizando medios digitales.

**Se ha realizado un trabajo en red, de manera conjunta con la Oficina Técnica Previsional, coordinando acciones en todo lo concerniente al proceso de retiro del personal penitenciario.**

Se ha trabajado de manera transversal con la Junta Médica Penitenciaria, en lo concerniente a la gestión operativa y administrativa del personal atendido; con la Unidad de Informática y Estadística, en la solicitud de adecuación del sistema informático ABM, utilizado en la gestión del personal penitenciario y en el aporte de datos que permitan la producción de informes y estadísticas institucionales; y con la Oficina de Legajos digitales, en la coordinación de generación y actualización de datos, de las credenciales digitales del personal penitenciario, en el control mensual del cumplimiento de las horas mínimas y obligatorias según escalafón y modalidad de jornada laboral.

Considerando el grado de avance en los procesos y procedimientos administrativos organizacionales, se deben destacar los objetivos propuestos desde la Coordinación de RR HH, para el año entrante:

- Perfeccionar la carga de la base de datos que conforma el sistema informático ABM, el cual contiene el total de los legajos individuales digitales del personal penitenciario.
- Adecuar los datos que componen los legajos individuales digitales.

- Profundizar la gestión digital propuesta para las comunicaciones oficiales, entre los miembros y unidades organizacionales del Servicio Penitenciario de Mendoza.
- Mejorar el proceso comunicacional de esta Coordinación.
- Finalizar la codificación de las áreas, secciones, divisiones y departamentos de la estructura orgánica formal y actual, lo cual permitirá generar la información de los pagos de suplementos especiales del personal de manera automática.
- Confeccionar el manual de procedimiento, el cual mostrará la manera de realizar las cargas en el sistema informático ABM.
- Formular el plan de capacitación destinado al personal dependiente de las áreas de Recursos Humanos, en relación al uso del manual de procedimiento.
- Intensificar el proceso de despapelización en la gestión administrativa actual.

## **Instituto de formación penitenciaria (INFOPE)**

**El propósito fundamental del organismo es la profesionalización y formación continua del personal penitenciario.**

A lo largo del período además de cumplir con responsabilidades fundamentales se ha fortalecido lazos con la comunidad académica, cultural y penitenciaria en su conjunto. Las diversas actividades y eventos desarrollados en nuestras instalaciones han sido clave para alcanzar este propósito, generando un impacto positivo.

Durante el año 2023, el INFOPE se ha centrado en la creación y gestión de productos académicos destinados a todo el personal penitenciario. Este enfoque no sólo abarcó el área de seguridad, sino también el ámbito administrativo y profesional, consolidando una oferta amplia y diversificada de capacitaciones.

## **Plan Anual y Desarrollo de Carrera**

Una de las prioridades estratégicas fue poner especial énfasis en el desarrollo de carrera del personal, abarcando todas las jerarquías. Se promovieron capacitaciones para ambos escalafones, desde el personal subalterno hasta los mandos superiores, con el objetivo de

fortalecer las habilidades y conocimientos de cada individuo, alineados con las exigencias y desafíos cambiantes del entorno penitenciario.

**En el marco del Plan Anual de Capacitación, estructurado en base a las necesidades identificadas en nuestra institución y los requisitos esenciales para el progreso de la carrera penitenciaria, se ha llevado a cabo la elaboración y evaluación de diversos proyectos de capacitación dirigidos al personal de diferentes rangos.**

Estos proyectos se han implementado siguiendo las condiciones y el modelo establecido en la Resolución INFOPE Nro. 16/2022. Dicha resolución se originó con el propósito fundamental de estandarizar los parámetros relacionados con la presentación de propuestas académicas. **Además, se buscó definir la documentación que certifica la culminación de los productos académicos, la cual se utilizará como constancia en el legajo del personal penitenciario.**

Asimismo, se destaca la importancia de ajustar el modelo para la presentación de proyectos de capacitación que se someten a evaluación y monitoreo por parte del INFOPE.

Se logró la aprobación y monitoreo de 30 productos académicos, gestionados por los directores de cada dispositivo, cuyos contenidistas, disertantes y capacitadores, en su mayoría, forman parte de la planta permanente de personal.

El XXI Curso de Formación de Aspirantes a Agentes Penitenciarios del Escalafón de Seguridad ha sido una pieza clave para alcanzar metas significativas durante el período. El enfoque integral de la educación, guiado por los objetivos del Instituto, ha propiciado la incorporación exitosa de jóvenes con aptitudes morales, intelectuales y físicas adecuadas para satisfacer las exigencias del Servicio Penitenciario de Mendoza.

Se instruyó a los estudiantes en conocimientos teóricos y prácticos esenciales para alcanzar la jerarquía de Oficial del Servicio Penitenciario de Mendoza, así como el grado de Agente para el personal subalterno.

Además, se emitieron certificados para aquellos estudiantes que completaron con éxito las capacitaciones. Este proceso se llevó a cabo conforme a los planes de estudio y disposiciones establecidas por la superioridad. Se gestionaron también los certificados

remitidos por el personal penitenciario en relación con capacitaciones, tanto aquellas gestionadas por INFOPE, como aquellas relacionadas con productos académicos externos al Servicio Penitenciario. Este enfoque en la gestión documental contribuye a la transparencia y trazabilidad de la formación recibida por el personal.

Entre los logros obtenidos se destaca un significativo incremento en la oferta de capacitaciones disponible para el personal, evidenciado por el aumento en la cantidad total de cursantes y aprobados registrados en el transcurso del año, generando que el índice de propuestas de capacitación generadas y presentadas por las distintas áreas del Servicio Penitenciario hacia INFOPE, experimenten un notable crecimiento.

Se integraron numerosos capacitadores, disertantes y contenidistas que enriquecieron las propuestas educativas, estableciendo nuevos vínculos con reconocidas entidades educativas con el propósito de ampliar y diversificar las oportunidades de formación para el personal penitenciario. Esto, refleja el compromiso constante de esta institución con la excelencia académica y el desarrollo profesional, marcando pautas significativas para el fortalecimiento de INFOPE

### Detalle de cursos dictados en 2023

TÍTULO	CAPACITADORES	CURSANTES
Curso de Concientización de la violencia de género en personal penitenciario (6ta cohorte)	1	4
Jornada de actualización en prevención de incendios y evacuación	4	194
Taller tuberculosis: actualización y diagnóstico. prueba de PPD	7	23
Jornada de capacitación “responsabilidad civil concomitante en los cargos de gestión del personal penitenciario”	4	33
Curso de concientización de la violencia de género en personal penitenciario (7ta cohorte)	1	4
Curso 2do básico Unidad IX Unidad Judicial	9	9
Jornadas de actualización: aspectos básicos del derecho penal y régimen de la ejecución de la pena privativa de la libertad	3	40

Concientización sobre la violencia de género en personal penitenciario en modalidad virtual	<b>4</b>	<b>12</b>
Curso manejo avanzado de escopeta (MAE) 2023	<b>4</b>	<b>19</b>
Segunda cohorte del curso virtual denominado "Concientización sobre la violencia de género en personal penitenciario"	<b>4</b>	<b>3</b>
Segunda cohorte de la capacitación denominada "Curso manejo avanzado de escopeta (mae) 2023"	<b>4</b>	<b>16</b>
Violencia de género modalidad presencial	<b>2</b>	<b>6</b>
3era Cohorte Violencia de género modalidad virtual	<b>4</b>	<b>19</b>
Curso introducción al derecho penal	<b>4</b>	<b>65</b>
Curso de concientización de la violencia de género en personal penitenciario "presencial"	<b>2</b>	<b>9</b>
IX Curso básico de Requisa penitenciaria	<b>23</b>	<b>40</b>
Jornadas regionales de hombre de asistencia para operador táctico K-9	<b>2</b>	<b>8</b>
Ascensos 2023 - curso virtual de aplicación del protocolo de intervención institucional de violencia contra las mujeres y de quienes se auto perciban como tales y abordaje de diversidad sexual en el protocolo de ingreso y permanencia",	<b>2</b>	<b>324</b>
"Curso para ascensos 2023 destinado a suboficiales auxiliares de ambos escalafones"	<b>14</b>	<b>62</b>
Violencia de género modalidad presencial	<b>2</b>	<b>1</b>
Ascensos 2023 - Taller de herramientas de gestión para resolver problemas específicos, aplicados al protocolo de intervención institucional de violencia contra las mujeres y de quienes se auto perciban como tales y al abordaje de diversidad sexual en el protocolo de ingreso y permanencia	<b>5</b>	<b>10</b>
Taller de herramientas de gestión para resolver problemas específicos en cuanto a la aplicación del protocolo de intervención institucional de violencia contra las mujeres y de quienes se auto perciban como tales y de abordaje de diversidad sexual en el protocolo de ingreso y permanencia	<b>6</b>	<b>8</b>
XXI Curso de formación de aspirantes a agentes penitenciarios del escalafón de seguridad	<b>80</b>	<b>118</b>
Aspectos esenciales para el abordaje de la problemática suicida en las fuerzas de seguridad	<b>3</b>	<b>65</b>

4ta cohorte 2023 de la jornada de capacitación mixta denominada: "Concientización sobre violencia de género en personal penitenciario"	<b>1</b>	<b>4</b>
Excel básico	<b>2</b>	<b>20</b>
Taller pausas activas - Bienestar laboral	<b>2</b>	<b>54</b>
Protocolo de seguridad Unidad XII ES.TRA.DA. – fuero penal	<b>4</b>	<b>56</b>
Curso derecho administrativo disciplinar	<b>5</b>	<b>59</b>
Funcionamiento integral y mantenimiento de armas	<b>4</b>	<b>17</b>
Manejo del sistema de gestión documental electrónica	<b>5</b>	<b>81</b>
Ley Micaela" (Ley N° 27499/2018)	<b>0</b>	<b>25</b>
5ta cohorte 2023 de la Jornada de capacitación mixta denominada: "Concientización sobre violencia de género en personal penitenciario"	<b>2</b>	<b>4</b>
Introducción a la redacción administrativa	<b>20</b>	<b>104</b>
Herramientas y nociones básicas para el abordaje interdisciplinario de padecimientos mentales	<b>4</b>	<b>214</b>
Curso defensa personal y puñal GEOP	<b>4</b>	<b>51</b>
6ta cohorte Concientización sobre violencia de género en personal penitenciario en modalidad presencial	<b>2</b>	<b>5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>249</b>	<b>1786</b>

## Implementación del nuevo Sistema de Tabulación

Se instrumentó un nuevo sistema de tabulación para los productos académicos del personal penitenciario.

El proyecto fue presentado con el objetivo de establecer parámetros claros y uniformes en la tabulación de productos académicos, contribuyendo así a una evaluación más precisa en instancias como la Junta de Ascensos. Con esta iniciativa se busca fortalecer la transparencia y equidad en la consideración de la formación académica del personal penitenciario, consolidando

un sistema que refleje de manera precisa y actualizada su desarrollo profesional a lo largo del tiempo.

Este nuevo sistema se alinea estratégicamente con el Plan de Desarrollo de Carrera Penitenciaria y se estructura en seis ejes, cada uno adaptado a la finalidad y características específicas del producto académico. Dichos ejes son:

1. **EJE 1:** cursos obligatorios por normativa interna o externa al Servicio Penitenciario.

2. **EJE 2:** cursos obligatorios cada 2 años de permanencia en la jerarquía.
3. **EJE 3:** cursos por funciones y roles.
4. **EJE 4:** capacitación adicional aprobada por el INFOPE y/o dictada por instituciones con convenio con el Servicio Penitenciario, que no estén incluidas en los ejes 1 al 3.
5. **EJE 5:** carreras de grado universitario, no universitario y posgrado.
6. **EJE 6:** capacitación externa no avalada por el Servicio Penitenciario.

### **Alianzas estratégicas y desarrollo de capacitaciones**

- **Con el Instituto Provincial de Administración Pública (IPAP):** En acuerdo con el Instituto Provincial de Administración Pública (IPAP) y la Dirección General de Escuelas (DGE) se implementó el curso "Introducción a la Redacción Administrativa" para el personal del Servicio Penitenciario.

Se reflexionó sobre el uso comunicativo de la escritura, considerando las reglas

gramaticales, las normas lingüísticas actuales y las pautas de redacción específicas para documentos administrativos. El objetivo era que los participantes adquirieran una comprensión profunda acerca de cómo utilizar la escritura de manera efectiva en un entorno administrativo. Además, se abordó el proceso de redacción de textos administrativos, con el propósito de optimizarlos para que fueran operativos y objetivos.

Se dedicó atención especial a la identificación y corrección de errores frecuentes en la redacción administrativa, lo cual contribuyó a mejorar la calidad de la comunicación escrita, enfocándose en la claridad y la precisión.

Finalmente, se proporcionaron conocimientos sobre los criterios de formalización específicos para cada tipo de documento administrativo, en conformidad con la normativa vigente y los procedimientos establecidos.

El curso se organizó en dos cohortes, una destinada a tutores con 15 efectivos y otra para

cursantes, con 104 efectivos que aprobaron la capacitación.

- **Con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI):** Se gestionó la capacitación "Mejora continua en la organización con el método Kaizen Asociativo". La primera cohorte se enfocó en coordinadores generales, directores de complejos y unidades, jefes de departamentos de administración, entre otros. El proyecto tiene como objetivo mejorar los niveles de productividad, calidad y eficiencia en las diversas unidades institucionales del Servicio Penitenciario, al mismo tiempo que se fomenta el intercambio de experiencias entre ellas.
- **Taller Pausas Activas - Bienestar Laboral:** se centra en el bienestar de los empleados de la Institución, y se destacó por su novedosa modalidad de enseñanza. Se ofrecieron talleres virtuales teóricos-prácticos sobre pausas activas y bienestar laboral a través de una plataforma online propia, permitiendo a los efectivos acceder desde dispositivos

móviles o computadoras según su disponibilidad. Este proyecto no sólo representa un cambio radical en la dinámica laboral, sino que también se posiciona como un pilar esencial para fomentar hábitos de vida más activos y saludables entre el personal penitenciario.

- **Concurso cerrado de antecedentes y oposición:** El Servicio Penitenciario de Mendoza llevó a cabo un concurso cerrado de antecedentes y oposición, destinado al personal con título universitario para roles clave. A raíz de la confianza depositada en el Instituto de Formación Penitenciaria, la Coordinación General encomendó al mismo la responsabilidad de formular, diagramar y recopilar el temario general y específico, así como la creación del aula virtual donde se llevó a cabo la evaluación teórica. Este concurso representa un paso importante en la reubicación jerárquica del personal, promoviendo la excelencia académica y el desarrollo profesional.

## **XXI Curso de formación de Aspirantes a Agentes Penitenciarios del Escalafón de Seguridad**

Con el objetivo de cubrir vacantes y fortalecer el escalafón seguridad Promoción XXI, se ha aprobado el plan de estudio para el Curso de Formación para Agente Penitenciario con una distribución de horas que contempla aspectos fundamentales para la formación integral de los futuros agentes:

**Contenidos Teórico/Prácticos:** 498 horas reloj dedicadas a contenidos teórico/prácticos, abarcando aspectos clave como el marco jurídico, las

dimensiones de la seguridad, derechos humanos y técnicas penitenciarias.

**Prácticas Profesionalizantes o Pasantías:** 225 horas reloj destinadas a prácticas profesionalizantes o pasantías, proporcionando a los futuros agentes una experiencia práctica esencial para su desarrollo en el ámbito penitenciario.

Además, se busca que comprendan la aplicación de tratamientos adecuados para las personas privadas de libertad y puedan comunicarse de manera pertinente y oportuna, tanto a nivel institucional como personal.



Espacio Curricular	
Actividad Física Adaptada	Defensa Personal
Actividad Física Adaptada	Educación Física
Derechos Humanos	
Género y Diversidad	
Introducción al Derecho Constitucional, Penal y Procesal Penal	
Orientación Administrativa	
Primeros Auxilios biológicos	
Problemática de salud y salud mental en contextos de encierro	
Recursos Humanos	
Régimen de Ejecución Penal	
Régimen del Personal Penitenciario	
Seguridad Penitenciaria	Seguridad Externa
	Inteligencia
	Seguridad Interna
	Visitas y Consejería
Técnicas Adaptadas de Seguridad Penitenciaria	Arma y Tiro
Técnicas Adaptadas de Seguridad Penitenciaria	Cultura organizacional, Formación y Presentación
Técnicas Adaptadas de Seguridad Penitenciaria	Deontología Penitenciaria
Técnicas Adaptadas de Seguridad Penitenciaria	Requisa
Técnicas Adaptadas de Seguridad Penitenciaria	Traslados
Tratamiento Penitenciario	Tratamiento Psicológico
	Tratamiento Social
	Educación
	Trabajo
Especialidades de la Seguridad Penitenciaria	Unidad XV Mujeres y Disidencias
	Encargados de Zona
	Departamento Asistencia y Tratamiento de personas procesadas y penadas por delitos contra la integridad sexual
	Oficina de Actuaciones Disciplinarias de Internos
	Sección CANES
	GEOP
	Capellanía Mayor

### Ascensos 2023

- **Oficiales Superiores, Oficiales jefes y Suboficiales Superiores de ambos escalafones**
- **Agente, Suboficial Subayudante, Suboficial Ayudante, Oficial Subadjutor, Oficial Adjutor, Oficial Adjutor Principal y Oficial Subalcaide de ambos escalafones**

**“Ascensos 2023 - Taller de herramientas de gestión para resolver problemas específicos”:**

El propósito central del taller de herramientas de gestión para resolver problemas específicos, fue avanzar en la profesionalización de las labores desempeñadas por los efectivos. El enfoque primordial de esta instrucción se centró en proporcionar conocimientos especializados sobre herramientas de gestión, destinadas a abordar problemas específicos en el ámbito institucional.

Uno de los componentes fundamentales de este taller fue la capacitación en Protocolos de Intervención Institucional

de Violencia contra las Mujeres y de aquellas personas que se auto perciben como tales. Este aspecto se alinea con la necesidad imperante de fortalecer las capacidades del personal para abordar de manera efectiva y sensible, situaciones relacionadas con la violencia de género.

Además, se abordaron a fondo contenidos relevantes sobre el abordaje de la diversidad sexual en el Protocolo de Ingreso y Permanencia. Este enfoque refleja el compromiso institucional con la inclusión y el respeto a la diversidad.

- **Suboficiales Auxiliares de ambos escalafones**

**“Segundo curso para ascensos 2023 destinado a suboficiales auxiliares de ambos escalafones”**

Esta capacitación, tuvo como objetivo primordial actualizar los conocimientos del personal, asegurando que estén equipados con la información más reciente y pertinente, buscando mejorar las competencias profesionales de los

efectivos, y fortaleciendo habilidades esenciales para un desempeño efectivo.

Una parte integral de la capacitación se centró en promover ambientes de trabajo positivos mediante el desarrollo de habilidades de comunicación efectiva. Este enfoque no sólo mejorará la moral y el bienestar del personal, sino que también fomentará la cooperación, el trabajo en equipo y la resolución pacífica de conflictos.

Reconociendo el papel crucial del personal penitenciario en la reinserción social, el curso abordó aspectos relacionados con el tratamiento penitenciario y el régimen progresivo de la pena.

### **Tecnicatura Superior en Administración Pública con orientación en Gestión Penitenciaria**

Esta Tecnicatura busca que el egresado pueda conocer e intervenir en beneficio del proceso administrativo, logrando interpretar, diseñar e implementar planes, programas y proyectos organizacionales, tendientes a la eficacia y eficiencia de la gestión.

En este sentido, debe contribuir a la profesionalización de la gestión pública, desde una perspectiva crítica y contextualizada, promocionando la

responsabilidad de la gestión frente a la sociedad y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática.

El egresado podrá desarrollar estrategias de trabajo, que puedan ser llevadas adelante en distintos organismos del estado y con las áreas con las que estos se vinculan, poniendo especial énfasis en la gestión de las estructuras lógicas, los marcos legales vigentes y su vinculación con las problemáticas existentes desde cada uno de los sectores.

Al cierre del año que se toma como análisis, 39 personas participan de esta formación.

### **Tecnicatura Universitaria en Seguridad Pública**

El Técnico Universitario en Seguridad Pública poseerá las capacidades para comprender las leyes vigentes en materia de seguridad y así proteger los derechos de los habitantes, mantener el orden público y la paz social y asegurar la plena vigencia de la Constitución Nacional y Provincial.

Este egresado podrá aplicar estrategias para intervenir en la prevención, disuasión y/o represión del delito en el marco del respeto a los derechos humanos, resolviendo conflictos con

responsabilidad y a partir de la comunicación efectiva. Además, integra valores personales, profesionales, familiares y sociales en el marco de principios éticos, honestidad y compromiso.

Otra de sus virtudes será ejercer liderazgo organizacional para el cumplimiento eficiente y eficaz de la misión de seguridad pública; y desarrollar habilidades y destrezas físicas adecuadas para la aplicación eficaz de las técnicas policiales generales y especiales.

### **Infraestructura**

Durante el período abordado, se llevó a cabo la inauguración del nuevo edificio. Este espacio cuenta con equipamiento moderno, incluyendo instalaciones confortables que contribuyen a crear un ambiente propicio para el aprendizaje y el desarrollo académico de personal penitenciario y cadetes.

### **Eventos realizados en INFOPE en 2023**

El Servicio Penitenciario reconoció a los cadetes que egresaron de la Tecnicatura en Seguridad Penitenciaria. El acto tuvo

lugar en el instituto, y contó además con familiares, docentes y la banda de música del Servicio Penitenciario de Mendoza “San Miguel Arcángel”.

También se realizó el acto de aniversario del INFOPE, ante la presencia de múltiples autoridades y cadetes de 2º año de la Tecnicatura Universitaria en Seguridad Penitenciaria, y aspirantes a agentes de las promociones XX y XXI.

También se realizó el acto de finalización del noveno curso básico de Requisa. Durante esta jornada, estuvieron presentes autoridades de los servicios penitenciarios de Mendoza y San Juan, del Cuerpo de Infantería de la Policía “General Manuel Belgrano” y Bomberos Voluntarios de Godoy Cruz.

Otros eventos a destacar fueron el homenaje a los Caídos en Actos de Servicio y la visita de una amplia comitiva integrada por funcionarios públicos y líderes del sector privado, con el objeto de conocer la articulación entre el sector privado y el Servicio Penitenciario de Mendoza, conociendo así las aplicaciones de la empresa B Quinto Impacto dentro del contexto de encierro.

Capítulo VII

# **INFORMATIZACIÓN**

Informatización y modernización



En este apartado se incluyen los resultados destacados de 2023, ordenados de la siguiente forma:

**Informática y Estadísticas**

**Secretaría General**

**Coordinación Contable**

**Prensa, Difusión y Protocolo**

## **INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICAS**

El área cumple su rol de custodio y garante de la información contenida en las bases de datos del Servicio Penitenciario para asegurar su integridad, confidencialidad y disponibilidad en todo momento. Para cumplir con este compromiso, llevamos a cabo una serie de medidas proactivas, entre las que se destaca la realización periódica de copias de seguridad de las bases de datos y sistemas.

Además, como Unidad de Informática, nuestro objetivo central es garantizar una alta disponibilidad y velocidad de servicio en todos los sistemas y plataformas que respaldamos.

Las tareas se dividen en: Soporte, Desarrollo y Estadísticas e Información Pública.

### **Soporte**

Se ocupa de proporcionar asistencia técnica para garantizar el correcto funcionamiento de los sistemas utilizados en el Servicio Penitenciario Provincial de Mendoza. Las tareas realizadas incluyen:

- a. Solución de problemas técnicos:
- b. Capacitación mediante tutoriales en PDF:

Durante el transcurso del año 2023, se recibieron un total de 3,420 correos

electrónicos. Los temas más recurrentes abordados en estos correos incluyeron: gestión de claves para AID.net, GDE, correo de Gobierno, Tratamiento, Visita y Consejería, solución y corrección de problemas en la operación de los sistemas, correcciones de datos, reubicación de personal en GDE, altas de correos de gobierno y descarga de biométricos.

Uno de los pilares fundamentales de nuestro servicio es la rapidez y eficiencia en la atención de solicitudes. Durante el año 2023, mantuvimos un alto nivel de

respuesta, con un tiempo promedio de respuesta de aproximadamente 30 a 60 minutos desde la recepción de la solicitud. Se implementaron comunicaciones ágiles para facilitar la interacción con los usuarios y garantizar una solución pronta y eficiente a sus requerimientos.

## Desarrollo

El área es responsable, tanto de la creación inicial como del mantenimiento continuo de los sistemas informáticos, lo que implica la concepción y programación de nuevos sistemas, la actualización y optimización periódica para garantizar un funcionamiento eficiente a lo largo del tiempo.

Es importante destacar que el costo de mantenimiento de software está directamente relacionado con el tiempo de creación y desarrollo inicial de los sistemas.

Los sistemas desarrollados en el Servicio Penitenciario evolucionan con la institución y se adaptan a los requisitos

cambiantes de las autoridades. Esto significa que no solo se diseñan para satisfacer las necesidades actuales, sino que también se actualizan regularmente para incorporar nuevas funcionalidades, mejorar la seguridad y cumplir con las regulaciones en constante cambio.

Entre estas tareas en 2023 se destaca:

- **Sistema de documentación de PPL:** se ha implementado un Sistema de Documentación para PPL que permite cargar y visualizar toda la documentación relevante asociada. Este sistema facilita a múltiples áreas realizar estas acciones, proporcionando una visión clara de la ubicación de la documentación relacionada con cada PPL. A su vez, tiene como objetivo centralizar y agilizar el acceso a la documentación esencial relacionada con las PPL, mejorando así la eficiencia y la coordinación entre las diversas áreas involucradas en su atención y gestión.

Prontuario	Tipo de Pront.	Tipo de Doc.	Observaciones	Usuario	Fecha de Carga	Elimina Usuario	Fecha de Eliminación	Elimina Observaciones
	PRONTUARIO	Judiciales - Documento Identidad			14/8/2023 17:10:05			
	PRONTUARIO	Educacion - Certificado Escolar			31/1/2024 10:58:59			

- Sistema de Recursos Humanos:** se han realizado modificaciones significativas en el módulo de carga de cursos. Esta actualización se llevó a cabo para adaptarse a los estándares de calidad exigidos por la Dirección General, aumentando la transparencia en el proceso de ascensos de personal. Se trabajó además en colaboración con el Instituto de Formación Penitenciaria (In.Fo.Pe.), garantizando así que el sistema cumpla con los requisitos específicos del servicio penitenciario y las mejores prácticas en la gestión del personal.
- Actualización del sistema de audiencias:** se actualizó la visualización del sistema y se agregó la opción de observar las boletas durante un periodo de tiempo específico.

### SERVICIO PENITENCIARIO MENDOZA

#### DETALLE DE INTERNOS QUE CONCURREN EN AUDIENCIA

Ingrese Fecha de Audiencia a Consultar

**Fecha desde**  /  /   
**Fecha hasta**  /  /   
**Horario**   
**Motivo**   
**Modo**   
**Establecimiento de PPL**   
**Establecimiento de PPL Boleta**   
**Generada desde**

Unidad de Informática y estadística

- **Actualización del sistema de generación de boletas:** se actualizó la visualización del sistema, eliminando los destinos obsoletos para mejorar la carga y evitar errores, y se actualizaron los valores requeridos. Además, por solicitud del área de inteligencia, se agregó el factor de riesgo de traslado en las boletas de salidas. Esta incorporación mejora los controles de seguridad y permite adoptar medidas preventivas proporcionales al traslado de PPL.

**PENITENCIARIA PROVINCIAL DE MENDOZA**

**Listado de Audiencias**

LIBERTAD

Interno: PRUEBA, LUIS EDUARDO

Tribunal	Fecha	Boleta	Usuario	Fecha/hora de carga
<input type="checkbox"/> UNIDAD FISCAL, SAN MARTIN - MENDOZA	07/01/2010	321653	[REDACTED]	29/07/2015 10:52:17
<input type="checkbox"/> UNIDAD FISCAL ESPECIAL N° 12	01/01/2015	328723	[REDACTED]	06/10/2015 12:34:16
<input type="checkbox"/> VIDEO CONFERENCIA B.S.M.	10/05/2015	315785	[REDACTED]	21/05/2015 14:22:40
<input type="checkbox"/> VIDEO CONFERENCIA B.S.M.	15/05/2015	315787	[REDACTED]	21/05/2015 14:26:38
<input type="checkbox"/> UNIDAD N° 6, PENITENCIARIA, MENDOZA	12/11/2016	367219	[REDACTED]	10/11/2016 12:07:30

Eliminar

- **Modernización de sistemas de seguimiento del Régimen de Progresividad de la Pena:** se han llevado a cabo diversas ampliaciones y modificaciones en los sistemas utilizados para estas tareas. En particular, se han realizado mejoras en el Sistema de Trámites de Regímenes Especiales y Progresividad de la Pena (T.R.E.P.P.) y en el Consejo Correccional.

### Estadísticas e Información Pública

El área tiene a su cargo el procesamiento y sistematización de datos disponibles en los distintos registros para la generación de información de acceso público, registros que demandan otros organismos, estadísticas nacionales y aquellas que son relevantes para la toma de decisiones a nivel operativo y

estratégico. Se elaboran estudios sobre temáticas de interés, como PPL imputados por delitos de violencia contra las mujeres, PPL con condenas cortas, situación de la población en relación al Régimen Progresivo, entre otros. Se involucra en la coordinación, edición y en la sistematización de los datos estadísticos contenidos en este Informe de Gestión. Para esta edición, se

elaboró una guía orientadora para las áreas que suman información a los capítulos, y se incluyó una síntesis de indicadores destacados; con el objetivo

## SECRETARIA GENERAL

**La Secretaría General del Servicio Penitenciario de Mendoza tiene como funciones la recepción, egreso, registro y control de las actuaciones administrativas** que involucran tanto a la administración interna, como también a la de los efectores externos. Asimismo, es la responsable de recopilar toda la información que a diario se eleva a la Dirección General, **para que se realicen las normas correspondientes a resoluciones, memorándum, procedimientos de protocolos, reglamentos y guías** consignadas para la seguridad, el tratamiento y la administración.

Respecto a las gestiones de relevancia concretadas durante este año, es necesario fraccionar la misma en dos ejes: el primero, relacionado con las acciones orientadas a la persona privada de libertad, y el segundo, referido al personal de la institución.

### Eje 1

A continuación, detallamos algunos de los más relevantes, como la aprobación

de facilitar la lectura y el acceso a la información que se publica para distintos perfiles de usuarios.

del proyecto “Criterios de Alojamientos para Condenas de Corta Duración “. A través del cual, se brindó un tratamiento distinto en el régimen de detenidos cuya condena implica una permanencia de hasta 3 años, evitando así que los efectos de la convivencia dentro de un establecimiento penal, no deterioren la autoestima de este tipo de personas privadas de su libertad. (Res 008/2023 – DGSP).

Teniendo en cuenta que la emergencia sanitaria por Covid-19, se trabajó en forma conjunta con el Poder Judicial para aprobar el “Nuevo Reglamento de Aplicación para la Continuidad del Uso de la Telefonía Celular a Personas Privadas de la Libertad”, con el cual se prorrogó la posibilidad del uso de telefonía celular particular, con el objetivo de no cortar sus vínculos y relaciones familiares. (Res 308/2023 – DGSP).

Por otro lado, se logró implementar el “Programa de Permanencia Transitoria de Personas Privadas de la Libertad alojadas en Unidad Penal N° 6 Jóvenes y Adultos”. Esta disposición favoreció a que los jóvenes continúen su

alojamiento en la unidad, inclusive hasta la edad de 25 años, contando para ello con la oportunidad de adquirir herramientas educativas y laborales específicas que los ayuden a transitar su detención, o su vida fuera del contexto de encierro. (Res. 1100/23 DGSP).

A partir de los informes técnicos elaborados por el área de Obras e Infraestructura, se aprobó el “Protocolo para las Condiciones de Uso de Colchones en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia”. Esto significó un gran avance en cuanto a la seguridad humana, puesto que, a partir de su implementación, el Servicio Penitenciario, no sólo continuó brindando colchones seguros y óptimos para el descanso de la persona privada de la libertad, sino que también limitó el ingreso de colchones particulares que pudiesen atentar contra la seguridad, salvo razones de salud debidamente fundadas. (Res. 1473/23 DGSP).

Con el objetivo de consolidar una mayor seguridad y eficiencia en los procedimientos que se realizan en la Unidad N° 12, “Estación Transitoria de Detenidos y Aprendidos, ES.TRA.DA.”, se aprobó el “Protocolo de Seguridad

Unidad 12 ES.TRA.DA. – Fuero Penal”. Este hecho significó un gran progreso en lo que respecta a los dispositivos de seguridad y de comunicación entre los distintos actores del Servicio Penitenciario y el Fuero Penal de Mendoza. Esto se debe a que dicha Unidad es la responsable de diagramar todas las audiencias y/o debates a los que deben concurrir los detenidos, en forma conjunta con los estrados judiciales de la provincia.

## **Eje 2**

En lo que respecta al segundo eje, se destaca el trabajo y las gestiones realizadas por la Dirección General y la empresa “Autotransporte Andesmar S.A.”, por la cual se obtuvo un medio de transporte acorde a las necesidades del personal que cumple funciones en Zona Oeste. Esto contribuyó de manera efectiva a mejorar el traslado del personal desde sus hogares hasta su lugar de trabajo. En este sentido, es necesario señalar que dicho servicio se implementó de forma gratuita y provisoria, manteniéndose vigente hasta el día de la fecha. (Memo 06)

**TRANSPORTE EXCLUSIVO**  
para personal del Servicio Penitenciario de Mendoza - Zona Oeste

**LÍNEA 406C** INDIVISO MENDOZA A COMPLEJO ALMAFUERTE

	LÍNEA VIERNES			SÁBADOS Y DOMINGOS	
	Partida	Arribo	Partida	Partida	Arribo
Mendoza	6:35	16:30	18:35	6:35	18:35
Carril Sarmiento	6:40	16:35	18:40	6:40	18:40
Luján de Cuyo, Azcoienaga sobre RN° 7	6:55	16:50	18:55	6:55	18:55
Empalme RN N°7	7:00	16:55	19:00	7:00	19:00
Almafuerte	7:20	17:15	19:20	7:20	19:20

Frecuencias

**LÍNEA 406D** INDIVISO COMPLEJO ALMAFUERTE A MENDOZA

	LÍNEA VIERNES			SÁBADOS Y DOMINGOS	
	Partida	Arribo	Partida	Partida	Arribo
Almafuerte	7:30	17:30	19:30	7:30	19:30
Empalme RN N°7	7:50	17:50	19:50	7:50	19:50
Luján de Cuyo, Azcoienaga sobre RN° 7	7:55	17:55	19:55	7:55	19:55
Carril Sarmiento	8:10	18:10	20:10	8:10	20:10
Mendoza	8:15	18:15	20:15	8:15	20:15

Frecuencias

Para su utilización el personal deberá estar correctamente uniformado. (Sin excepción)

En cuanto a gestiones internas, se llevó a cabo una jornada de camaradería con efectivos del Servicio Penitenciario de San Juan, donde esta Secretaría General actuó como anfitriona de la misma, acompañando a dicha comitiva a conocer distintas áreas administrativas de la institución, intercambiando conocimientos y afianzando las relaciones institucionales entre ambas reparticiones.



Con el objetivo de establecer lineamientos generales que unifiquen un mismo criterio de trabajo, se realizaron reuniones con los jefes y encargados de todas las Secretarías y Mesas de Entradas de los distintos establecimientos penitenciarios de Mendoza. En función a esta medida, se obtuvieron importantes mejoras en cuanto a la fluidez del circuito administrativo, agilizando trámites y reduciendo las duplicidades a la hora de generar un Expediente GDE (Gestión Documental Electrónica). También se pudieron establecer instrumentos legales que regulan el procedimiento para la elevación de las novedades producidas en el ámbito del Servicio Penitenciario. (Res. 1580/23 DGSP).

Asimismo, se trabajó durante las elecciones presidenciales que se realizaron en los meses de octubre y noviembre, a fin de que todos los electores privados de su libertad que se encontraban debidamente registrados y en condiciones, pudieran emitir su voto. Para ello, la secretaria general ofició como coordinadora de comicios, diagramando dispositivos especiales para poder concretar la tarea. A continuación, se muestran los datos arrojados en la última elección:

Complejo / Unidad	Mesa	Cantidad de Electores	Sufragios emitidos	
			Cantidad	%
Complejo I - Boulogne Sur Mer	248	420	84	20,00%
	249	381	94	24,67%
	250	442	88	19,91%
Complejo II - San Felipe	251	432	82	18,98%
	252	471	66	14,01%
	253	405	70	17,28%
Complejo III - Almaguete	254	353	104	29,46%
	255	343	80	23,32%
	256	351	103	29,34%
Complejo IV - San Rafael	257	317	27	8,52%
Unidad III - Penal de Mujeres	258	108	34	31,48%
Unidad IV - Colonia Penal	259	17	5	29,41%
Unidad V - Colonia Sixto Segura	260	9	2	22,22%
Unidad VI - Jóvenes Adultos	261	228	131	57,46%
Unidad VII - Agua de las Avispas	262	11	3	27,27%
Unidad X - El Cerrito	263	101	27	26,73%
Unidad XI - Almaguete II	264	120	69	57,50%
Unidad XIV - Autodisciplina	265	19	11	57,89%
Unidad de la Mujer y las Disidencias	266	4	4	26,73%
Alcaldía N°8 - Transitorias (Malargüe)	267	3	0	57,50%
<b>TOTAL</b>		<b>4535</b>	<b>1084</b>	<b>23,90%</b>

## COORDINACIÓN CONTABLE

Esta Coordinación tiene como su principal facultad la de administrar y ejecutar el Presupuesto Anual asignado por Ley de Presupuesto. En este sentido y atendiendo a la estrategia institucional diseñada por las autoridades superiores, la ejecución presupuestaria se divide en grupos o clasificaciones económicas. Aquí podemos observar que la mayor parte de este presupuesto se asigna a las partidas de personal (remuneraciones de alrededor de 2800 agentes) y a la de bienes corrientes, donde su principal incidencia la tiene el gasto que se realiza en la contratación de las raciones diarias, tanto con destino a las PPL como así también para el personal penitenciario. Es

importante destacar que este presupuesto abarca a la totalidad de las dependencias que se encuentran a lo largo y a lo ancho de todo el territorio de la provincia de Mendoza, distribuidos en zona centro, zona oeste y zona sur.

### **Partida de personal**

El presupuesto anual para esta clasificación económica le asigno una partida que asciende a la cantidad de pesos \$11.858.363.024,00 con la cual se atendieron los gastos, principalmente de remuneraciones y otros conceptos relacionados, referidos al personal penitenciario.

### **Bienes corrientes**

El presupuesto anual en esa clasificación económica fue de \$6.815.051.803 para el corriente año, cuyo destino principal fue el de raciones alimentarias, combustible, medicamentos y materiales de mantenimiento, cubriendo completamente las necesidades alimenticias de las personas privadas de su libertad y del personal penitenciario.

### **Servicios**

En lo que respecta a la clasificación económica Servicios Generales, el presupuesto anual fue de \$345.400.000,00 destacándose el servicio de monitoreo de móviles GPS, supervisión y rastreo electrónico de Personas Privadas de Libertad y el sistema de mantenimiento de flota automotor.

### **Convenios**

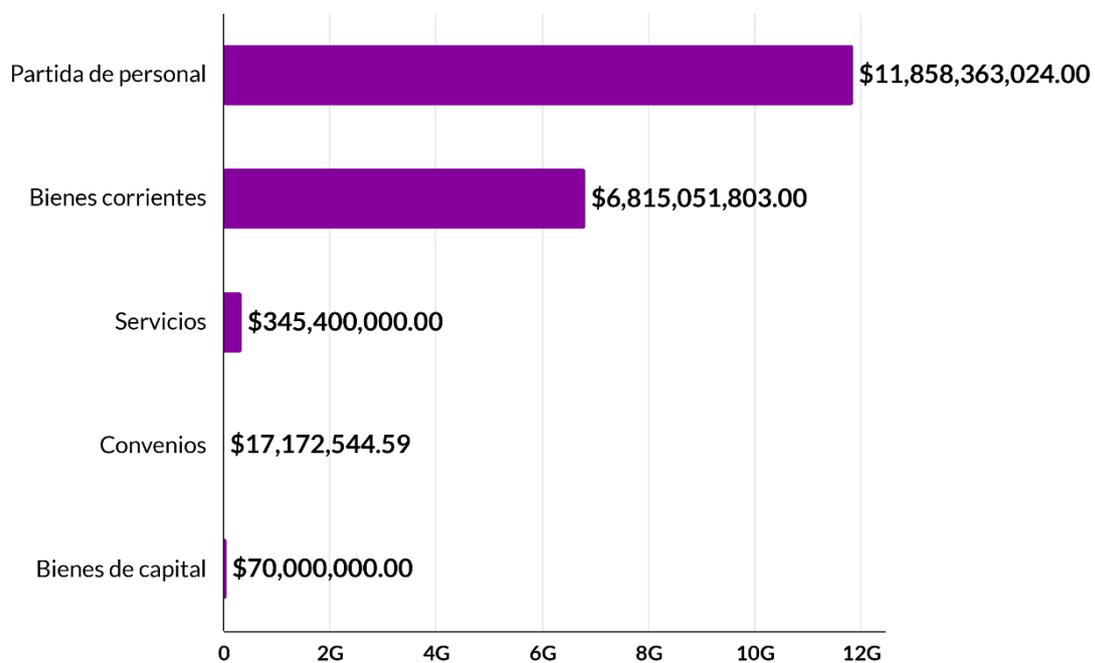
Para la clasificación económica convenios, se destinaron \$17.172.544,59 para el convenio entre Ministerio de Seguridad y la Fundación Instituto Universitario de Seguridad Pública, para el pago de salarios de docentes afectados en las carreras de Licenciatura en Seguridad Penitenciaria y Tecnicatura en Seguridad Penitenciaria, lo que ha permitido mantener una continuidad en la excelencia educativa.

## Bienes de capital

En el ejercicio 2023 se destinaron \$70.000.000,00 en equipamiento para la refuncionalización de diferentes dependencias (herramientas para mantenimiento, equipamiento informático, mobiliario, instalaciones, etc.)

Asimismo, para el ejercicio 2024 se estima una inversión superior a los 600 millones de pesos en bienes de capital destinado a tecnología, movilidades y equipamiento en general.

### Ejecución Presupuestaria 2023



**Total: \$ 19.105.987.371,59**

## Obras e infraestructura

Se completó la última etapa de construcción del Complejo Almafuerite II con una superficie cubierta total de 38.400 m<sup>2</sup> distribuidas en tres cárceles independientes, con una inversión total de la obra: \$1.240.543.953

Este establecimiento tendrá una capacidad de 980 camas aproximadamente y contará con espacios comunes únicamente para los juzgados de ejecución, el centro universitario para quienes cursen sus estudios superiores, la cocina, y otras áreas de trabajo en donde funcionarán talleres específicos.

Para el ejercicio 2024 se encuentra en análisis de proyecto, la ampliación de la Unidad 5 - Sixto Segura, y la construcción de un nuevo Complejo Penitenciario en la Zona Sur.

Se inaugurarán también las nuevas instalaciones destinadas a la Dirección General del Servicio Penitenciario con una superficie cubierta de 1625,17 m<sup>2</sup>, las nuevas oficinas administrativas del Complejo Penal II San Felipe con una superficie cubierta de 735.33 m<sup>2</sup> y la ampliación de las dependencias del Instituto de Formación Penitenciaria con una superficie cubierta de 462,9m<sup>2</sup>.

## PRENSA, DIFUSIÓN Y PROTOCOLO

La Oficina de Prensa y Difusión, tiene la misión de que el Servicio Penitenciario de Mendoza pueda contar con un espacio específico que sea capaz, no sólo de centralizar y distribuir información relacionada con la institución, sino también acompañar el crecimiento de los últimos años, disponiendo para tal fin, de personal especializado en la materia.

En base a esto, es que se ha trabajado en el avance de la denominada comunicación externa, mediante la confección de notas, a fin de cubrir, redactar y gestionar la publicación de los distintos acontecimientos que se generan dentro del sistema. El objetivo principal, es que estas, posteriormente sean replicadas por los medios de comunicación, y puedan llegar a número mayor de receptores, permitiendo fundamentalmente cambiar la imagen negativa que muchas veces se tiene de nuestra institución.

Además de trabajar en el mejoramiento de la imagen pública, y en el contacto permanente con los medios, surgió la necesidad de expandir el mensaje centrándonos en la comunicación interna y con ella, el avance en redes sociales.

## Comunicación interna

En este sentido, podemos resaltar algunas actividades propias, tales como encuentros para el personal penitenciario, actividades con personas privadas de libertad, o actos protocolares internos. La posibilidad de comunicar estos mensajes en canales internos y externos, nos permitiría valorar a todo el personal y que estuviese las mismas posibilidades de conocer las novedades o comunicados oficiales a pesar de encontrarse en espacios sin acceso a una computadora en su lugar de trabajo.

Entiéndase también, que este tipo de mensajes evitan la circulación de rumores, permitiendo que nuestro personal pueda informarse de forma



El Servicio Penitenciario de Mendoza celebra el 2º Encuentro de Mujeres y Disidencias en Contexto de Encierro



Encuentros de concientización sobre cáncer de mama en las cárceles de la provincia



El Servicio Penitenciario continúa promoviendo la visibilización del rol social de la mujer

Asimismo, el Servicio Penitenciario cree necesario promover iniciativas relacionadas con actividades internas que tienden a visibilizar el trabajo que se realiza en establecimientos penales, y mejorar la imagen corporativa a través de la promoción de actos institucionales y educativos tales como aniversarios de grupos, egresos de carreras universitarias, o la firma de acuerdos.



Mendoza incorporó una nueva camada de penitenciarios



El Servicio Penitenciario y la IGS firmaron un acuerdo para que los efectivos reciban asesoramiento



El Servicio Penitenciario celebró el noveno aniversario del CIAR



El Servicio Penitenciario de Mendoza homenajeó a los Caídos en Actos de Servicio



Dos canes del Servicio Penitenciario provincial dejaron de prestar funciones y pasarán sus días en casas de familia

## Comunicación externa

En cuanto a este tipo de comunicación, podemos destacar que las fuerzas de seguridad implementaron la iniciativa de dar a conocer sus actividades y que estas estén al alcance de la sociedad.

La publicación de actividades laborales es uno de los ejes principales por los

cuales se dando lugar a diversos talleres impulsados desde distintas áreas del Servicio Penitenciario, esto sin dudas, ha sido acompañado por la Oficina de Prensa para que los medios de comunicación repliquen este tipo de noticias.



**Internos de la Unidad 11 participaron en un taller de riego por goteo**



**Jóvenes de la Unidad Penal N° 6 elaboraron mobiliario y material didáctico para jardines maternos de Godoy Cruz**



**Godoy Cruz exhibe piezas artísticas y artesanías realizadas por personas privadas de libertad**



**Personas privadas de la libertad fabricaron juguetes para donar en el día de Reyes Magos**

**InvolucrARTE, la novedosa iniciativa por la que una joven diputada llegó al penal de Boulogne Sur Mer**

Giuliana Díaz y un grupo de muralistas comenzó a cambiarle la cara a parte del complejo penitenciario.

Juan Pablo Naveiro 16/06/2022 1 minuto de lectura



**Personas privadas de libertad elaboran juguetes para escuelas e instituciones**

El suministro constante de información enviada a los medios provinciales y nacionales, se ha transformado en un instrumento fundamental para posicionar a la institución dentro de la opinión pública, que ha vuelto a encontrarse con notas que relatan algo más que lo netamente “amarillista” que generalmente envuelve a todo lo relacionado con las cárceles.

En este sentido, podemos destacar también la participación de otros organismos, empresas privadas o actores de la sociedad que desinteresadamente se han sumado a las iniciativas que promueven la ресoсIALIZACIÓN de las personas privadas

de libertad. Algo que necesita ser acompañado para que todo este trabajo llegue a más personas.

De allí que de las notas más trascendentes del año fue la visita de integrantes de empresas B, provenientes de Brasil, Dinamarca, Australia, Argentina, Italia, Uruguay y Alemania, quienes recorrieron el taller productivo de calzados y textiles que funciona en el complejo penitenciario San Felipe. Por otro lado, funcionarios públicos también visitaron los complejos, para conocer la experiencia de Quinto Impacto, y conocieron el taller de Testing.



Funcionarios públicos y líderes del sector privado nacionales visitaron el Servicio Penitenciario de Mendoza

En la misma línea, el **Ministerio de Economía** y otros organismos como el **INTA** también participaron en numerosas actividades inherentes al **Servicio Penitenciario**, lo cual ha generado que mientras más se visibilicen este tipo de acciones sean más las instituciones que se acerquen a colaborar y realizar aportes relacionados al trabajo, la cultura, el deporte y la educación principalmente.



Empresarios de distintas partes del mundo visitaron el complejo penitenciario San Felipe



Presentaron un programa para promover emprendimientos en complejos y unidades penales



El taller de "Testing" de la Unidad 6 abre sus puertas para que personas de otras provincias y países conozcan el modelo



El Servicio Penitenciario participó en una Jornada de Innovación y Desarrollo Sostenible



**Capacitaron a personas privadas de libertad para utilizar cocinas solares y a leña**



**La Unidad de Producción Penitenciaria participó en taller de economía circular en una bodega**

Tal como expresamos anteriormente, la **Cultura en contextos de encierro genera espacios que promueven la reinserción social de las personas privadas de libertad.** La posibilidad de contar con entes o reconocidos artistas, ha permitido realizar eventos de música y arte, del mismo modo que se realizarían en un medio libre, son aspectos que necesariamente tienen que ser acompañados por la oficina de prensa y que su aporte sea popularmente reconocido.

Penitenciario, y para otras instituciones educativas que tienen como fin brindar este derecho para las personas privadas de libertad. **La visita de reconocidas figuras deportivas genera una mayor atención por parte de los medios de comunicación lo cual resulta algo sumamente beneficioso.**



**Lanzaron agenda anual de actividades artísticas en las cárceles de Mendoza**



**Pablo Chacón participó en un encuentro para promocionar el deporte en las cárceles**

La educación y el deporte también conforman las denominadas áreas trascendentales del Servicio



**El rugby y su función resocializadora**

Estas actividades poco a poco han ido generando interés incluso en redes sociales, donde hemos visto una interacción ya sea con los propios seguidores o con cuentas de personas relacionadas al deporte o clubes que han hecho que las noticias lleguen a personas que de otra manera difícilmente se interesarán en cuestiones relacionadas al Servicio Penitenciario.



**El Servicio Penitenciario de Mendoza, presente en la Feria del Libro “Las voces de las letras”**



**Fundación AS entregó más de 150 libros en el complejo penitenciario Almafuerite**



**“Los Caciques” de Almafuerite jugarán por primera vez un partido fuera del penal**



**Las cárceles de la provincia celebraron el Día de la Música con el Festival de Santa Cecilia**



**El equipo de rugby de Almafuerite jugará por primera vez un partido fuera del penal**



**Jóvenes adultos de la Unidad 6 finalizaron capacitación en informática**



**“Los Espartanos” visitan las cárceles de la provincia**

La visita de autoridades del Gobierno y las inauguraciones, tienden a generar un interés superior al que puede darse cotidianamente. Aquí es en donde junto al acompañamiento de otros organismos se pueden generar noticias que nos permita mostrar el trabajo que se realiza en el interior de los establecimientos penales.

Estas actividades convocan a periodistas de los principales medios radiales y digitales, y a su vez de otros de departamentos más alejados, quienes ponen en foco en la cobertura de ese evento y muestran el funcionamiento, las inversiones y el crecimiento del Servicio Penitenciario.



Suarez en Almafuerite II: "No existe en Latinoamérica una cárcel de esta naturaleza"

UNO

Política | saqueos

OVACIÓN POLÍTICA SOCIEDAD ECONOMÍA SERIES Y PELÍCULAS POLICIALES

ACUSADOS DE "ROBO EN BANDA" 24 de agosto de 21

**Trasladaron a la cárcel a las 14 personas detenidas por los intentos de saqueos en Tunuyán**

MENÚ BUSCAR

LOS ANDES 140

INICIO ÚLTIMAS NOTICIAS SOCIEDAD POLÍTICA ECONOMÍA OPINIÓN DEPORTES POLICIALES TINTERO

Publicidad

SOCIEDAD / SEGURIDAD

## Así funcionará el nuevo complejo penitenciario Almafuerite II

A lo largo del 2023, hubo notas que llamaron la atención, no sólo porque se garantizan los derechos de las personas privadas de libertad, sino también debido al desconocimiento y lo inusual que resultan. Una de estas fueron las elecciones PASO y generales, la visita del INVAP o la detención de personas que alteraron el orden público con saqueos.



Elecciones generales 2023 en las cárceles de la provincia

17° MENDOZA

ANDINO SITIO

MIÉRCOLES

CID POLÍTICA ECONOMÍA POLICIALES DEPARTAMENTALES DEPORTES MUCHO SHOW OPINIÓN SOCIEDAD

Sitio Andino - Política

COMICIOS EN CONTEXTO DE ENCIERRO

## Elecciones 2023: el voto en las cárceles de Mendoza y el cambio respecto a las PASO

## Redes sociales

Todas estas noticias, imágenes o mensajes son replicados a su vez a través de las redes sociales del Servicio Penitenciario de Mendoza. **La intención de que quienes no pertenecen directamente a la institución puedan conocer la forma en la que se trabaja, permite incluso que muchos familiares pueden acceder a estas redes y acercarse a los seres queridos participantes o destacados en dichos actos. En las redes, hemos encontrado un canal muy útil para transmitir la información.**

En el último informe de gestión, se registra un número de 1876 seguidores, mientras que este año, registramos un aumento de los mismos, con un aumento de aproximadamente 1000 personas. Por otro lado, Facebook y Twitter también ha registrado un aumento de seguidores, y la División de Prensa y Difusión decide publicar diferentes contenidos a cada red, aplicando el uso y el alcance que tiene cada una de ellas. **La idea para el 2024 es sumar además de todas las redes ya existentes, la juvenil red de “TikTok”.**

Además, seguimos informando mediante el instalado Whatsapp institucional y la página de AIDNET, sobre todo comunicaciones internas, memorándum, resoluciones,

convocatoria a concursos y diferentes situaciones que atañen propiamente al personal penitenciario.



serviciopenitenciario.mza

212 Publicaciones 1.876 Seguidores 108 Seguidos

Servicio Penitenciario Mendoza  
El Sistema Penitenciario Mza es un organismo público destinado a la custodia de procesados y a la ejecución de las penas privativas de la libertad.  
Ver traducción

[www.mendoza.gov.ar/prensa/seguridad](http://www.mendoza.gov.ar/prensa/seguridad)

kiki\_garcias, clarasanchezegea y 11 personas más siguen esta cuenta

Siguiendo Mensaje



Servicio Penitenciario Mza

10 mil seguidores • 8 seguidos

Equipo de Prensa del Servicio Penitenciario de la Provincia Mendoza, a cargo del director Prefecto G

Mensaje Siguiendo

Acceso rápido para administradores  
Puedes promocionar tu negocio o una publicación mientras usas tu perfil principal. Para ver más



## Ceremonial y Protocolo

El ceremonial y el protocolo son disciplinas que se basan en la comunicación, aplicadas a entidades e instituciones públicas y privadas, y la relación que sostienen con sus diversos públicos.

Estas disciplinas desarrollan una amplia variedad de tareas y recurren a diferentes herramientas, con el único

propósito de entablar una relación positiva que brinde resultados concretos, en un ámbito de armonía y perfecta organización institucional.

A su vez, el ceremonial y protocolo están asociados a un conjunto de normas y estructuras rígidas sin sentido. Sin embargo, su propósito es precisamente evitar la rigidez y la artificialidad, con el fin de ofrecer un ambiente propicio y ordenado, para llevar a cabo un proceso de comunicación fluido y fructífero.

Con los objetivos de cuidar la imagen y las formas institucionales, e incrementar el prestigio de la identidad corporativa, es que se incorporó a la Oficina de Prensa y Difusión, el área de “Ceremonial y Protocolo”. Este espacio posee sus propias formas y métodos de trabajo, y busca desarrollar ámbitos de respeto, compromiso y acercamiento con los públicos.

Desde esta oficina, se trabajó a lo largo del año para mejorar la imagen, tanto institucional como la de cada uno de sus funcionarios. Por ello, se ha hecho hincapié en la capacitación constante del personal en materia de ceremonial y protocolo, siendo incluido en los cursos de capacitación, como requisito para los ascensos jerárquicos.

También se realizaron charlas especiales para oficiales jefes, insistiendo en una forma correcta de presentarse, en su

presencia e imagen personal, destacando algunos aspectos esenciales y sumamente necesarios para una buena recepción y acción al momento de ser anfitriones. Todo esto en el marco del desarrollo de una serie de actividades que se llevaron a cabo a lo largo del año, en las cuales contamos con la presencia de efectivos de los distintos servicios penitenciarios del país.

Algunos de estos eventos fueron: el **“Encuentro Nacional de Análisis de la Información”**, propuesto por el **Área de Inteligencia del Servicio Penitenciario de Mendoza**, en el cual participaron efectivos de las provincias de **Catamarca, Chaco, Corrientes, Formosa, La Rioja, Neuquén, San Juan y Santa Fe**. En esta ocasión, el anexo de **“Ceremonial y Protocolo”**, fue el responsable de la organización y la logística, incluyendo la recepción, los alojamientos y traslados de los participantes.

Por otro lado, se llevaron a cabo **encuentros interprovinciales con los Servicios Penitenciarios de Catamarca y de La Rioja**, con el objetivo de **compartir e intercambiar conocimientos y experiencias**. Los efectivos de los mismos, visitaron los distintos complejos y unidades del Servicio Penitenciario de Mendoza, y participaron de actividades en las áreas

de tratamiento, administración y seguridad.

El personal afectado a ceremonial y protocolo acompañó el inicio de las actividades, la recepción de los visitantes, la distribución de alojamientos, traslados, e incluso formuló el cronograma de actividades, al que se sumaron atractivos históricos, culturales y turísticos. Cabe destacar que el personal de este espacio, fue previamente capacitado para poder afrontar todo tipo de consultas, respecto a la historia y el significado de cada lugar icónico de nuestra provincia.

Con cada acto realizado, se ha logrado la participación de efectivos de todos los complejos y unidades, respecto a la formación, y a la presencia de los abanderados regionales, a quienes se les brinda una práctica previa, con el fin de que en cada acto demuestren el grado de compromiso de cada uno de ellos. Asimismo, durante las formaciones, previo al comienzo de la ceremonia, se dedican unos minutos para reflexionar sobre el motivo de la conmemoración, haciendo que cada evento posea un plus de pasión, el que será transmitido al público. A partir de esto, se ha logrado evocar cada fecha importante de nuestra historia, en actos sencillos, armoniosos y repletos de emoción.

## **Banda de música “San Miguel Arcángel”**

Debido a que buscamos representar al Servicio Penitenciario en los distintos eventos que se realizan, tanto en el ámbito interno, como aquellos que se desarrollan de forma externa, es que se propuso la creación de la primera banda de música del Servicio Penitenciario de Mendoza. La misma tuvo lugar el 12 de septiembre, bajo Resolución de Dirección General N° 1645/22, siendo bautizada con el nombre de “San Miguel Arcángel”, en agradecimiento a los aportes recibidos por parte del municipio de Las Heras.



Este hecho ha significado un gran avance, por la importancia que tienen las bandas de música en las distintas fuerzas de seguridad de nuestro país, permitiendo que la música y su efecto susciten una experiencia estética al oyente. Esto también representa un medio de comunicación, donde se expresan sentimientos y emociones que llevan a una transformación institucional. Además, el hecho de contar con una banda de música, genera una

identidad y un sentido de pertenencia en el personal penitenciario.

A tan sólo tres meses de su creación, la banda “San Miguel Arcángel” ya se encontraba ofreciendo funciones en escuelas y participando de actos protocolares, demostrando una vez más el compromiso del Servicio Penitenciario de Mendoza para con la sociedad, a través de proyectos innovadores como la creación de esta banda de música.



Dicha iniciativa ha brindado a escuelas, actos municipales, encuentros deportivos, residencias para personas mayores y actos protocolares, una vía para expresar su creatividad, incrementando con su presencia la emoción que se quiere transmitir en cada evento. Esto permite que la sociedad cree una nueva perspectiva y

una nueva mirada acerca de nuestra institución.



Por otro lado, cabe mencionar que desde ceremonial y protocolo se trabajó en conjunto con uno de los efectivos designados por el director general, con el fin de reclutar a los músicos y hacer posible la creación de la banda. Actualmente, este espacio se encarga también del primer contacto con todas las instituciones, dando información sobre la forma correcta y formal de solicitar la banda, a través de una solicitud inserta en la página web del Servicio Penitenciario.

Siempre que llega una nota de solicitud, se identifica el tipo de evento, día y

horario en el que se llevará a cabo, según disponibilidad. Si la banda puede tomar el servicio, se le comunica a la institución que los acompañaremos en su celebración, caso contrario se intenta llegar a una modificación de horarios y días, para que la banda pueda asistir al evento.



A un año de su creación, la banda de música ha participado en aproximadamente 160 eventos, y se ha convertido en un símbolo que representa al Servicio Penitenciario de Mendoza, de una manera más cálida y cercana a la sociedad, dejando en claro que el arte y la música son poderosas herramientas de transformación personal.



**MENDOZA**  
GOBIERNO

MINISTERIO DE SEGURIDAD  
SERVICIO PENITENCIARIO MENDOZA  
Leónidas Aguirre 259 · Ciudad de Mendoza  
PENITENCIARIA.MENDOZA.GOV.AR



Servicio Penitenciario de Mendoza



PenitenciariaMz